

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA EL
DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS EN
BÁSICA PRIMARIA.**

Autora: Arelis Lindarte

Tutora: Rosa J, Becerra

Rubio, Octubre de 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

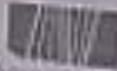
**CONSTRUCTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA EL
DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS EN
BASICA PRIMARIA.**

Tesis exigida como requisito parcial para optar al grado de Doctora en
Educación.

Autora: Arelis Lindarte

Tutora: Rosa J, Becerra

Rubio, Octubre de 2021



ACTA

Resolución de la Junta Académica del mes de octubre de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio de Souza" del Distrito de Nueva Guayana (Distrito Nueva Guayana, Municipio Parí, Estado Amazonas), Ciudad de Libertad Maturín, Venezuela, el 1 de Noviembre de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 254 del Reglamento de Estudios de Postgrado Convencional y Tesis Académicas, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DEL PROGRAMA CURRÍCULO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS BÁSICAS EN BARRIO PUEBLO", presentada por la postulante LEONARDO ROSA ARIELY GARCÍA CRISTINA de ciudadanía N° CC-3048987, cédula de extranjería N° E-84.392.625, pasaporte N° P-18407248, como requisito para el postulado al título de Doctor en Educación, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente resultado: **APROBADA**, en fe de lo cual, firmamos

Rosa Becerra

DR. ROSA BECERRA
 C.E.N. N°- 8.466.940

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
 Instituto Pedagógico Rural Gervasio de Souza

Maire Méndez

DR. MAIRE MÉNDEZ
 C.E.N. N°- 1.740.970

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
 Instituto Pedagógico Rural Gervasio de Souza

Christian Sánchez

DR. CHRISTIAN SANCHEZ
 C.E.N. N°- 9.341.831

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
 Instituto Pedagógico Rural Gervasio de Souza

Armelino Santiago

DR. ARMELINO SANTIAGO
 C.E.N. N°- 8.465.356

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
 Instituto Pedagógico Rural Gervasio de Souza

Armelino Santiago

DR. ARMELINO SANTIAGO
 C.E.N. N°- 1.289.848
 Universidad de los Andes
 Nueva Fátima



ÍNDICE

	Pp
LISTA DE CUADROS.....	v
LISTA DE FIGURAS.....	vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	5
Planteamiento del Problema.....	5
Objetivos del Estudio.....	13
Justificación del Estudio.....	13
II MARCO REFERENCIAL.....	17
Antecedentes del Estudio.....	17
Revisión Historiográfica de las Prácticas Pedagógicas.....	25
Fundamentación de la Investigación.....	28
Dimensión Ontológica.....	28
Dimensión Epistemológica.....	30
Dimensión Metodológica.....	35
Dimensión Axiológica.....	35
Bases Teóricas.....	37
Educación Básica Primaria.....	37
Práctica Pedagógica.....	41
Prácticas Pedagógicas Efectivas.....	53
Pensamiento Crítico.....	55
Bases Legales.....	60
III MARCO METODOLÓGICO.....	63
Naturaleza del Estudio.....	64
Escenario de la Investigación.....	66
Informantes Clave.....	70
Técnicas de Recolección de Información.....	72

Análisis e Interpretación de la Información.....	73
Rigurosidad Científica de la Investigación.....	74
IV. LOS RESULTADOS.....	76
Análisis e Interpretación de los Resultados.....	76
Contrastación de los Hallazgos.....	126
Divergencias Catoriales.....	130
V. CONSTRUCTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.....	133
Presentación.....	133
Sistematización de los Constructos Teóricos.....	140
Consideraciones Finales.....	149
REFERENCIAS	151
ANEXOS.....	158
A. Transcripción de la Entrevista.....	159

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pp
1. Caracterización de los Informantes Clave de la Investigación	72
2. Descripción de los Informantes Clave.....	77
3. Codificación Selectiva de la Categoría Prácticas Pedagógicas.....	81
4. Codificación de la Categoría Selectiva Pensamiento Crítico...	107
5. Contrastación de los Hallazgos.....	127

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	Pp
1. Circulo Hermenéutico.....	78
2. Enseñanza.....	83
3. Aprendizaje.....	86
4. Contenidos didácticos.....	89
5. Material didáctico.....	91
6. Currículo.....	94
7. Estrategias.....	97
8. Métodos en las prácticas pedagógicas.....	100
9. Saber pedagógico.....	103
10. Conocimiento de la realidad.....	109
11. Cotidianidad.....	112
12. Transformaciones sociales.....	114
13. Crítica social.....	117
14. Autorreflexión.....	119
15. Mediación entre la teoría y la práctica.....	122
16. Fenómenos estudiados.....	124
17. Visión Holística del Constructo.....	139
18. Prácticas Pedagógicas en la construcción pensamiento crítico	142
19. El docente de educación primaria ante la formación del pensamiento crítico.....	146

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA EL
DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS EN BÁSICA
PRIMARIA.**

Autora: Arelis Lindarte

Tutora: Rosa J, Becerra

Fecha: febrero 2022

RESUMEN

En las prácticas pedagógicas de la Educación Básica Primaria; dentro del problema, se evidencia la presencia de debilidades en cuanto a estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como también, el poco desarrollo del sentido común en los niños, por lo cual requiere del pensamiento reflexivo y crítico que conlleve a mejorar la realidad encontrada. Entre los propósitos de la investigación, se encuentran: describir las prácticas pedagógicas actuales de los docentes en la institución seleccionada para la investigación, Interpretar las concepciones de los actores educativos sobre el pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas de educación primaria y dar como aporte constructos teóricos sobre pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas. La investigación se caracteriza por ser cualitativa, sustentada en el paradigma interpretativo, método hermenéutico con base en la teoría fundamentada. Los informantes clave fueron tres docentes y una coordinadora seleccionados de manera intencional. La técnica de recolección de datos fue la entrevista semi estructurada y la técnica de análisis e interpretación de la información fue la triangulación, previamente aplicados los procesos de codificación y categorización con la técnica de análisis de Strauss y Corbin. Al determinar las prácticas pedagógicas destacadas por los docentes de la institución seleccionada para la presente investigación, se logró establecer que los docentes desarrollan el proceso de enseñanza para promover el aprendizaje significativo, utilizando medios y estrategias para tal fin. En cuanto a describir las concepciones de los actores educativos seleccionados, sobre la importancia del pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas de educación primaria, se evidenció que se promueve el conocimiento de la realidad, desde acciones cotidianas para incentivar hacia el desarrollo humano. Por lo referido, se procedió con la elaboración de constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria, como un aporte valioso para el desarrollo del pensamiento crítico de los niños de educación primaria lo que permite sentar las bases para formar un ciudadano con capacidades para discernir, argumentar, contrastar información y generar fundamentos adecuados a las exigencias de la sociedad

Descriptor: Pensamiento crítico, prácticas pedagógicas, educación primaria.

INTRODUCCIÓN

La educación es el proceso enmarcado en la formación del ser humano, al incremento de sus saberes, a la interacción social, al compartir del hacer y ser en la convivencia social a través de sus actitudes, aptitudes, comportamientos, lo que constituye una cultura de aprendizajes significativos en el hogar, la escuela, la comunidad, en este sentido, se busca promover el interés en la población y su incorporación en las acciones diarias donde se fomenta la formación integral de los sujetos. En este contexto es fundamental el desarrollo prácticas pedagógicas efectivas, definidas por Aylwin, Muñoz, Flanagan y Ermter (2005) como:

Acciones asociadas a la forma en que los docentes se relacionan y trabajan en torno a las problemáticas del aprendizaje escolar, de esta manera se manifiestan abiertos a presentar casos y ser discutidos para aportar en la solución del problema (p. 56).

Con atención en lo anterior, se definen las prácticas pedagógicas efectivas, como aquellas en las que se evidencian situaciones de aprendizaje problemáticas, y donde el docente, asume desde su experiencia pedagógica la aplicación de situaciones didácticas para mediar en la construcción de aprendizajes significativos, desde esta perspectiva, son los docentes, uno de los principales actores en relación con encontrar la solución a los diferentes problemas que se presentan en la realidad educativa y como estos pueden incidir de manera favorable en el desarrollo de un proceso que constituye un fundamento en la concreción de un escenario didáctico donde se favorezca la formación del estudiante.

En la escuela, las prácticas pedagógicas efectivas constituyen un fenómeno fundamental en el desarrollo de la educación, dado que las mismas formulan el abordaje de los conocimientos desde una perspectiva inherente a la definición didáctica. Los docentes se valen de todos los elementos que están a su alrededor y así lograr una sistematización adecuada a las exigencias

curriculares.

Es decir, es la cristalización de ese currículo prescrito dentro de la realidad educativa, específicamente de educación básica primaria. De tal manera, esas prácticas son ineludibles dentro de las escuelas como parte de la constitución real de las acciones de los sujetos en el aula de clase, quienes en una interacción recíproca generan procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo a lo planteado, el objetivo de esta investigación se orientó a generar constructos teóricos del pensamiento crítico en el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en educación primaria de Colombia. En este contexto es relevante el pensamiento crítico de los actores del proceso educativo para promover las prácticas pedagógicas en forma eficiente, con estrategias más reales, con elementos motivacionales que favorezcan al pensamiento reflexivo orientado a la formación de aprendizajes significativos, con interacción permanente, donde se valore el rol del maestro de educación primaria en la formación del estudiante y las competencias que el estudiante ha adquirido aplicándolas en su quehacer diario.

La pertinencia dentro de las líneas de investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, específicamente en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, se define en razón de nutrir las experiencias investigativas presentes en el núcleo de investigación Didáctica y Tecnología Educativa, específicamente en la línea de investigación: realidades didácticas y profesión docente, donde se evidencie la oportunidad de construir conocimientos en torno al pensamiento crítico enfocado desde la educación básica primaria, en la que logre la comprensión del contexto para de esta manera formular evidencias que sirven de base en la concreción de un aporte de carácter teórico.

Por tanto, el problema de estudio, se enmarca en la falta de respuesta desde las prácticas pedagógicas en relación con la importancia del pensamiento crítico en los estudiantes de educación primaria, es decir, se evidencia como los docentes desarrollan sus prácticas pedagógicas, pero le

prestan poca atención a este tema, lo cual, se refleja en la poca capacidad de los estudiantes para fijar su posición en relación con un evento determinado, además de ello, son muy pasivos, frente a la construcción de aprendizajes.

En el mismo orden de ideas, los aportes de la investigación apuntan hacia generar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la Educación Básica Primaria de Colombia, en la institución educativa Carlos Ramírez Paris, ubicada en el barrio Antonia Santos de la ciudad de Cúcuta, con la finalidad de promover en los docentes el compromiso hacia la construcción de conocimientos significativos que reconocieron el interés por lograr acciones que orienten la efectividad de las prácticas pedagógicas.

La tesis doctoral presentada, se encuentra estructurado en seis capítulos. El primer capítulo se relaciona con el problema, planteamiento, descripción, objetivos y la justificación. En el segundo capítulo se hace una descripción del marco referencial, constituido por antecedentes, fundamentación de la investigación, bases teóricas y las bases legales. En el tercer capítulo se describe el marco metodológico, naturaleza de la investigación, el contexto, los informantes clave, las técnicas e instrumento de recolección de información, rigurosidad científica, y técnica de análisis de la información.

Posterior a ello, en el cuarto capítulo se analizan los resultados, en relación con las diferentes categorías selectivas y axiales que han surgido de la investigación, también en este capítulo se refiere la contrastación y las divergencias categoriales inherentes a los resultados. Seguidamente, se plantea el desarrollo del capítulo cinco, donde se contemplan los constructos teóricos del pensamiento crítico en la constitución de prácticas pedagógicas efectivas en la Educación Básica Primaria de la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, se desarrolló la presentación, la sistematización de los constructos y las recomendaciones sugeridas desde los constructos, además de ello, se

plantea el capítulo seis, haciendo referencia a las consideraciones finales de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación es un aspecto relevante para la promoción de las competencias del ser humano; por ello, se aprecia la adopción de esta como mecanismo de perfeccionamiento. En este sentido, la educación, se muestra en las realidades como una forma de alcanzar el éxito. Es el medio empleado por los pueblos para liberarse de las opresiones, en fin, es un elemento que contribuye con la evolución del hombre.

Al respecto, Fernández (2012) manifiesta que la educación es el: “proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes” (p. 125). De acuerdo con esta definición, es la forma que poseen los individuos, para lograr el intercambio de ideas, formulando conocimientos adecuados, no sólo implica la enseñanza de tratados preestablecidos o conceptos intelectuales; también, trata el compromiso de los sujetos en relación con el desarrollo de las formas de actuar cotidianas.

En este plano, las prácticas pedagógicas; se resumen en el desarrollo de dos procesos que corresponden de manera directa, como es el caso de la enseñanza y el aprendizaje. Ambos procesos coadyuvan entre sí y convergen en la construcción de situaciones de saber, donde se reflejan las acciones realizadas por los docentes para tal fin. A los efectos, es ineludible asumir la labor docente, quienes toman en cuenta la inserción de diversos elementos como fundamento de las mismas, como es el caso de la didáctica, las estrategias tanto de enseñanza, como de aprendizaje, entre otros. De allí, la necesidad de referir las prácticas pedagógicas.

Al respecto, Agudelo (2012) señala:

Son el escenario, donde el maestro dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula (p.59).

Las prácticas pedagógicas están constituidas por una serie de elementos subyacentes de la práctica formadora diaria. Se trata de representar un equilibrio entre lo académico y lo personal. Para, asumir el saber disciplinar en materia propia de elementos inherentes a las definiciones reaccionadas a esta realidad. De igual forma lo pedagógico, en función de estrategias y de recursos logran el desarrollo de los contenidos dentro de la realidad educativa; de manera que esas situaciones se evidencien dentro de la realidad.

La práctica pedagógica, se establece desde tres expectativas importantes: la formación que es el objetivo primordial, el currículo juega un papel fundamental y el contexto educativo donde se desarrolla; estos aspectos están íntimamente relacionados. Pues, la formación se describe cuando el docente tiene una práctica pedagógica, organizada, planificada y con fines positivos dirigidos al estudiante. El currículo es la mano derecha del docente, orientando un proceso de toma de decisiones acordes con las exigencias de la educación actual y la institución; definida como el ambiente donde se desarrolla la práctica pedagógica.

Según Zuluaga (1999), como noción metodológica, la Práctica Pedagógica designa los modelos pedagógicos tanto como los conceptos pertinentes encaminados al funcionamiento consistente en diferentes contextos sociales. Por ello, se toman en cuentas los modelos pedagógicos de orden teórico que inciden en el desarrollo de los procesos de enseñanza, de la misma manera, se establece la pluralidad que debe estar presente en los conceptos que definen el conocimiento de la pedagogía, también de las formas de funcionamiento de los discursos que intervienen en las prácticas pedagógicas.

Otro de los aspectos tomados en cuenta en las prácticas pedagógicas es la caracterización de los entornos sociales los cuales permean las instituciones educativas de la sociedad y como las funciones son adecuadas a esas prácticas. Por esta razón, dichas prácticas inciden de manera favorable en los espacios sociales donde se destaque la importancia de un saber pedagógico determinante en la construcción de conocimientos significativos.

Las prácticas pedagógicas buscan mejorar la calidad educativa desde diferentes ámbitos y renovar el acto docente en las instituciones educativas. Así, las personas que hayan elegido como profesión la educación tomen conciencia de la constante actualización y preparación inherente a poder innovar a través de la práctica pedagógica.

En Colombia, las prácticas pedagógicas se caracterizan por ser flexibles e incorporar una serie de elementos, en los que se incluye la contextualización del aprendizaje, mediante la valoración del ambiente. Así, las manifestaciones dentro de las aulas de clase generan la autonomía y la construcción de la libertad de la personalidad. De manera que se consolide la formación de un pensamiento crítico reflexivo, donde se promueva la formación significativa, cuyos conocimientos redunden en la perfección de la formación del ser humano.

En este ámbito, se aborda la formación por competencias. Una tendencia requerida en la concreción de funciones en atención a las habilidades y el perfeccionamiento de las destrezas de los estudiantes y el aprendizaje; se está en presencia de una formación más flexible, orientada hacia la constitución de saberes enmarcados en situaciones adecuadas a la realidad y donde se produce un conocimiento contextualizado a las necesidades del entorno.

Por ello, Tobón (2006) refiere la formación por competencias como un enfoque de la educación, donde se refleja no un modelo pedagógico, sino el entramado de las prácticas educativas, definidas en razón de la instrucción allí considerada como una perspectiva desarrolladora, se destaca el equilibrio entre las concepciones curriculares, didácticas y los tipos de estrategias

didácticas implementadas en el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

Por lo anterior, no se debe confundir con un modelo pedagógico; es un enfoque de aprendizaje propio de la sistematización del currículo bajo parámetros didácticos, con estrategias adecuadas a los contenidos; de esta manera es una representación ideal del desarrollo humano. Se promueven la evolución del ser con énfasis en la construcción de situaciones propicias para la formación del talento se corresponda con las exigencias de la realidad.

Sin embargo, en la institución educativa Carlos Ramírez Paris se denotan ciertas alteraciones en el desarrollo de las prácticas pedagógicas. Es decir, los docentes discurren en que su desempeño, debe realizarse en muchas ocasiones como una obligación. De allí, las revelaciones se centran en la concreción de eventos poco adecuados, donde destaca el cansancio de los profesionales de la enseñanza como una de las características constantes. Esto incide en los estudiantes; quienes, al ver que su profesor no les ocasiona una enseñanza activa, asumen una actitud negativa frente al desarrollo de las prácticas pedagógicas.

A ello, se le suma la escasa preparación recibida por los docentes en relación con el desempeño efectivo en las prácticas pedagógicas. Es decir, carecen de formación relacionada con la valoración de las competencias de sus estudiantes en el plano académico; ocasionando en el estudiante sea subvalorado y, por ende, se reflejen situaciones poco adecuadas con la realidad.

Al respecto, Odreman (2014) advierte que cuando la UNESCO, asumió el desarrollo del currículo por competencias, como un reto formativo, sin embargo, dejó de lado la formación de los docentes, quienes requieren de capacitación en tales situaciones, por ello, se logra apreciar que los currículos por competencias son muy valioso pero al ser puesto en marcha, las prácticas pedagógicas continúan siendo tradicionales, lo que refleja la falta de preparación de los docentes en la administración de este currículo.

El enfoque por competencias no ha generado el impacto adecuado dentro de la administración de contenidos, menos aún en las prácticas pedagógicas, donde no se demuestra una clara formación del docente. Ello se evidencia cuando los estudiantes van a presentar pruebas de rendimiento internacionales, Colombia se ha hecho partícipe en procesos de evaluación para medir la efectividad en cuanto a Políticas Educativas de la Educación Básica y Media y al establecer comparaciones con otros países.

Tal como se puede apreciar, la situación es cada vez menos alentadora. El hecho de no contar en su mayoría con personal calificado y comprometido con el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas, posiblemente, causa en los estudiantes conductas inadecuadas. El origen suele ser que el docente no asume el rol de formador de manera adecuada, por el contrario, actúa como un sujeto quien refiere elementos poco adecuados hacia el desarrollo de evidencias propias de la realidad.

En este marco, cabe mencionar que quizás los únicos responsables no son sólo los docentes, quienes dirigen las prácticas pedagógicas. También, los otros actores educativos (estudiantes, directivos, familias), se han convertido en cómplices en la pérdida de la calidad de la educación, reflejada en las prácticas pedagógicas. En este caso, se refiere el bajo rendimiento que los estudiantes asumen, debido a las prácticas pedagógicas no están ocasionando el resultado esperado. Otra de las situaciones es que el rendimiento en las pruebas externas no es el adecuado.

A ello, se le suman prácticas pedagógicas continúan siendo tradicionales, donde no se visualizan acciones importantes que redunden en la concreción de las competencias; al contrario, el sujeto docente se ha entregado al desarrollo de contenidos, lo hace por cumplir con el currículo, pero no por vocación o por compromiso. Ello se refleja en las aulas de clase, donde se denotan estudiantes desmotivados, quienes no desean ni siquiera asistir a las escuelas, dado que no encuentran la razón de ser de la misma.

Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2012), las prácticas pedagógicas, se concentra en la tendencia hacia la reproducción y aplicación de modelos pedagógicos demuestra una acción docente caracterizada generalmente por procesos mecánicos del conocimiento, pobres en su capacidad para argumentar el fin formativo de un determinado saber o conocimiento, y centrados en procesos evaluativos aún distantes del anhelo educativo de la formación integral.

Las prácticas pedagógicas, se concentran en la aplicación de modelos pedagógicos existentes; por lo general, son de base conductista. Ello hace que el conocimiento se encasille en parámetros poco adecuados a los aprendizajes significativos, lo que pone en riesgo la formación para la vida. De manera que el panorama no muestra resultados concretos de avances, por el contrario, se reflejan situaciones donde el impacto desfavorable es cada vez mayor, no se demuestran situaciones adecuadas al fortalecimiento de evidencias enmarcadas hacia el desarrollo y consolidación del conocimiento.

A esta realidad no escapa la institución educativa “Carlos Ramírez París”, en exploración realizada en cinco docentes (enero de 2020), ellos expresaron que desarrollan su contenido sin planificar estrategias; y no se presenta previa identificación de los recursos didácticos, administrando contenidos sin motivación previa al estudiante y sin explorar su creatividad. En fin, una serie de causas que son el reflejo de la realidad que se vive en los contextos educativos, específicamente en las prácticas pedagógicas.

Otro de los eventos vividos en este contexto, es que los estudiantes demuestran poco aprecio por las prácticas pedagógicas; es decir, presentan un bajo rendimiento, problemas de conducta, situaciones de violencia escolar. Esto hace que el desarrollo de las prácticas pedagógicas se muestre de manera muy compleja, causando un clima de tensión en las clases, además de la apatía reinante por parte de los docentes. Todo ello, se refleja en la inestabilidad presente en el clima institución, donde, incluso, existen fallas en la comunicación.

De continuar la situación previamente descrita, posiblemente, se subsistirán situaciones poco adecuadas con la realidad. Es decir, se promoverá el cumplimiento de clases poco adecuadas, carentes de estrategias, así como también de elementos que motiven la construcción del pensamiento crítico reflexivo. Las prácticas pedagógicas, servirían sólo para certificar saberes, se dejará de lado la verdadera formación de aprendizajes significativos. Entonces, se formará una cultura donde no se valorará el rol del maestro en la formación del estudiante.

Desde esta perspectiva, subyace en relación con la necesidad de las prácticas pedagógicas efectivas, enfocadas en el logro de un proceso de toma de decisiones por parte del estudiante, Sánchez y Domínguez (2007) las definen:

Como un concepto que posee características particulares a cada institución. Desde esta idea, la docencia efectiva corresponde a una actividad compleja que incluye distintas características y estilos de docencia, sin embargo, enfatiza que un buen profesor necesita dominar su materia a enseñar, en el saber cómo y en el saber hacer, atribuyendo valor a la experiencia y formación, incluyendo además capacidad para transmitir sus saberes (buena comunicación, motivación, interés, organización, claridad, responsabilidad, cumplimiento y congruencia) siendo complementado con aspectos actitudinales y valóricos (justicia, asistencia, puntualidad, respeto, exigencia y honestidad (p. 22).

Con relación en lo expresado, son las prácticas pedagógicas efectivas, un medio de calidad, en el que se refleja la complejidad de las mismas, al respecto, se requiere del dominio de los diferentes saberes, donde se logre la atención a las diferentes dimensiones de la competencia, como es el saber, el hacer, entre otros aspectos, en los que se alcance una buena comunicación, así como también contar con estudiantes altamente motivados, en relación con la misma actitud demostrada en relación a la actuación de los estudiantes con base en el trabajo pedagógico de su profesor.

Por las razones previamente evidenciadas, se concreta un trabajo de reflexión frente a la labor que administra el docente, con énfasis en las

prácticas pedagógicas, con la finalidad de generar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas. Es importante reconocer como este aporte en este caso, es de orden conceptual-teórico, donde se referencian situaciones relacionadas con aspectos propios de la docencia, se comprende a la misma de orden complejo y requiere de transformaciones constantes en la realidad escolar.

Se toma como fundamento el pensamiento crítico, porque es uno de los elementos fundamentales demandado por los estudiantes, para construirse como una figura autónoma, en la que se logre fijar posición frente a los diferentes contenidos tomados por los docentes en sus prácticas pedagógicas, es así como estas confluyen con el pensamiento crítico, dado que ambos elementos son ineludibles en la formación de los estudiantes de educación básica primaria.

De esta manera, los constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas más efectivas, buscan consolidar en el docente, un impacto desde la perspectiva epistemológica, donde se logren evidencias que permitan acceder a conocimientos científicos al campo de la educación. Todo ello, con énfasis en el desarrollo humano, donde se promueva el desarrollo de competencias, y donde se tome la práctica pedagógica, como uno de los elementos de fundamental importancia en la labor docente, puesto que se aprecia desde la concreción del pensamiento crítico.

En este sentido, se plantean la siguiente interrogante básica a modo de formulación del problema: ¿Qué constructos teóricos del pensamiento crítico se pueden generar para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la educación básica primaria de Colombia?

Del mismo modo, se formulan otras interrogantes más específicas a continuación para escalar en la sistematización de respuestas para resolver el problema antes formulado: ¿De qué manera desarrollan las prácticas pedagógicas los docentes en la institución seleccionada para la presente

investigación?, ¿cuáles son las concepciones de dichos actores educativos, sobre el pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas?, ¿qué constructos teóricos para el desarrollo del pensamiento crítico, se pueden generar con base en las prácticas pedagógicas de los docentes seleccionados?

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Generar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la Educación Básica Primaria de la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta.

Objetivos Específicos

Develar las prácticas pedagógicas destacadas por los docentes de la institución seleccionada para la presente investigación.

Interpretar las concepciones de los actores educativos seleccionados, sobre la importancia del pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas de educación primaria.

Elaborar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria

Justificación del Estudio

La importancia que le asigna la investigadora a la presente investigación, se enmarca en referir la efectividad de las prácticas pedagógicas en la educación primaria, es decir, partir de la calidad de las mismas con base en la promoción del pensamiento crítico, dado que son los docentes los principales

responsables en relación con lograr en el estudiante, un compromiso en relación con fijar una perspectiva propia en relación con los saberes manejados en el aula de clase.

Por tanto, el desarrollo de los elementos asumidos en la presente investigación, cobran fundamental importancia, la misma hace énfasis en la concreción de las prácticas pedagógicas y como éstas, ofrecen un sustento a la labor docente: Las debilidades y las fortalezas encontradas, llaman a la reflexión, en función de situaciones constructoras de la realidad. De allí, emerge el interés por comprender las prácticas pedagógicas, a la luz de los cambios actuales; lo anterior permite considerar las necesidades que se reflejan desde lo ontológico, para lograr la construcción de situaciones epistemológicas, sobre este particular, Agudelo (2012) refiere que:

Las prácticas pedagógicas deben promover la autonomía del estudiante, desde una perspectiva en la que prime la atención al desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, a la lógica, donde los estudiantes puedan apreciar desde una connotación propia lo que el docente desarrolla en el aula de clase y como estas situaciones pueden impactar en su formación integral (p. 12).

Con atención en lo anterior, es pertinente reconocer como las prácticas pedagógicas se muestran como un sustento hacia el desarrollo del pensamiento crítico por parte de los estudiantes, por ello, se configuran evidencias en las cuales los docentes, por ello, se configuran evidencias en la que los docentes, por medio de una labor creativa, ocasiona desde el proceso de enseñanza, acciones impactando en la realidad del estudiante, logran así un aprendizaje significativo en los niños de educación primaria

Por ello, la investigación posee su justificación *teórica*, enmarcada en el empleo de fuentes primarias referentes a las prácticas pedagógicas, y a la producción de elementos propios de la calidad de la educación, los aportes de las teorías de diversos autores consultados, así como los demás complementos del estudio. De igual forma, se espera que este material sirva de base bibliográfica, para lograr la promoción del tema en comunidades

académicas interesadas en los temas aquí tratados. Los resultados de este estudio servirán de antecedente a investigadores que se desempeñen en constructos de prácticas pedagógicas, por tanto, la relevancia desde la perspectiva teórica atiende las posibilidades implícitas en el objeto de estudio.

En el mismo orden de ideas, la justificación *metodológica*, atiende al compromiso de la investigadora, por el establecimiento de protocolos de la investigación cualitativa, método hermenéutico, sustentado en el paradigma interpretativo, adecuados a los objetivos de la investigación, en este sentido, se toma el hecho de asumir técnicas de recolección de la información, adecuadas a las exigencias del objeto de estudio, permitiendo la comprensión del fenómeno en cuestión, de esta manera se promoverá la generación de conocimientos científicos que servirán de base para la construcción de la teoría propuesta.

De igual forma dentro de la justificación *práctica*, se parte de: Generar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas. En este caso, es preciso manifestar que se atenderá el desempeño de los docentes de la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”. Además de ello, es importante exteriorizar la correlación de ese desempeño docente con la generación de situaciones relacionadas para elevar la calidad de la educación en los contextos escolares colombianos.

Desde el punto de vista *social*, el estudio se justifica porque busca generar elementos teóricos desde el pensamiento crítico, promueve la emancipación del docente desde las prácticas pedagógicas. Es decir, se destaca tanto la autonomía del docente, como de los estudiantes en función de las demandas del contexto y privilegia el aprendizaje social.

En cuanto a la justificación *educativa*, es relevante porque el abordaje de las prácticas pedagógicas, hacen tomar de referencia elementos definitorios de la institución educativa y la labor desplegada en las aulas de clase; en este sentido, se fomenta el interés por lograr un impacto efectivo de las mismas. La formación en los campos educativos, se considera uno de los fundamentos

para el ser humano. Por esta razón, es imprescindible hacer referencia a las acciones propias de las mismas, donde se refiere el empleo de los paradigmas; los cuales, son modelos aplicados en la realidad y se sistematizan para la concreción de la ciencia, al respecto, se refiere la definición del mismo.

La presente investigación, se adscribe al núcleo de investigación Didáctica y Tecnología Educativa, específicamente en la línea de investigación: realidades didácticas y profesión docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, específicamente en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se atienden los antecedentes del estudio, la revisión Historiográfica de las Prácticas Pedagógicas, fundamentación de la investigación, bases legales, al respecto, Arias (2006) define esta sección; como: “el producto de la revisión documental – bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar” (p. 106), de allí los fundamentos presentes en esta parte del trabajo constituyen los elementos productos de la revisión documental.

Antecedentes del Estudio

En esta parte de la investigación, se exhiben una serie de antecedentes que realizan aportes significativos para comprender el desarrollo del objeto de estudio en diferentes contextos geográficos. Al respecto, es preciso considerar que los mismos se ubican en el contexto internacional, nacional y regional con base en las prácticas pedagógicas, tal como se enuncian a continuación en orden cronológico.

En este orden de ideas, Ojeda (2016) presentó una tesis doctoral denominado: Desarrollo del pensamiento crítico a través de estrategias mediadas por TIC en educación superior. La investigación tuvo como propósito analizar el aporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, en el desarrollo de los niveles de pensamiento crítico de los estudiantes de Educación Superior en la Universidad del Atlántico y la Universidad de la Costa - CUC. Del contenido del presente proyecto de investigación, se deduce

que las TIC, se han incorporado aceleradamente en el campo universitario, por lo que se considera sobremanera, estudiar su contribución en el desarrollo y fortalecimiento de los niveles de pensamiento crítico en los estudiantes. En el trabajo se abordan referentes teóricos relacionado con pensamiento crítico y TIC en el proceso de enseñanza –aprendizaje en educación superior y se presenta la experiencia institucional con dos grupos de interés de las Universidades antes mencionadas. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo – explicativo, debido a que describe la manera como pueden influir las TIC en el desarrollo de los niveles de pensamiento crítico y porque se proporciona a través de la interpretación y análisis de los resultados.

Los presentados por los estudiantes en relación a los niveles de pensamiento crítico, una vez aplicadas las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las técnicas de recolección de información aplicadas arrojaron como resultados, que efectivamente, se logra un aporte significativo de estas herramientas tecnológicas en el desarrollo y fortalecimiento del pensamiento crítico de los estudiantes, sustentado en la apropiación que los docentes tengan de las mismas.

Por su parte, Serrano (2018) presentó una tesis denominada El juego de roles como estrategia pedagógica grupal en el desarrollo de hábitos de pensamiento crítico en los estudiantes del grado quinto en la Institución Educativa Colegio Club de Leones de San José de Cúcuta, presenta una estrategia pedagógica grupal basada en el concepto de juego de Roles, se pretende promover hábitos de pensamiento crítico en el aula, sigue dos modelos: el dialógico-crítico y el modelo cooperativo, contribuyen al mejoramiento académico y comportamental de los estudiantes del grado quinto de primaria de la Institución Educativa Colegio Club de Leones de San José de Cúcuta. Este proyecto, con un enfoque de investigación cualitativa-acción, permitió que el maestro fuese un investigador- mediador en cada taller, propiciara espacios significativos donde el rol del estudiante tuviese mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje, de tal manera interactuara

permanentemente con el conocimiento y el de los demás a través del trabajo en equipo.

Los resultados de esta investigación demostraron como los hábitos de pensamiento crítico iniciados a temprana edad pueden mejorar notablemente la disposición frente al estudio, al trabajo y a su accionar en la sociedad. De igual forma, confirma que las aplicaciones de nuevas estrategias pedagógicas en el aula influyen notablemente para que el estudiante logre un desarrollo cognitivo, emocional y actitudinal más significativo y progresivo en su vida.

Este estudio, corresponde a evidencias en la comprensión del pensamiento crítico, dado que el mismo fomenta aspectos como el caso del desarrollo cognitivo, en este sentido, se refiere el aporte subyacente desde el antecedente es de carácter conceptual.

Quintasi (2019), presentó una tesis doctoral denominado: *Procesos Pedagógicos y Pensamiento Crítico de Estudiantes de la Institución Educativa 50898 ubicada en Kiteni – Echarati durante el año 2017*. Su objetivo fue desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes de esta generación; se ha convertido en una demanda imperativa e impostergable, las tendencias sociales del mundo globalizado y las demandas educativas actuales así lo exigen. Por ello, es ineludible explorar objetivamente si los modelos educativos aplicados en los colegios logran esta finalidad. Dicho estudio tuvo como propósito determinar la relación que existe entre estas variables; se administraron dos instrumentos a la muestra de estudio: El primero fue una encuesta de opinión para verificar el nivel de aplicación de los procesos pedagógicos y, el segundo, un test para determinar el desarrollo del pensamiento crítico; todo ello dentro del enfoque de la investigación cuantitativa, de tipo descriptivo y diseño correlacional.

Los resultados obtenidos, determinan que no existe relación directa entre los procesos pedagógicos y el pensamiento crítico, cuyo significado es la intervención del docente a través de las actividades de aprendizaje donde se realiza con los estudiantes no logra promover habilidades del pensamiento

crítico. Por el contrario, se produce un pensamiento reproductivo alejado del ejercicio de la crítica, como lo confirma uno de los antecedentes del estudio. En consecuencia, el estudio evidenció la perpetuidad de los enfoques tradicionales, los docentes utilizan con las generaciones actuales, demuestran que la educación secundaria continúa fortaleciendo el pensamiento memorístico, repetitivo, acrítico e irreflexivo.

De acuerdo con lo anterior, la vinculación de este antecedente se evidencia en relación con tomar en cuenta los aportes conceptuales definitorios del pensamiento crítico, desde allí, se configura una labor de conformación de las bases teóricas que además de ello, incrementaron el conocimiento de la investigadora sobre lo planteado.

Por su parte Benítez y Benítez (2019), desarrollaron una tesis dominada Potencialización del pensamiento crítico en los estudiantes desde las prácticas pedagógicas interdisciplinarias de los docentes: Un estudio interpretativo-comprensivo. Tal investigación tuvo como propósito potencializar el pensamiento crítico en los estudiantes desde las prácticas pedagógicas interdisciplinarias de los docentes de la Media académica de la Normal Superior de Sincelejo. La población fue de 60 jóvenes y 5 docentes, cursan y laboran respectivamente en los grados 10° y 11°. El estudio fue de tipo cualitativo, bajo los sustentos de la etnografía educativa. Se apoyó en las técnicas de la observación participante, entrevista como diálogo y como instrumento el diario de campo. Se llevó a cabo durante cuatro momentos.

En el momento uno se realizó la búsqueda bibliográfica y a partir de los testimonios de los docentes, se identificaron las habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes de la media académica. En un segundo momento, se caracterizó el pensamiento crítico y se diseñó el instrumento de recolección de información. En el tercer momento, se aplicaron los instrumentos diseñados y en el cuarto momento se apoyó del software de Atlas-ti para el análisis del discurso obtenido. Se finaliza con las conclusiones donde se destacan los puntos de encuentro y distantes entre los participantes, las recomendaciones

y una propuesta por parte de los investigadores para potencializar el pensamiento crítico.

El referido antecedente, se presenta como un sustento epistemológico de la presente investigación, porque se demuestra la relación conceptual existente entre el pensamiento crítico y las prácticas pedagógicas. Además, se destaca, aparte del aporte teórico, sirve la coincidencia metodológica, porque se generan categorías de análisis propias del estudio con el enfoque cualitativo.

Aunado a lo anterior, se ubica el estudio de Chíquiza; Sánchez y Sandoval (2019), titulado: La transformación de las prácticas de enseñanza con estrategias curriculares de alfabetización visual para el fortalecimiento del pensamiento crítico. Al respecto, las prácticas reflexivas en torno a la enseñanza constituyen un elemento esencial en el proceso de transformación y desarrollo profesional de los profesores y repercuten directamente en el fortalecimiento de habilidades, aprendizajes y comprensiones en sus estudiantes.

En dicho informe se exponen los resultados de la investigación realizada por tres profesoras del área de Lengua Castellana que se desempeñan en los niveles de educación básica y media de la Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez de Cajicá - Cundinamarca. La investigación surge a partir de la reflexión realizada sobre sus propias Prácticas de Enseñanza (PE) en las que predominaban actividades de tipo tradicional, autoritaria, memorística y, en consecuencia, había poca participación de los estudiantes así como escasa comprensión y aprendizaje; aunado a ello, se identificó un exiguo abordaje e integración al aula de habilidades comunicativas de orden visual, junto con un reducido aporte del área a la construcción del Pensamiento Crítico (PC) en los estudiantes.

El aporte del referido estudio, se enmarca en aspectos de orden teórico que sustentan los diferentes juicios de valor establecidos a lo largo del estudio, de allí su inserción como antecedente, porque es favorable para imprimir

calidad a la presente investigación.

También se toma en cuenta la tesis doctoral de Miro (2019), denominado Desarrollo del Pensamiento Crítico y la acción empoderada del estudiantado universitario en la fase de detección de necesidades en los proyectos de Aprendizaje- Servicio (ApS). La finalidad de esta tesis es el desarrollo de estrategias de pensamiento crítico y procesos de empoderamiento del estudiantado universitario para la detección de necesidades del contexto en la fase inicial de los proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS). En este sentido, el objetivo principal es diseñar y validar el cuestionario para la detección de necesidades Paseo a la Deriva (DNPD), en la fase inicial de diagnóstico del entorno a través de la participación del estudiantado universitario.

Todo ello, partió de una visión crítica y transformadora, con la intención de situar al discente en el centro de la experiencia de Aprendizaje- Servicio desde el momento cero en la fase inicial de las experiencias ApS.

Para ello, se parte de las posibilidades socio-pedagógicas del pensamiento crítico (PC) y del liderazgo transformativo como ingredientes principales para el empoderamiento del estudiantado. Esto ha de guiar el proceso de detección de necesidades para la observación y diagnóstico del contexto. Y lo va a hacer a través de las diferentes dimensiones del cuestionario Paseo a la Deriva (DNPD): participación, autogestión, aprendizaje significativo, alcance y mejora, pensamiento crítico y calidad.

La validez de este instrumento tiene dos componentes clave: a) la validez de contenido, realizada a través de la aplicación a una muestra de 262 estudiantes universitarios y b) la validez de constructo, a través del análisis crítico de 80 personas jueces expertas. El cuestionario en su versión final se ha aplicado a una muestra de 80 estudiantes universitarios. La validez última y definitiva se ha realizado a través del análisis factorial confirmatorio para el estudio de la estabilidad y la fiabilidad del instrumento, correspondiente al campo de la estadística multivariante.

Por tanto, la metodología de investigación es un continuo proceso de exploración de carácter principalmente cuantitativo. En este sentido, se espera que su aplicación futura pueda contribuir al desarrollo de estrategias de pensamiento crítico y procesos de empoderamiento del estudiantado universitario, así como a la orientación en la fase inicial de detección de necesidades para la mejora y calidad de los proyectos de Aprendizaje-Servicio

La investigación planteada ofrece un aporte sustantivo a lo señalado en el estudio, se toma como referencia la transformación de la práctica pedagógica. Todo esto contribuye con la mejora de los procesos desarrollados en el aula de clase; de allí, la necesidad de tomar en cuenta este antecedente porque permite comprender los fundamentos teóricos y metodológicos.

En el mismo orden de ideas, la investigación de Quintero (2020), llevó a cabo un estudio denominado: Aportes del pensamiento crítico en la etapa discipular de la formación de sacerdotes en el Seminario Mayor el Buen Pastor del municipio de Ocaña, Norte de Santander, la investigación concentra a grandes líneas la fundamentación teórica practica donde compete al desarrollo del pensamiento crítico y pensador critico como tal.

Desglosa de manera detallada las características de la población objeto de estudio, tal como lo son los seminaristas que se preparan al ministerio sacerdotal en la convulsionada región del Catatumbo, dejan ver entre otras cosas los aportes del pensamiento crítico en el ejercicio de esta labor apostólica y el impacto generado en el medio. Entre otros aspectos se evidencia, autores, corrientes y como no, líneas de pensamiento que posibilitan tal ejercicio de manera íntegra y responde a las necesidades exigidas en el contexto. Es de suma importancia destacar como el trabajo es considerado como un documento no acabado debido a su aplicabilidad no se efectúa en un momento determinado, sino se perpetua con el tiempo.

Esta investigación, constituye uno de los aportes fundamentales en la investigación, dado que se toman como aporte evidencias teóricas definatorios del pensamiento crítico, a ello, se le suma su desarrollo en el contexto de Norte

de Santander, permite entender de mejor manera la actuación de los estudiantes, con base en el pensamiento crítico. En consecuencia, los diferentes antecedentes abordados, conforman un fundamento para la presente tesis doctoral, porque de allí, se logran concretar evidencias, tanto teórico, como metodológicas y contextuales encaminadas a la comprensión de las prácticas pedagógicas.

Asimismo, Bermúdez (2021) efectuó una investigación denominada: *El Aprendizaje Basado En Problemas Para Mejorar El Pensamiento Crítico: Revisión Sistemática*, la investigación tuvo como propósito determinar cómo el uso de la metodología educativa Aprendizaje Basado en Problemas mejora el pensamiento crítico en estudiantes de secundaria. Para lograr lo propuesto, se desarrolló un análisis sistemático de la información, a través de la búsqueda de artículos científicos de acceso libre, en las bases de datos Dialnet, Scielo, Redalyc y Google académico. Como criterio de selección se consideró estudios empíricos que presenten resultados de intervenciones implementadas con Aprendizaje Basado en Problemas para mejorar el Pensamiento crítico, independiente de su género o idioma, publicados en los últimos seis años; artículos con intervención en muestras de estudiantes de educación secundaria. Los artículos seleccionados se organizaron en tablas para identificar sus objetivos, tipos de investigación y metodologías. De lo cual se destaca como resultado un mayor reporte de investigaciones realizadas en Asia.

Después del análisis, se concluye que el aprendizaje basado en problemas mejora significativamente el pensamiento crítico en estudiantes de secundaria. Por consiguiente, el antecedente se vincula con el objeto de estudio; por ello, aporta fundamentos teóricos para el desarrollo de las bases teóricas relacionado con el pensamiento crítico y su repercusión en el aprendizaje.

En este orden de ideas, Quiroz (2021) efectuó una investigación titulada *El nivel de desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de cuatro años*

de educación inicial de la institución educativa “América School” – Santa, año 2017. Tuvo como objetivo determinar el nivel de desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de 4 años de educación inicial de la institución educativa “América School” – Santa, año 2017. Metodológicamente se ubicó en el enfoque cuantitativo – descriptivo transaccional, no experimental. La población total fueron 57 niños de 3, 4 y 5 años con quienes se realizó el desarrollo del análisis de datos. El instrumento estructurado para evaluar fue una lista de cotejo.

De los resultados se concluye que el nivel del desarrollo del pensamiento crítico dimensión dialógica, los niños y niñas se inclinan en su mayoría por el nivel medio con un 70.6 %, nivel bajo con 23.5% y nivel alto con 5.9 %. el nivel del desarrollo del pensamiento crítico dimensión sustantiva, los alumnos se inclinan en su mayoría por el nivel medio con 58.9%, seguido del nivel bajo con 29.4% y nivel alto con 11.7%. En antecedente detallado se vincula con el objeto de estudio por ello, aporta elementos teóricos relacionados con la concepción del pensamiento crítico y sus implicaciones en la práctica pedagógica.

Revisión Historiográfica de las Prácticas Pedagógicas

Para la constitución de las prácticas pedagógicas, es pertinente reconocer la evolución que éstas han desarrollado desde tiempos inmemorables. Esquea (2017) refiere que los inicios de las prácticas pedagógicas se ubican en la Edad Antigua, cuando Homero logró entender el valor del espíritu para ver la imagen del hombre como debe ser, se valió de la explicación para promover tales situaciones en la realidad. De esta forma, se evidencia la enseñanza como parte de las prácticas pedagógicas.

En esta misma edad, existe la presencia de los sofistas, específicamente en el siglo V a.C, donde se marca la pauta con la enseñanza de la filosofía,

fueron los técnicos de la educación, aportaban un aprendizaje con esfuerzo. En el año 470 a.C, se enseñó mediante el diálogo; aparece el rol del maestro quien ayuda a descubrir y no ser el dueño del saber. En el 427 a.C, se evidencia la escasa obligación por el aprendizaje, dado que la clave era una enseñanza donde se permitiera establecer diferencias entre lo bueno y lo malo. Asimismo, en el año 384 a.C con Aristóteles, sus enseñanzas giraron en afianzar la educación, la genética y los hábitos influyen en el desarrollo del ser humano.

En el mismo orden de ideas, Esquea (ob. cit) describe la edad media, con base en las prácticas pedagógicas tuvieron sus principales exponentes con San Agustín de Hipona, Santo Tomas de Aquino, Guillermo de Ockhan y Tomas Moro, quienes definen su labor pedagógica desde la transformación del hombre a través de las enseñanzas de la biblia y buscan el mundo nuevo mediante el cristianismo.

En el caso de Edad Moderna Rene Descartes, cree en el conocimiento espontáneo del ser humano. De igual manera Juan Amos Comenio, considerado el padre de la didáctica, valora las aptitudes innatas y el conocimiento como la base de la enseñanza. De igual manera, Emmanuel Kant buscó la perfección humana; ¡la perfección! es el problema más grande de la educación. A ello, se le suma Augusto Conté, quién expresa la filosofía de las prácticas pedagógicas desde la experiencia y en lo que se debe demostrar empíricamente.

En cuanto a la Edad Contemporánea, Jhon Dewey, quién ofrece el principio de continuidad en las prácticas pedagógicas, y Pestalozzi quién define a las prácticas pedagógicas como la base de la formación de los seres humanos íntegros desde lo cognitivo, social, moral y físico y que se aprende haciendo, denominado el precursor de la escuela nueva. En este sentido, en la actualidad, las prácticas pedagógicas se asumen desde la concreción de una educación transformadora, donde se le generen mejoras en la calidad de vida del sujeto en formación.

Ahora bien, las prácticas pedagógicas en la actualidad, las cuales se fundamentan en bases tradicionales, a pesar de que las mismas se administran desde las demandas de una formación por competencias, en los escenarios escolares colombianos, son estas prácticas el fundamento para la concreción de una formación en la que se logren ciudadanos competentes, capaces de tomar decisiones ante situaciones inciertas y consolidar así un aprendizaje significativo, al respecto, Bermúdez (2021) sostiene que:

Las prácticas pedagógicas en el siglo XXI, se han visto mediadas por el uso de las tecnologías educativas, sobre todo en este tiempo de confinamiento social, donde los docentes tuvieron que transformar sus clases presenciales, en remotas, para continuar con la formación de nuevas generaciones, lo que exigió de los docentes su capacitación, de los estudiantes su adaptación y de los padres su compromiso (p. 22).

De acuerdo con lo señalado, es necesario que se determine la importancia de las prácticas pedagógicas, como la base para la construcción de escenarios en los que se favorece el uso de la tecnología, asociado a algunos eventos fortuitos como el presentado en los años 2020 y 2021 por el confinamiento social, impuesto por la pandemia del covid-19, donde fue necesario redimensionar los espacios pedagógicos, con base en la virtualidad, y en el que todos los actores educativo, tuvieron que asumir sus propias perspectivas en relación con el desarrollo de prácticas pedagógicas adecuadas a las exigencias del momento.

Fundamentación de la Investigación

La fundamentación de la investigación, constituye uno de los fundamentos en la comprensión del objeto de estudio, desde allí, se comprende la realidad, en función de apreciaciones que sirven de base en la definición del objeto de estudio, por ello, en esta sección, la fundamentación se proyecta en las dimensiones: Ontológica, Epistemológica, Axiológica, Metodológica.

Dimensión Ontológica

Las prácticas pedagógicas, se encaminan hacia la definición de las competencias científicas del docente; se conjugan en cuestión de evidencias propias de la realidad; como tal, se atiende al desarrollo del pensamiento, desde la personalidad del docente. También, contribuyen con el desarrollo del pensamiento de los demás, en este caso, los estudiantes; es decir, el desarrollo pleno de la estructura cognitiva, es en gran parte responsabilidad del docente. Las manifestaciones sociales que de allí emergen, se presentan como un elemento que determina la producción de conocimientos en espacios académicos, desde la efectividad de las prácticas pedagógicas, como lo refiere Villalta y otros (2018)

Para que ocurra efectividad sería necesario contar con prácticas pedagógicas que impliquen al estudiante en su aprendizaje, por tanto, la interacción docente-estudiante positiva será favorecedora en la medida en que sea posible desarrollar habilidades en los estudiantes para transformar el conocimiento, implicarse en el aprendizaje y construir con otros. En este sentido la interacción desde el docente hacia el estudiante genera modificaciones en la estructura cognitiva, siempre que estas interacciones se ajusten a ciertos criterios, mencionando entre ellos la intencionalidad y reciprocidad, el significado y la trascendencia (p. 92)

De acuerdo con lo señalado, las prácticas pedagógicas efectivas, se sustentan en promover en el estudiante la construcción de aprendizajes desde

la interacción entre ambos, por ello, se favorece la atención a las habilidades, con base en la transformación del conocimiento donde se demanda de una intencionalidad, en la que se fomenta una trascendencia del pensamiento, con base en las competencias del estudiante.

De allí, el pensamiento crítico, es uno de los fundamentos en la actualidad. Pues, el mismo se enfoca en la concreción de la docencia y dinamiza, por tanto, las prácticas pedagógicas, esto debido a que la emancipación del ser. Se da cuando éste logra una transformación adecuada de la realidad. Es decir, mediante acciones inherentes a su propia realidad, comprende su dinámica y así genera una nueva forma de comprenderla, para realizar cambios notorios en la misma.

Al respecto, Kant (2002): “la cuestión principal siempre sigue en pie, a saber: ¿qué es lo que entendimiento y razón, libres de toda experiencia, pueden conocer, y hasta donde pueden extender este conocimiento? Y no: ¿Cómo es posible la propia facultad de pensar?” (p. 84), es así, como el pensamiento crítico, demanda de prácticas pedagógicas efectiva, en relación con el docente, es este quien promueve el desarrollo del pensamiento en el estudiante.

Es el pensamiento crítico, por tanto, una teoría de la sociedad, donde se le da cabida a la interacción humana mediante aspectos tales como la participación igualitaria, para de esta manera contribuir con la transformación. El proceso es complejo puesto que parte de aspectos que son relacionados con el conocimiento, con que el hombre comprenda que existen medios que son alienantes y que se debe convivir con los mismos, sin convertirse en un medio más, es decir, el hombre es el ser que debe manejar los medios de acuerdo a sus necesidades.

Dimensión Epistemológica

La epistemología, es la ciencia filosófica del conocimiento científico. En relación a las prácticas docentes, Morín (2006) expresa:

La postura epistemológica determina la producción e interpretación de teorías incidiendo en las prácticas docentes (incluyendo la investigativa) y pedagógicas. Se pretende asumir la formación docente y el oficio de formador en relación a un modelo complejo, pensando el conocimiento de una manera diferente e incorporar la complejidad para objetivar las propias prácticas como objeto de estudio, incorporando los aportes de la teoría de la subjetividad. (p. 132).

La incorporación de una visión de complejidad en las instituciones educativas, propone el hecho de asumir el conocimiento que se produce en las aulas de clase de manera diferente, es decir, dejar de lado esa naturaleza academicista y proponer elementos problematizadores, donde el estudiante logre comprometerse con el desarrollo de sus soluciones y que dicha proposición sirva de base dentro de la construcción de conocimientos. Se trata de dejar de lado la reproducción memorística de conocimientos, para trascender a un contexto donde los mismos sean construidos en razón de las evidencias propias de la realidad, es decir, conjugar las teorías con la práctica y lograr escenarios para la conformación del conocimiento científico.

La incorporación de la complejidad dentro de las prácticas, les dará posiblemente a los espacios académicos, una visión objetiva, además de autónoma, porque se le permite al estudiante construir su propio conocimiento, además de ello, es el docente quien en su interacción diaria construye y reformula su conocimiento, porque la experiencia va ligada a las opciones que sirven de base para la consolidar conocimientos dentro de la formación docente.

Sobre esta base, se parte de la relación teoría-práctica, es ineludible hacer mención a lo expuesto en Guyot (2007):

La relación teoría-práctica se concibe como un modo peculiar de ser por parte de los sujetos, fruto de su historización personal, en la cual la capacidad de hacer y ser se retroalimentan y sostienen mutuamente como fundamento de la acción creativa del hombre. (p. 209).

En la construcción de conocimientos se atiende la posibilidad de discernir en el campo de la teoría y la práctica, como un elemento incidente dentro de la construcción de conocimientos científicos. En este sentido, la teoría, propone una serie de postulados universales; en los cuales se evidencia el compromiso de los docentes por llevarlos a las aulas de clase, se formula mediante su comprobación dentro de la realidad, allí incide el pensamiento complejo, puesto que enseñar teoría no posee la mayor dificultad, no obstante, llevar a la práctica la misma, explicarla y comprobarla, es una tarea titánica, donde el docente debe valerse de su creatividad para llevar a cabo tal relación dentro de la formación de los demás.

Entonces, allí es que la formación docente toma una definición, tanto científica, como social, impacta de manera directa en la sociedad; y la educación es la encargada de regir estos procesos. En este contexto, la teoría y la práctica se hacen presentes de manera reiterativa, bajo el hecho de dinamizar la formación del docente, mediante la generación de un conocimiento social.

En este sentido, Díaz (2003) sugiere:

La docencia, como práctica social, se inserta entre educación y sociedad, entre sujetos mediatizados por el conocimiento como producción social y el objeto de enseñanza en la formación de formadores es precisamente el conocimiento del oficio del docente. Los problemas que emergen en los procesos de formación son resultantes de los modos específicos de producción, distribución y consumo de los conocimientos en nuestro país, y devienen según identifica. (p. 22).

De manera que el conocimiento científico, se asume desde la perspectiva de la posibilidad de concretar el compromiso que se posee desde la

producción del conocimiento. Ello parece complejo; pero, es uno de los elementos con mayor incidencia dentro de la labor docente. El desempeño en esta labor, debe centrarse en poseer el mayor cúmulo de conocimientos en las diversas áreas de desarrollo humano. Pues un docente es la figura representativa de una sociedad y como tal es tratada. Estas apreciaciones permiten que quienes se encuentran en formación, se demuestren como docentes preocupados por su entorno y donde la teoría que se maneja realmente posee un valor social.

En muchas ocasiones, los estudiantes en formación, así como los mismos docentes en ejercicio, no saben que teoría asumir para la solución de situaciones dentro de su entorno. Allí es donde los propósitos de la educación toman una connotada importancia y como tal se reflejan dentro del ejercicio de la profesión docente. Al respecto, Díaz (ob. cit) señala: “De obstáculos pedagógicos y epistemológicos inconscientes de los propios sujetos enseñantes, referentes a sus supuestos acerca del saber y de su propia práctica que provocan resistencia al cambio o asimilación mecánica a viejos modelos” (p. 56). Adicionalmente, refleja Díaz (ob. cit.):

Estos obstáculos tejen el soporte de ideologías prácticas, fundando epistemologías espontáneas que operan como prejuicios, instaladas en la subjetividad docente por vía de sus experiencias vitales acríticas, que configuran sus prácticas profesionales y con ellas la manera de concebir, producir, distribuir y consumir el conocimiento científico. (p. 56).

En la labor docente, es fundamental comprender que, a diario dentro de la comprobación de la teoría, tanto en los ámbitos escolares como sociales, se presentan obstáculos, tanto de orden pedagógico como de orden epistemológico, debido a la inconsistencia, se conformó el conocimiento de los sujetos en formación. De allí es importante que se interprete el verdadero valor de la teoría, como una función que dinamiza la práctica, además de poseer el tino suficiente para comprender la forma adecuada de llevarla a la realidad y, de esta forma, superar los obstáculos que se presenten dentro de los

contextos.

En muchas ocasiones, cuando se ponen en práctica ciertas teorías y las mismas no surten el impacto demandado, el docente asume que estas son erradas y se apartan del ejercicio docente. No obstante, es importante dentro del pensamiento reflexivo presente en todo docente, se perciba la diversidad de conocimientos construidos en la escuela, sirven de base para el desarrollo pleno de la profesión dentro de las entidades escolares y en los espacios sociales. Es decir, se debe superar la fragmentación del conocimiento para el establecimiento de elementos para valorar el conocimiento científico desde una perspectiva integral.

Es este sentido, es importante señalar lo expuesto en Morín (2006):

Como la educación funda maneras de pensar el saber, el docente está condicionado por los obstáculos “transferidos” y entrenamientos específicos que forman parte del tejido de saberes cotidianos favoreciendo la función reproductora de la educación. Qué sentidos denota y connota el término “formación” El concepto de “formación” implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber-obrar y el saber pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción. (p. 145)

Por tanto, la incidencia de la educación, dentro de la construcción del conocimiento, se extiende hacia la valoración de las formas de pensar del docente. Así, es importante superar el condicionamiento que el mismo posee en función de su transferencia; es decir, la trascendencia de un pensamiento singular, a un pensamiento holístico, donde se valoren diversidad de elementos que entra en juego, y se hace presente dentro del desempeño docente. Desde esta perspectiva, la calidad de la educación logrará instaurarse, en función de la valoración del conocimiento científico y, por ende, de la labor que el docente desempeña dentro de la sociedad, como un ente mediador en la construcción de ciencia mediante el conocimiento.

Desde esta perspectiva toma especial connotación la teoría de la complejidad, dada su incidencia en el hecho pedagógico, como una forma que

permite asumir la diversidad de elementos tanto de la enseñanza como del aprendizaje. Al respecto, Borja (2007) señala:

La asociación entre las dos teorías se debe a sus planteamientos sobre procesos causales y no lineales y a sus comportamientos no deterministas. Tienen ellas, por tanto, muchos puntos de contacto, aunque son diferentes ya que la una plantea el caos y la otra un orden complejo. (p. 32)

De acuerdo con lo anterior, la teoría de la complejidad se hace presente en la formación docente, dada la naturaleza interdisciplinaria que en la misma se presenta. Es decir, se manifiesta en función de la aprobación de elementos inherentes al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; de igual forma, de la conformación del pensamiento pedagógico que hace énfasis en la administración global de la formación de los individuos. De allí que su composición es compleja; hace que su comprensión no escape a esta naturaleza.

Al respecto, Morín (ob. cit) hace énfasis en: “El estudio de lo complejo ha impactado también en el ámbito más directo de las interacciones de los seres humanos: la educación, la interpretación de la sociedad, la política, y la comprensión del momento actual que vive la humanidad” (p.224). Adicionalmente establece: “El problema de la complejidad ha pasado a ser el problema de la vida y el vivir, el problema de la construcción del futuro y la búsqueda de soluciones a los problemas contemporáneos” (p. 224).

La complejidad inherente a la formación docente atañe al impacto subyacente desde la perspectiva de la interrelación de situaciones referentes a la educación. Se comprenden las relaciones de la humanidad, en función de la sensibilidad que las mismas promueven, en función de las evidencias presentes en los contextos escolares. Es allí, como los problemas propios de la administración del currículo, de la formación y actualización, se evidencian en función de razones de la vida misma, con énfasis en la generación de soluciones certeras coadyuvantes en el desarrollo del pensamiento humano.

Dimensión Metodológica

El estudio se caracteriza por ser cualitativo, hermenéutico, en el cual se realizará un estudio de campo a través de un diagnóstico donde se reveló la realidad existente relacionando situaciones, actores y contexto, mediante la técnica de la triangulación de los resultados encontrados y la interpretación de las categorías emergentes. Esta información se tomó de los significados, las vivencias y experiencias de los informantes claves en estudio.

El pensamiento crítico ofrece un sustento teórico a la producción intelectual que se desarrolla desde la sociedad, porque se enfoca desde las consideraciones subjetivas del medio, para que el ser sea emancipado de situaciones alienantes, desde esta perspectiva contribuye con la instauración de la sociedad del conocimiento y así impacta de manera directa en la concreción de nuevos conocimientos sociales, se logra la aplicación de la interpretación en los fenómenos sociales, para luego comprenderlos y brindar aspectos de orden conceptual que dinamicen la realidad y ocasionen la transformación de la sociedad, desde la labor activa de cada uno de sus miembros, finalidad específica de las prácticas pedagógicas efectivas.

En este sentido, se concretó toda una operatividad en la cual se favoreció la administración del método científico, dado que el mismo ofreció un sustento hacia la aplicación de los instrumentos de recolección de la información de una manera efectiva que permitió darle respuesta a las preguntas de investigación de una manera sistemática.

Dimensión Axiológica

La axiología, como ciencia filosófica de los valores, permite insertarse en esta investigación sustentada en lo axiológico, específicamente en los valores que cumplen los actores educativos, es decir, tomar la esencia de los mismos, para evidenciar como desde las prácticas pedagógicas, se fomenta la

consecución de valores, tanto morales, como sociales, además de ello, es el pensamiento crítico, una de las evidencias que respalda la formación en valores como base de la cotidianidad de los individuos de una sociedad, por ello, es relevante lo expresado por Bautista (2012)

El estudio sobre qué es el valor es necesario para introducirse en la comprensión de la justicia, la honestidad, la libertad, la sabiduría, la paz, la tolerancia, la responsabilidad, el compromiso, etcétera ..El conocimiento sobre valores, además de permitir una mayor comprensión y asimilación de las disciplinas que los estudian como la ética y la axiología, puede verse positivamente reflejado en la conducta que el individuo desarrolla cotidianamente en los diversos ámbitos en que se desenvuelve. El tema de los valores en cualquier formación profesional es fundamental para entender y comprender la actuación de los individuos en la sociedad contemporánea. Necesitamos de especialistas en valores capaces de transmitir la importancia de estos a profesionistas de todas las disciplinas, con el fin de que sean competentes en sus lugares de desempeño y contribuyan en la búsqueda de soluciones a los problemas de su entorno (p. 205).

Los valores son principios que el ser humano manifiesta en actitudes y comportamientos en el contexto donde se encuentra y en su convivencia diaria, dentro de la sociedad contemporánea. En este estudio se proyectarán los valores: libertad y la dignidad humana para expresar el pensamiento crítico, así como la honestidad, el respeto, la libertad, la sabiduría, la paz, la tolerancia, la responsabilidad, el compromiso, el trabajo en equipo manifestado en las prácticas pedagógicas.

Desde esta perspectiva, es pertinente reconocer lo señalado por Porlán (2007):

La misión del docente en el contexto de una educación tecnocrática, es reproducir y consolidar este tipo de educación en la escuela; formar en destrezas mediante técnicas de control que se han de ejercer sobre los educandos para su adiestramiento. Reproducir el proceso de fragmentación de las actividades, disciplinas y conocimientos; es decir, formar para la domesticación de las

potencialidades humanas, y actuaciones estereotipadas que den lugar a individuos pasivos y conformistas (p. 43).

De acuerdo con lo señalado, es de fundamental importancia que los docentes asuman su labor desde la adopción de valores donde se promuevan la concreción de las potencialidades humanas, de cada uno de los estudiantes en el que este se encuentra formando, con el desarrollo del pensamiento crítico, se superen las sumisiones presentes en muchos casos causa el sistema educativo, además de ello la pasividad ocasiona una consecución de una formación integral.

Por ello, Barco (2010), refiere que: “Se pone en evidencia la necesidad de redimensionar la formación del docente como condición hacia el logro de una educación más humana, participativa, crítica y reflexiva” (p. 109), de acuerdo con lo señalado, es pertinente reconocer como las prácticas pedagógicas deben ser redimensionadas, incluso desde la formación del docente, para que así se genere un impacto favorable en el desarrollo de los estudiantes.

Bases Teóricas

En este caso, se consideran los aportes teórico-conceptuales que sustentan las prácticas pedagógicas, permiten comprender de manera certera todos los elementos presentes en las prácticas pedagógicas cuyo tratamiento es de orden complejo.

Educación Básica Primaria

La educación básica primaria, es uno de los niveles ineludibles en Colombia, dado que, en el mismo, se promueve el desarrollo de un sujeto integral, en razón de ello, es conveniente referir lo expresado en la Ley General de Educación (1994) específicamente en el artículo 11, donde se establece que:

La educación formal a que se refiere la presente ley, se organizará en tres (3) niveles: a.- El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b.- La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c.- La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente (p. 3).

Con atención en lo anterior, se toma en cuenta que la educación en el caso de Colombia, se sistematiza a través de tres niveles, se inicia con preescolar, donde se configuran aspectos donde se requiere de por lo menos un grado de obligatoriedad, generalmente dicho grado, constituye la transiciones, además de ello, en el caso de la educación básica como tal, se divide en dos etapas, la primera de ellas con una duración de cinco grado, considera la educación primaria y luego a esta le sigue la educación secundaria, donde se ofrece un sustento al desarrollo formativo del niño colombiano.

Aunado a lo anterior, en esta misma ley, se expresa en su artículo 19:

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana (p. 4).

Con base a lo planteado por el autor, es pertinente reconocer la importancia de la educación primaria, en la que se formula como la educación básica primaria, se respalda en la Constitución Política de Colombia, dado que es uno de los niveles donde se procede con el desarrollo de un currículo que se enfoca en un formación integral, todo ello, con la atención en la actividad humana, desde allí se configura la realidad, para que los niños reciban una formación adecuada a las exigencias de la sociedad colombiana, por ello, la

educación primaria de acuerdo con la Ley General de Educación, posee los siguientes objetivos:

- a.- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b.- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c.- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d.- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e.- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f.- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g.- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h.- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i.- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j.- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k.- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l.- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m.- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n.- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ.- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad (p. 5).

De acuerdo con lo anterior, se refiere que la educación primaria, busca una formación integral, desde los valores, en función de consolidar una sana convivencia, para fomentar el desarrollo de un saber enfocado en la realidad social, con énfasis en la concreción de un espíritu crítico. Es en la educación primaria, donde se destaca la consecución de habilidades comunicativas, con énfasis en el aprecio por la lengua, además de valorar la construcción de los conocimientos matemáticos, donde incide en una formación integral del sujeto.

Asimismo, se requiere de un proceso en el que se favorezca la comprensión del entorno de los estudiantes, en este nivel, se demanda de la asimilación de conceptos científicos, para reconocer el desarrollo intelectual de cada uno de los estudiantes, por ello, se destaca la necesidad de originar el conocimiento por aspectos relacionados con el deporte y la educación física. Es así, como se destaca la formación para la participación en los diferentes procesos llevados a cabo en el entorno social.

Aunado a lo anterior, se evidencia como en la educación básica primaria, es imprescindible, el desarrollo de una convivencia armónica, aspecto que se relaciona plenamente con las prácticas pedagógicas efectivas, puesto que es el docente quien orienta en relación con la resolución de conflictos y el incremento de relaciones humanas asertivas. De manera, que se demanda del saber, como un elemento que nutre a la personalidad en una realidad social, donde se demanda del espíritu crítico y en el que queda declarado como se requiere del pensamiento crítico desde la educación básica primaria.

En el mismo orden de ideas, las prácticas pedagógicas efectivas, deben apuntar hacia el desarrollo de las habilidades comunicativas, claves para el desarrollo de un pensamiento crítico, frente a la diversidad social del país. Además de lo anterior, el desarrollo del pensamiento matemático, evidencia de las prácticas pedagógicas efectivas, para que se genere con base en la crítica la solución de problemas, por medio de la comprensión de las diferentes dimensiones del mundo que incide favorablemente en la constitución intelectual y social del sujeto.

Asimismo, es imprescindible la asimilación de conceptos científicos, los cuales deben ser logrados desde las prácticas pedagógicas efectivas, en las que se manifieste la valoración de la salud propia, sobre este particular, es esencial el desarrollo del pensamiento crítico, como base de la autocrítica. Por este particular, se demanda de la incorporación de la educación física, en las prácticas pedagógicas, donde se apunte a la recreación y los deportes, como medios incidentes de manera favorable en la promoción del pensamiento crítico.

Desde esta perspectiva, se demanda de la formación en las prácticas pedagógicas, para la participación de los niños en diferentes situaciones organizacionales, donde pongan de manifiesto el pensamiento crítico, como base de diferentes apreciaciones sociales, donde se logre poner de manifiesto el desarrollo de valores tanto civiles, como éticos y morales, demandados en la consolidación de competencias ciudadanas, con atención en la conformación de un pensamiento crítico que responda a la constitución social.

De igual forma, en las prácticas pedagógicas, se requiere de la formación artística, en la que quede declarada la capacidad del niño, para apreciar desde una óptica crítica todo lo concerniente al arte. Adicionalmente, se considera dentro de las prácticas pedagógicas en la educación primaria, el auge por el dominio de lenguas extranjeras, lo cual, dará nuevas expectativas en relación con la conformación del pensamiento crítico, en el que se genere la promoción de la autonomía, como un fundamento de la vida en sociedad de los ciudadanos colombianos.

Prácticas Pedagógicas

Las prácticas pedagógicas conforman una categoría conceptual que permite referir los diversos aspectos que se integran en la labor educativa. Una práctica es el desarrollo de diversos aspectos de la realidad educativa, es decir, en las aulas de clase, donde se manifiesta la inserción de elementos

pedagógicos, como es el caso de la enseñanza y el aprendizaje, además de atender otros aspectos relacionados con el desarrollo integral del educando. Las prácticas pedagógicas ocasionan el interés de los docentes, para desempeñarse en el plano pedagógico, al integrar situaciones estratégicas para alcanzar la construcción de aprendizajes en el aula.

De esta manera, se reconoce la importancia de las prácticas pedagógicas, caracterizadas por la vocación de los docentes para contribuir con la realización de clases motivantes que demuestren el interés por alcanzar mejores procesos pedagógicos, adaptados a situaciones inherentes a la concreción de conocimientos promotores la formación integral del individuo. Dada la pertinencia de las prácticas pedagógicas, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto, es pertinente hacer referencia a lo expuesto en Zuluaga (1999):

La práctica pedagógica se divide en general y especial: La primera se ocupa de la fundamentación científica de la enseñanza; esto es de los métodos, procedimientos, principios o normas que han de aplicarse en la dirección, pero tales estudios los hace sin referirse en forma particular al aprendizaje de determinado contenido de la materia de enseñanza, contenido que es común llamar asignatura y la segunda, determina los métodos y técnicas de acuerdo al campo disciplinar. (p. 42)

En virtud de lo anterior, las prácticas pedagógicas se definen en función de una experiencia de orden general y uno especial, en el caso de lo genérico, se requiere de la fundamentación científica de la enseñanza, donde se exhiban los métodos y procedimientos adecuados para el desarrollo de los procesos de aprendiza, lo general asume aspectos estratégicos, donde se aplican situaciones para dinamizar el proceso de enseñanza, encaminados a demostrar posibilidades relacionados con base de referencia la didáctica de los procesos amparada en la integralidad del hecho educativo.

Con respecto a las prácticas pedagógicas especiales, se refieren los procedimientos propios de cada una de las áreas del saber. En estas se emplean estrategias específicas de un proceso de enseñanza amparado en

evidencia para privilegiar una determinada área académica. Se enfocan hacia la construcción de aprendizajes adecuados a dicha área, por ello, se debe destacar un equilibrio entre lo general y especial, para exponer los aspectos concretos en función de la concreción de aspectos relacionados con la integralidad del sujeto.

En este sentido, se hace referencia a las prácticas pedagógicas, como un todo, donde se hacen presentes diversos elementos al respecto, es conveniente la presencia de ciertos aspectos, como lo referencia Mallart (2010):

Es usual encontrar productos y actividades para niños donde aparece el concepto de práctica pedagógica. “Contenidos didácticos”, “Material didáctico” y “Juego didáctico” son, por citar algunos casos a modo de ejemplo, frases que resuenan con frecuencia en la mente de numerosos adultos. Sin embargo, muchas veces perdemos de vista las definiciones teóricas y nos quedamos sin identificar entonces qué significan, en concreto, palabras como la mencionada. (p. 49)

Tal como se logra apreciar, en las prácticas pedagógicas son requeridas las acciones didácticas, porque en la misma se debe trabajar con material referido a la construcción de conocimientos significativos, es decir, se evidencia el hecho de emplear una serie de elementos de orden estratégicos, para lograr el desarrollo de conocimientos científicos, de esta manera se comprende como las prácticas pedagógicas se demandan del empleo de recursos y estrategias donde se privilegie la formación integral del sujeto.

Es allí donde el docente debe asumir una actitud activa, donde se demuestre el interés de reconocer aspectos que hagan énfasis en la importancia de las estrategias como base para la exposición de la dinámica en los espacios escolares, donde se demande de una educación de calidad, en este sentido, Zuluaga (ob. cit) indica:

La práctica pedagógica pues, es definida como ciencia cuyo estudio se centra en la enseñanza, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es la teoría de la enseñanza, así como práctica de la

misma y como teoría práctica de la enseñanza y del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como teoría del *currículum*. (p. 149).

Tal como se logra apreciar, las prácticas pedagógicas pueden ser consideradas como una ciencia, tal como lo afirma Zuluaga porque básicamente se define en los actos practicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello, la enseñanza debe ser considerada con una teoría, de esta manera se concreta una relación adecuada entre la teoría y la práctica, porque la enseñanza, concentra no solo su propia teoría, sino se determina en función de la teoría del currículo, es esencial para percibir la sistematización de la misma, en este sentido, las prácticas pedagógicas se determinan en relación con aprendizajes significativos.

Las prácticas pedagógicas, se definen en función de una ciencia que ocasiona un impacto significativo en la realidad, al respecto, las mismas parten de la formación integral, donde convergen los intereses de los docentes para suscitar orientaciones encaminadas hacia la concreción de conocimientos cuya base sea la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, dada la pertinencia de acciones orientadas al logro de la calidad de la educación.

Al respecto, Rajadell (2008) sostiene:

Dentro de esta ciencia de la enseñanza y aprendizaje es necesaria la combinación del hacer y el saber didáctico, es decir, la teoría y la práctica. La práctica resulta muy importante ya que se sabe que se aprende mediante la experiencia. También es normal enseñar a partir de la misma. Sin embargo, es importante no recaer exclusivamente en las enseñanzas mediante esta técnica. Por eso resulta tan importante complementarlo con la teoría. (p. 32)

De acuerdo con lo anterior, es pertinente referir la combinación de la práctica y la teoría, para alcanzar el desarrollo adecuado de la enseñanza y el aprendizaje, es una ciencia operativa, porque desde la práctica se demuestra a quienes se forman en práctica pedagógica, como sus elementos constitutivos pueden llegar a ser valiosos para la labor docente, sin embargo, su perfeccionamiento atañe a la constante práctica que finalmente da la

experiencia y convierte en significativa su labor, esto hace que mejore de forma efectiva, tanto la enseñanza como el aprendizaje.

La práctica pedagógica establece una relación entre la acción y la reflexión, desde esta perspectiva, la acción conduce a la determinación de elementos sistemáticos que den paso al desarrollo del acto pedagógico, donde se insista en la formación del docente, y es reflexión porque en medio de la acción, se evidencia el hecho de valorar el impacto de esas herramientas estratégicas seleccionadas por el docente, se determina en ese proceso reflexivo si de verdad son ideales en su operatividad dentro de la realidad, es así como la complejidad de la práctica pedagógica, centra su atención, en prestar atención a generar un equilibrio entre la teoría y la práctica, para que de esa manera se dé un aprendizaje significativo.

Las manifestaciones de la práctica pedagógica, son complejas, porque su comprensión, en torno a la teoría y la práctica se fusionan en razón de evidencias científicas, al respecto, Medina (2009) sostiene:

Al ser una ciencia, la práctica pedagógica posee un objeto formal y uno material, el primero puede ser definido como el enfoque con el cual se observa al objeto material. Este último hace referencia al proceso de aprendizaje y enseñanza. En cambio, el objeto formal puede ser identificado con las diversas estrategias y métodos que se utilizan en el proceso. (p. 56)

En consecuencia, las prácticas pedagógicas ofrecen un marcado interés hacia el desarrollo de aspectos formales, por ello, el marco de referencia de las mismas, son las aulas de clase, donde se determina la importancia de los mismos, hacia el empleo de enfoques apegados a la sistematización de procesos de enseñanza y aprendizaje, demuestra los mecanismos como es el caso de las estrategias para lograr concretar los procesos de enseñanza y aprendizaje, todo ello, se configura en función de una serie de aspectos que son la base de desarrollo en la construcción de la sociedad del conocimiento.

Aunado a lo anterior, Zuluaga (Ob. Cit) expresa: “ nombra los procesos de institucionalización del saber pedagógico, es decir, su funcionamiento en

las instituciones educativas. Pero también comprende las formas de enunciación y de circulación de los saberes enseñados en tales instituciones.” (p.46), en las prácticas pedagógicas se consideran la presencia del saber pedagógico, donde se denota la importancia de situaciones inherentes al desarrollo humano, y la interacción de los saberes que surgen de los mismos, es por ello que las instituciones educativas, son las principales fuentes de acción para el desarrollo pedagógico.

En este sentido, Martínez (2010) señala: “Como una categoría metodológica, es decir, como un objeto conceptual y también como una noción estratégica en tanto práctica de saber que articula tres elementos metodológicos fundamentales” (p. 5): en una institución, la escuela; un sujeto soporte de esa práctica, el maestro; y un saber, el saber pedagógico. Elementos que establecen una relación compleja que no es estática ni estable sino muy por el contrario, dinámica y cambiante.

Para Zuluaga (ob.cit) esta connotación metodológica reúne los siguientes aspectos:

1. Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de la enseñanza.
2. Una pluralidad de los conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía.
3. Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas.
4. Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.
5. Las prácticas de enseñanza en diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico (p. 147).

De manera que la complejidad de las prácticas pedagógicas, demuestra el empleo de los modelos pedagógicos como la base de acción, puesto que estos modelos han sido creados para el desarrollo del conocimiento y se genera un impacto positivo en la realidad, por ello, las prácticas pedagógicas incluso agrupan procesos de integración donde el saber pedagógico orientan

el desarrollo de prácticas que determinen una interrelación entre el docente y los estudiantes. Es preciso comprender que el saber es una noción fundamental de una práctica activa, donde se establezcan conceptos en los contextos escolares.

Para generar un impacto en la construcción de aprendizajes, el contexto escolar es definido en Martínez (Ob. Cit) como:

La escuela, la instrucción, por el sujeto o los sujetos, el niño, los conocimientos, las formas de enseñar, los métodos de enseñanza, las formas como se relacionan las ciencias con la enseñanza y la enseñanza básicamente de un conjunto de saberes que no son necesariamente científicos.

Las prácticas pedagógicas permiten la agrupación de diversos elementos, como es el caso de las formas de enseñar, en este caso, se manifiesta la necesidad para generar un conjunto de saberes donde se destaque una interrelación entre la educación y la pedagogía, tal como se puede reconocer, el desarrollo de la educación a nivel operativo, definen aspectos relacionados con la práctica, en la pedagogía se integran dos procesos fundamentales como se ha advertido previamente, como es el caso de la enseñanza y el aprendizaje.

Por otra parte, según Zabalza (2007) afirma "... la enseñanza es una de las actividades y practicas más nobles que desarrolla el ser humano en diferentes instancias de la vida..." (p.21). Con base en las ideas del autor, una persona capaz de brindar enseñanza se puede catalogar como un ser dado para ayudar a los demás porque permite el desarrollo de actitudes y capacidades dirigidas a una construcción individual y social, para superar la transmisión de conocimientos, informaciones y valores por medio de la utilización de técnicas y métodos de variado estilo en el realce de las características encontradas.

Si bien es cierto la diversidad humana es tan compleja caracterizadas por muchas maneras de enseñar o brindar ese intercambio comunicacional, pero al hablar de enseñanza se hace referencia a la actividad desempeñada por el

hombre en espacios previamente establecidos, por tanto, el termino enseñanza siempre estará ligado a la utilización de métodos para cumplir objetivos a través de las practicas educativa mediante la utilización de recursos organizados de manera sistémica en la obtención de resultados significativos.

Realmente, si la antes mencionada cuenta con una serie de elementos no debe dejar a un lado la actuación de profesores innovadores que sean capaces de enfrentarse a grupos totalmente heterogéneos, busca la homogeneidad de los mismos al momento de realizar sus planificaciones donde fluyan mejor los resultados. El docente debe estar claro con la obligación de buscar la manera más fácil de brindar los conocimientos y considerarse un ser muy meticuloso al escoger los canales regulares generan aprendizajes. Por estas razones, de nada sirve internalizar información sino es suministrada en pro de otros seres humanos, donde no hay labor más comprometida que la acción docente.

Seguidamente, Carrasco (2004) acota que la enseñanza "... provoca dinámicas y situaciones en las que puede darse el proceso de aprender a los alumnos..." (p. 67). En concordancia con lo anterior, al momento de transmitir conocimientos y brindar las diferentes informaciones entre dos o más personas se generan transformaciones enmarcadas en las conductas y actitudes de los receptores para obtener aprendizajes significativos, indiferentemente que se den en el aula de clase o fuera de ella, las enseñanzas vienen dadas por las experiencias formales o informales vividas por el individuo.

Una buena enseñanza aumenta las probabilidades del aprendizaje del estudiante, con base en las estrategias generadas los docentes dan las enseñanzas de acuerdo a las capacidades y los receptores acomodan y asimilan a sus constructos para dar muestra de cambios de conducta. Se considera relevante acotar que la enseñanza no es una actividad realizada solo en espacios escolares, por el contrario, se da en cualquier momento de la vida indiferentemente del lugar donde se lleve a cabo. La educación es un proceso tan complejo requerido continuamente de organizaciones.

En consecuencia, Dávila (2006) afirma: "... el maestro de hoy necesita enfrentarse a los grupos fortalecidos con una formación pedagógica que lo dote de elementos suficientes para enseñar de manera adecuada...". (p. 55). Indiferentemente el nivel o la modalidad donde se lleve a cabo la enseñanza, donde se titula docente sin duda alguna debe llevar de ante mano una preparación integral para entender y comprender los malestares sociales que sin duda alguna afectan notoriamente la educación en cualquier país.

Se puede acotar entonces, el buen profesor no nace se hace, con respecto a la cita planteada, porque en cualquier sociedad se desarrolla constantemente la educación con miras a fortalecer los procesos de enseñanza en la búsqueda de una calidad e innovación. Para demostrar cualquier teoría es precisa su práctica, solo a través de la experiencia el ser humano fortalece los constructos mentales existentes y en su defecto los mejora, por ello, un buen profesor solo en el camino descubre las capacidades que posee y genera en sus enseñanzas excelentes aprendizajes, quizás se pueda afirmar un docente innatamente no nace, se hace en la medida que pasan los días él va determinando su camino didáctico- pedagógico a seguir y solo las consecuencias de sus acciones determinara si es satisfactorio o no.

Es importante acotar, desde el punto de vista cognoscitivo el ser humano tiene a memoria a corto, mediano y largo plazo, en correspondencia con los estilos de aprendizaje y los gustos correspondientes las personas de un suceso en común puedan aprender o no, es decir, lo significativo para un individuo suele ser nulo en otro. Se traduce entonces no siempre la enseñanza genera los mismos aprendizajes y no todo el tiempo la memoria lo guarda para que pasen a ser significativos, de allí se toman con base a los intereses existentes.

Dale (2007) define el aprendizaje como: "... la forma en que los individuos adquieren y modifican sus conocimientos habilidades, estrategias, creencias y comportamientos..." (p. 145). En consecuencia, todo ser humano viene preestablecidos con acciones innatas de una u otra forma se modifican a medida que transcurre el tiempo e inicia el proceso de experimentación donde

afianza los constructos existentes o en su defecto toma informaciones nuevas que de alguna u otra manera le permiten el crecimiento holístico donde le brinda el entorno para obtener día a día avances notorios en los comportamientos sociales.

En la sociedad tan cambiante donde se desenvuelve el hombre, se dan variantes difíciles de controlar, como lo son las metas que cada individuo desea cumplir, llámese a corto, mediano o largo plazo. Es importante destacar, para el cumplimiento de metas se deben tener claros objetivos por cumplir. Éstos van de la mano con las posibilidades inherentes al individuo, desde su nivel económico hasta condiciones religiosas, políticas y culturales. En este sentido, la escuela es el base fundamental en conjunto con la familia para abrir los horizontes de un estudiante, en este caso, en términos educativos, son infinitas las acciones presentes en el aprendizaje del estudiante, porque generalmente el discente se forja el camino a seguir mediante la utilización de estrategias y recursos adecuado a la solución de situaciones planificadas e inesperados.

Sobre este particular, Carrasco (2004) dice: "... el aprendizaje suele ser un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad para conducirse de cierta manera que resulta de la práctica o de otras experiencias..." (p.96). El ser humano está sujeto a cambios porque en ocasiones permiten transformar la manera de pensar y de actuar. El aprendizaje va ligado a los intereses y a lo que realmente el hombre quiere experimentar, es decir, suele ser significativo cuando realmente ha hecho impacto en las actuaciones, cuando a través de la enseñanza logro modificar mis acciones y se suele dar de la revisión de la teoría y su aplicación en la práctica, a las vivencias obtenidas con el día a día.

En consecuencia, Zarzar (2000) opina al respecto:

Para que el profesor pueda realizar su trabajo debe detenerse a reflexionar no solo en su desempeño como docente sino en cómo aprende el alumno, en cuáles son los procesos internos que lo

llevan a aprender en forma significativa y qué puede hacer para propiciar este aprendizaje. (p. 82)

Con respecto a lo planteado, cada docente dentro y fuera de sus aulas de clase debe cuidar minuciosamente los detalles para propiciar los procesos de aprendizaje. Al momento de planificar se debe considerar la selección de objetivos y contenidos acordes con las necesidades del estudiante y el entorno. Es decir, el docente tiene que preocuparse realmente cómo aprende el estudiante, sobre las estrategias, recursos, herramientas y técnicas vienen a ser las más adecuadas para recibir los conocimientos dados, constantemente el facilitador debe realizar una autoevaluación con respecto a su actuación dentro y fuera del aula de clase, al realizar su diagnóstico inicia la búsqueda y transformación para lograr la innovación.

En otro orden de ideas, el profesor debe ser un profesional reflexivo, crítico, competente en el ámbito de su propia disciplina capacitado para ejercer la docencia y realizar actividades de investigación. Es por ello, que los contextos educativos se caracterizan por presentar semejanzas en el propósito central de desarrollar habilidades y destrezas en pro de fortalecer las actuaciones humanas. En este sentido, el rol del docente de educación primaria está comprometido con las realidades sociales de formar individuos con características flexibles que contribuyan a generar contextos donde la investigación y la validación del conocimiento científico sea el arma de avance para evitar las falencias en cuanto a calidad se refiere.

Es provechoso que el docente reflexione ante sus actuaciones y optimice día a día, debe obligatoriamente estar en actualización para responder a las interrogantes que suscitan los estudiantes para contribuir al fortalecimiento de sus competencias. Seguidamente Martínez (2010) acota que el aprendizaje es "...el cambio de potencial propio, para ver, pensar y actuar a través de experiencias es parte perceptivas, intelectuales emocionales y motrices...". (p. 12). Es por ello que, todo lo planteado, el aprendizaje se desprende de la enseñanza a medida que el ser humano vive y va apreciando a través de su

cotidianidad cambios que de alguna u otra manera transforman sus actuaciones colocando en práctica todos los sentidos y saberes para lograr aprendizajes significativos.

A tales efectos, González (2013) afirma que: "...el aprendizaje y la enseñanza son dos procesos distintos que los profesores tratan de integrar en uno solo: el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, su función principal no es solo enseñar, sino propiciar que sus alumnos aprendan..." (p. 1). Tomando en consideración las ideas del autor, la enseñanza y el aprendizaje son dos procesos totalmente complejos y complementarios porque a pesar de ser diferentes se da a razón uno del otro, es decir, cuando se da una enseñanza es porque hay paso de información y trae consigo un aprendizaje caracterizado por la receptoría de esos conocimientos que de alguna u otra forma se asimila y reconoce para dar origen a las transformaciones conceptuales.

En cualquier contexto donde se da la interacción de dos o más personas es prácticamente que esté presente los antes mencionados porque a diario el individuo, vive en una constante búsqueda hacia el aprendizaje, cada persona aprende de una manera particular. En relación a lo anterior, la relación entre enseñanza y el aprendizaje no es de causa y efecto, pues hay aprendizaje sin enseñanza formal y enseñanza formal sin aprendizaje, la conexión de ambos consiste en una dependencia ontológica,

Es decir, de acuerdo a las circunstancias del entorno se puede hablar de un aprendizaje sin enseñanza cuando no hay un facilitador quien guía las acciones, en este caso, el individuo a través de sus experiencias solo forja los aprendizajes que podrían ser causados por la asociación o por descubrimiento. En segunda instancia, la enseñanza sin aprendizaje puede darse cuando las mismas no han sido orientadas de manera satisfactoria, no hubo empleo de estrategias, recursos y técnicas adecuadas para obtener aprendizajes significativos.

Prácticas Pedagógicas Efectivas

Las prácticas pedagógicas efectivas, se sustentan en la calidad de la educación, al respecto, es pertinente que se reflejen procesos en los que se promuevan situaciones donde se alcance un aprendizaje significativo por parte de los estudiantes, Gallucci (2014) refiere que: “las interacciones positivas incorporan relaciones cálidas y afectuosas, comunicación abierta, transmitiendo la sensación de que el docente es una eficaz fuente de apoyo para el alumnado y que lo utiliza efectivamente como un recurso relevante para el aprendizaje” (p. 29).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente que se refleje el interés en relación con adopción de procesos relacionados con una fluidez en la comunicación, además de demostrar la eficacia en relación con las actividades ejecutadas por el docente, al respecto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF:2005) señala que:

Otro factor que está presente en las prácticas pedagógicas de las escuelas efectivas estudiadas es que los profesores procuran que los alumnos tengan una relación activa con el conocimiento que deben adquirir. ¿Qué quiere decir esto? Que estos docentes, más que exponer pasivamente a los alumnos al conocimiento, los hacen trabajar con éste (p. 39).

Con relación en lo expresado, se evidencia como las prácticas pedagógicas efectivas, se sustentan en la promoción de una relación activa con el conocimiento, en este contexto, se define un rol de mediador del docente, para fomentar el aprendizaje significativo, desde una perspectiva amplia demandada en los escenarios escolares, donde se destaca un interés por trabajar en relación con fomentar un rol activo en los estudiantes hacia la construcción de aprendizajes significativos.

Por tanto, son las prácticas pedagógicas elementos efectivos, en los que se consolidan situaciones favorecedoras para el estudiante, es así, como se fundamentan en el desarrollo pleno de los estudiantes, en el caso concreto de la educación básica colombiana, desde esta perspectiva, es pertinente que se

refiera lo propuesto por Villalta y otros (2018):

La efectividad en las prácticas pedagógicas, se define en relación con la capacidad que el docente tiene para reconocer las habilidades de los estudiantes, es así como este reconoce su labor, desde una concepción mediadora, entre el saber y el discente quien requiere del mismo para comprender el conocimiento que comienza a asimilar (p. 11)

De acuerdo con lo señalado, es preciso reconocer como las prácticas pedagógicas efectivas, reflejan intereses en los que se valore el desempeño del docente, con base en las demandas del medio, pero sobre todo, desde la concreción de acciones en las que se sustenta la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes, estas manifestaciones, hacen que dichas prácticas se reflejen como uno de los procesos en los que se consolida el desarrollo de acciones didácticas, donde prevalezca la figura de mediador del docente, es así como estas demandas, se destacan en razón de la comprensión del conocimiento, para así generar un impacto positivo en el estudiante.

Una práctica pedagógica efectiva, requiere de la presencia activa del docente, con atención en promover en el estudiante un compromiso relacionado con procesos en los que se destacan las posibilidades de fomentar la autonomía, una forma de pensar adecuada al contexto del estudiante, todo un proceso que emerge desde el docente y se posa en el discente, para así lograr en este, una formación que responda a las demandas de la realidad, por tales razones, la concreción de una práctica pedagógica efectiva, favorecedora de las demandas contextuales, al respecto, Gallucci (2014) refiere que:

Una práctica pedagógica, demuestra efectividad, cuando los estudiantes logran llevar a los espacios sociales de los cuales proviene, los conocimientos que está construyendo en la escuela, es decir, se hace evidente una formación en la que se favorezca el desarrollo intelectual, y social del sujeto (p. 24).

Con atención en lo señalado, es preciso que se reconozcan las posibilidades de desarrollo de una práctica que parta de lo contextual, porque

en el medio existen algunos elementos para los cuales el sujeto requiere ser formado y es desde la escuela, donde se fomenta dicha formación, para que se reflejen demandas que son adecuadas a la realidad, por tanto, no solo se persigue en las prácticas pedagógicas lo intelectual, sino que se genere una formación social, en la que se reconozcan las potencialidades del estudiante.

En consecuencia, las prácticas pedagógicas son un elemento que se convierte en un fundamento, para el desarrollo integral del estudiante, desde estas manifestaciones, se conjugan demandas en las que se logre evidenciar un proceso donde se destaque la importancia contextual de los contenidos que se administran en las prácticas, de allí su efectividad en el logro de un sujeto que reconozca las posibilidades de vida que genera la formación escolar.

Pensamiento Crítico

Para el abordaje del pensamiento crítico, es importante tener en cuenta la autonomía y emancipación del ser. En este sentido, es pertinente enunciar los principios de dicho pensamiento que, según en Popkewitz (1988), serían:

(a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable (p. 72).

Por las consideraciones previamente planteadas el pensamiento crítico se presenta en las prácticas pedagógicas, desde esa correspondencia que se evidencia en la esencia de la misma. Es una conjunción de aspectos dentro de los que se deben enunciar: la pedagogía, la didáctica, el docente, los alumnos, las estrategias, los saberes, entre otros, con la finalidad de promover la emancipación del ser humano, no existe un acto que de mayor libertad al sujeto que el de la formación que emerge de las prácticas pedagógicas.

Habermas (1986) se refiere al conocimiento como nunca es producto de individuos o grupos humanos con preocupaciones alejadas de la cotidianidad;

por el contrario, se compone siempre con base en intereses que han ido desplegándose a partir de las necesidades naturales de la especie humana y han sido configurados por las condiciones históricas y sociales.

En consecuencia, es preciso sostener el desarrollo del conocimiento en las prácticas pedagógicas responde a las exigencias del medio, para de esta manera formular aspectos bases en la concreción de aspectos específicos de la realidad, tomando en cuenta la emancipación de los sujetos. De esta manera, no hay mayor correspondencia que la establecida entre el paradigma sociocrítico y las prácticas pedagógicas orientadas a la transformación de la sociedad.

Al respecto, Arnal (2002) adopta la idea que:

La teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros (p.98).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente referir la base del pensamiento crítico, es la teoría crítica; la misma surge desde los postulados de Adorno y de Horkheimer, quienes aprecian la superación de la simple interpretación del hecho. Es decir, se superan las etapas descriptivas y explicativas subyacentes de los procesos de investigación, para trascender hacia una expresión de valoración de los eventos originados en los cambios de los aspectos estudiados en la realidad.

Es una de las tendencias específicas en el estudio de aspectos comunitarios, dada la apertura a la participación de todos quienes se encuentran involucrados con la investigación. Dado que el pensamiento crítico demanda una transformación del entorno social, se requiere de los patrones de crianza causantes del acoso escolar, para promover una reflexión de orden sociocultural. Al respecto, Arnal (ob. cit) señala:

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un

marcado carácter auto reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social (p. 102).

Con atención en lo anterior, el pensamiento crítico, se demuestra en función de una crítica social, pero de orden reflexivo, tal como lo que persigue el objeto, mediante esa reflexión fijar cuales son los elementos que sirven de base desde los patrones de crianza para redimensionar los espacios socioculturales y de esta manera lograr esa transformación social, donde la autonomía racional, sea la característica fundamental, para las manifestaciones específicas de cada uno de los sujetos que actúa en la realidad, de esta manera se logra la liberación del ser.

Desde esta perspectiva, el paradigma sociocrítico, se refleja en función del desarrollo del pensamiento auto reflexivo, es decir, se debe generar una reflexión propia, antes de generar situaciones en las que se presente una crítica a los demás, de allí, la complejidad del pensamiento crítico, porque se trata de que la persona se auto conozca desde una conformación crítica, antes de generar alguna crítica, sobre el espacio en el que se está desempeñando, solo esto hará que sea un individuo con un dominio adecuado de las visiones críticas de aquello que le rodea.

Aunado a lo anterior, se demanda del conocimiento de los grupos a los que pertenece el sujeto, y tener la propia autonomía para fijar sus propias consideraciones en relación con el levantamiento de una crítica, se trata de fijar una posición propia, para enriquecer los intereses comunes, en los que se favorezca el desarrollo humano y, por ende, se genere un contexto, donde se fortalezcan, no solo los intereses propios, sino lo común en los diferentes grupos desde la racionalidad del individuo.

Con atención en lo anterior, es preciso que se reconozca una capacidad liberadora del ser, es decir, la crítica deslastra al sujeto de patrones impuestos, por lo que su pensamiento debe estar enfocado hacia la construcción de una

sociedad que responda a sus propias demandas, en relación con ello, se requiere de una formación que inicie desde la educación básica primaria, relacionada con la participación en diferentes escenarios diferentes a los escolares, y donde se ponga de manifiesto, la constitución de la transformación social.

Más aún, Anzueta (2011) sostiene:

La perspectiva crítica reúne la ideología y la autorreflexión para la construcción compartida de los conocimientos en un proyecto político cuyo propósito central es la transformación de las relaciones sociales por medio de la búsqueda y ejecución de soluciones a problemas significativos de las comunidades, a partir de su propia actividad. Para estudiar e interpretar su mundo, la comunidad aprehende a la realidad como praxis, interrelacionando e interconectando saberes, actividades y normas - tanto explícitas como implícitas - socialmente aceptadas (p. 107).

Con atención en lo anterior, el pensamiento crítico, se demuestra en función de una crítica social, pero de orden reflexivo, tal como lo persigue el objeto, mediante esa reflexión fijar los elementos base desde los patrones de crianza para redimensionar los espacios socioculturales y lograr esa transformación social, donde la autonomía racional, sea la característica fundamental, para las declaraciones específicas de cada uno de los sujetos que actúa en la realidad, de esta manera se logra la liberación del ser.

Por lo expresado, en las consideraciones propias del pensamiento crítico, se asume una consideración relacionada con un proyecto político, en este caso, es esencial en la educación básica primaria, donde se debe generar esa formación de conocimiento político, con la finalidad de que los estudiantes asuman con propiedad, la participación constante en la vida política del país, lo que contribuirá con la transformación de las relaciones sociales, donde una perspectiva enfocada en la solución de problemas, dentro de los espacios sociales.

Aunado a lo anterior, se requiere de un pensamiento crítico, en el que se demande un conocimiento de la realidad, donde se logre una interconexión de

saberes, enfocados en la comprensión de las normas, estas, deben estar en correspondencia con las actividades que el sujeto realiza y así lograr que se sea socialmente aceptado, cuando esta situación se asume desde la escuela primaria, es muy probable que el sujeto, integre su pensamiento crítico en las diferentes acciones que ejecuta en su cotidianidad.

Por ello, es fundamental hacer referencia a lo expuesto en Anzueta (ob. cit):

El pensamiento crítico consigue la mediación entre teoría y práctica por medio de dos dimensiones, una instrumental, estrategia que fomenta interacciones sociales cimentadas en intereses comunes y probabilidades de éxito aunque existan pocos puntos en común entre los participantes; y una comunicativa, estrategia que impulsa procesos cooperativos de interpretación para que las víctimas de una adversidad o situación desfavorable con la cual se encuentran insatisfechas lleven a cabo un análisis y comprensión consensuada para encontrar soluciones o alternativas transformadoras (p. 111).

Esa mediación entre la teoría y la práctica, contribuye con fenómenos orientadores, dada la concreción de lo instrumental; lo cual, necesariamente, es la práctica y lo teórico. Pues, se definen situaciones que logran, a partir del análisis y la comprensión, convertirse en científicas, para de esta manera lograr acciones que redundan en la transformación del contexto, Rodríguez (2018) expresa: “En el ámbito de la ciencia también tiene cabida el pensamiento crítico, debido a que a través de este es posible acercarse a la experimentación y generar transformaciones sociales desde la reflexión sobre los fenómenos estudiados” (s.p),

En el mismo orden de ideas, Rodríguez (ob. cit) señala: “El pensamiento crítico, es una corriente de pensamiento que le otorga una gran importancia al análisis de la cultura y la sociedad mediante la aplicación de los descubrimientos de las ciencias sociales” (s.p). En consecuencia, el pensamiento crítico, como elemento inherente a la teoría crítica, asume el análisis y la interpretación de la cultura de la sociedad, como uno de los elementos que dinamizan las ciencias sociales. Así, desde los postulados de

la escuela de Frankfurt con sus principales exponentes, la teoría crítica se ha convertido en un sustento para la progresividad del conocimiento de la sociedad.

Bases Legales

La presente investigación doctoral asume como fundamentos legales aspectos jurídicos que determinan la interacción diaria en Colombia. Al respecto, se destaca lo expuesto en la Constitución Política de Colombia (CPC, 1991):

Artículo 67°. Objetivo de la ley: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

La ley de Educación 115 de 1994, busca esencialmente la construcción de una nueva propuesta educativa, una propuesta de reconocimiento de la diversidad cultural del país se construya sobre un concepto de currículo coadyuvante en la recuperación de nuestra heterogeneidad cultural, mediante estrategias orientadas en el respeto a las diferencias individuales, locales y regionales, es decir, posibilitar la descentralización del currículo sin olvidar las demandas nacionales y que adecuándose al momento histórico permitan:

Desarrollar capacidades en los estudiantes con criterio de autonomía, creatividad y solución de problemas, para tomar decisiones que mejoren y transformen su entorno social.

Formación de mentalidades que construyan y elaboren elementos conceptuales que fundamenten la solución a problemas de la vida cotidiana.

La ley 115 en el artículo 15, reglamenta la educación en Colombia en todos los niveles, mediante unos objetivos y unos propósitos precisos donde plantea que la educación es un proceso permanente que involucran al individuo al desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo,

psicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Artículo 21° de la ley 115. Son objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria: en su inciso d) El desarrollo de conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

En la investigación, se tuvo en cuenta La ley General de Educación propone en los fines de la educación los objetivos y en los conceptos de educación y formación de los niños y las niñas, lineamientos como directrices de la labor educativa, donde se resalta de manera puntual el literal c del artículo 23 que plantea dos criterios: el desarrollo del razonamiento lógico y la aplicación de la matemática a los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana. De igual manera los objetivos para el ciclo de primaria, la formación de la capacidad del razonamiento lógico y la aplicación de las operaciones de cálculo a la solución de problemas en la vida real.

El Decreto 1860 artículo 14: lo que pretende es ante todo, desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), organizar y desarrollar procesos de formación integral de todos los miembros de la comunidad escolar, es importante reconocer que la gestión que desempeñan las diferentes instituciones en la sociedad, es seguir un proceso en búsqueda del desarrollo de la excelencia y calidad a través de la organización administrativa, financiera, académica y de comunidad, para lograr el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Las orientaciones del decreto 1290 una buena evaluación debe dar la oportunidad de identificar cómo aprender los niños y niñas, con el fin de buscar nuevas estrategias que permitan hallar otros caminos para abordar los aprendizajes que se dificultan, cuando un docente tiene grupos numerosos, es importante la interacción, el trabajo colectivo, se puedan compartir experiencias pedagógicas y aplicar estrategias, tener claridad sobre los

aprendizajes básicos. Según el presente decreto cada institución es autónoma para evaluar, además debe buscar los mecanismos adecuados para evaluar cualitativamente descripciones donde se observen los procesos de aprendizaje de los niños.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La investigación es un proceso contribuyente con la construcción del conocimiento científico en cuanto a la aplicación de procesos sistemáticos que permitieron la recolección de la información con el propósito de solucionar posibles problemas presentes en el entorno educativo. A pesar de que las tesis doctorales no buscan ofrecer una solución como tal, se aportó desde la realidad situaciones de orden epistemológico dirigidos a la mejora de la calidad de la educación. Para la puesta en marcha de la investigación en los contextos educativos, fue preciso asumir un paradigma. A tales efectos, se requirió del paradigma interpretativo, dada la pertinencia del mismo con las prácticas pedagógicas.

Con atención en lo anterior, fue pertinente referir que desde el objeto de estudio, el pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas efectivas, se sustentó la adopción de la visión global y dialéctica de la realidad educativa, porque en la misma se consideró el principio de integralidad, en este sentido, las prácticas pedagógicas apuntaron hacia esa atención prestada a los sujetos en función de las habilidades de los estudiantes y las destrezas de los docentes para el logro de las mismas, además de ello, se refiere una visión democrática como criterio en el conocimiento, las prácticas pedagógicas se demostraron la intervención de todos los actores educativos, para lograr una formación de calidad.

En este sentido, el pensamiento crítico se observó como la correspondencia entre la teoría y la práctica, se determinaron en función de la realidad, desde las determinaciones que son el fundamento para la consolidación del conocimiento, por tanto, fue preciso precisar que la

valoración del pensamiento obedece a acciones que son la consolidación de situaciones desde la práctica, fue importante reconocer que el plano ontológico da las bases para la producción de fundamentos epistemológicos, donde se demostró una correspondencia entre la teoría y la práctica.

Con relación en lo anterior, es preciso sostener el equilibrio que las prácticas pedagógicas centradas en el pensamiento crítico definen entre la teoría y la práctica, no hay mejor expresión de esta relación, manifestadas en la racionalidad instrumental, donde se refiere el desarrollo didáctico de los saberes, en cuanto a la racionalidad substantiva, se manifiesta desde la incorporación de teorías como la humanista, donde se dinamiza la atención por el sujeto, para transformar, estas definiciones son el fundamento en concebir la relación entre la teoría y la práctica.

Naturaleza de la Investigación

Al estudiar un fenómeno social como el educativo, es esencial tener presente que se trata de la interacción del ser humano con todo lo que converge en su contexto, por ello, el investigador se enfrenta a la búsqueda de una verdad relativa en tanto el hombre con su experiencia y saberes interfiere en los acontecimientos y en la construcción del conocimiento, de allí la necesidad de elegir los caminos para emprender una investigación, por consiguiente se debe reflexionarse en profundidad sobre los métodos para encontrar respuestas al objeto de estudio, en este caso el pensamiento crítico para el desarrollo de las prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria

Por lo descrito, la investigación se ubica en el enfoque cualitativo, el cual está orientado a reconstruir la realidad tal como la divisan los actores del entorno social en un espacio específico y un momento definitivo. Además, porque permite a la investigadora conocer, describir e interpretar la realidad que viven los actores educativos en la Institución educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta. Para

poder Generar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la Educación Básica Primaria. En este sentido para Martínez (2011) el enfoque cualitativo

Trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo *cualitativo* (que es el todo integrado) no se opone a lo *cuantitativo* (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p. 54)

De acuerdo con lo anterior, es pertinente sostener como la investigación cualitativa ofrece un sustento al estudio de las realidades, desde su estructura dinámica, es así como las prácticas pedagógicas desde la perspectiva cualitativa muestran diversos elementos de comportamientos y manifestaciones caracterizantes de la misma en la realidad, de esta manera, lo cualitativo se muestra como un entramado de situaciones, es decir, es un todo integrado, donde se logran incorporar diversos elementos que permiten la definición del objeto de estudio, es así como la investigación cualitativa promueve la generación de conocimientos enfocados hacia las determinaciones de las prácticas pedagógicas.

En atención a lo anterior para la investigación se asumió el paradigma interpretativo que para Martínez (2009) “es un conjunto de creencias que permiten ver y comprender la realidad de determinada manera, las cuales pueden incluir ciertas preconcepciones y creencias filosóficas que en un determinado momento comparte la comunidad científica” (p.123). En otras palabras, este paradigma se fundamenta en la comprensión profunda de la realidad y de las causas que la han llevado a ser así, en lugar de quedarse meramente en lo general y en las explicaciones fortuitas. Además, permite comprender, descubrir e interpretar la realidad del fenómeno de estudio para comprobar hipótesis previamente determinadas; en este caso particular sobre el pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria

En este orden de ideas, Piñero y Rivera (2013) expresan que el paradigma interpretativo “corresponde a los supuestos metodológicos en los que se basa su pretensión de elaborar una teoría de lo social y finalmente el papel que los autores sociales ocupan en la producción y reproducción de lo social” (p.31), de allí que, permite una exhaustiva interpretación de realidades concretas, es decir del pensamiento crítico para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en básica primaria desde los propios referentes, comprensión del significado de los hechos, fenómenos, comportamientos y acciones. Por ello, el paradigma interpretativo en la investigación permitió percibir la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas.

No obstante, el paradigma interpretativo centra su intención en comprender situaciones que afectan a un colectivo social, no siendo ajeno para el campo educativo y desde la comprensión profunda que este paradigma se permite, mediante observaciones e interpretaciones que los informantes clave expresan en atención a la vivencia de dicha situación, es de esta forma que la investigación social se surte de una doble interpretación permitiendo al investigador comprender la realidad en la que se desarrollan los hechos, y de otra manera como el investigador asume su realidad y la forma como su entorno humano la transforma. De esta manera es como este modelo paradigmático se ajusta a esta investigación puesto que resulta pertinente para Elaborar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria

Método Hermenéutico

El desarrollo del pensamiento humano, es importante para determinar situaciones sobre la base de acción en la cotidianidad, por esta razón, es la hermenéutica la orientadora en el desarrollo de la comprensión de los eventos, por lo que la misma, se asume como herramienta de análisis e interpretación de textos en contextos, tanto filosóficos, como literarios y científicos, la misma

aporta elementos de orden valioso en la comprensión de los fenómenos, en las últimas décadas, uno de los estudiosos mayormente dedicados al estudio de este método con énfasis en la teoría crítica, ha sido Habermas, quién es un filósofo alemán que defiende la aproximación a eventos de orden conceptual, al respecto, Habermas (1984) señala:

En el ejercicio de las ciencias histórico-hermenéuticas interviene un interés técnico del conocimiento, y en el ejercicio de las ciencias orientadas hacia la crítica interviene aquel interés emancipatorio del conocimiento que ya, como vimos, subyacía inconfesadamente en la ontología tradicional. Quisiera ilustrar esta tesis con unos cuantos ejemplos paradigmáticos (p. 129).

Tal como se logra apreciar, la construcción de ese conocimiento histórico que refiere la sociedad, la hermenéutica ha cobrado una fundamental importancia, porque las ciencias sociales desde su composición crítica, asumen la transformación de la realidad, Habermas considera la interacción humana como la base de desarrollo de la crítica actual, por lo que se asumen perspectivas encaminadas a la valoración social, por lo expresado sus aporte se enmarca en la producción de la teoría de la acción comunicativa, donde se manifiesta una colonización de los modos de vida mediante los medios de comunicación.

Dada la importancia que reviste el paradigma interpretativo y el método hermenéutico seleccionado para este estudio, Sandoval (1996) manifiesta que el padre de la hermenéutica filosófica es Gadamer quien relacionó ciencia y pensamiento en el aspecto lingüístico y enfatiza lo siguiente:

Gadamer acentúa el carácter lingüístico del entendimiento esto en virtud de que las interpretaciones se enuncian lingüísticamente, pero a la vez el entendimiento se posa en las categorías de pensamiento que el lenguaje ha facilitado. Ricoeur añade el concepto de "círculo hermenéutico" –perfeccionado por Dilthey– el cual describe el movimiento entre la forma de ser el intérprete y el ser que es revelado por el texto. (p. 67).

En este orden de ideas, la hermenéutica permite interpretar comportamientos, lenguaje, cultura, tradiciones de cada uno de los actores,

dentro de un proceso investigativo, donde se refleje el entendimiento del objeto de estudio, es decir, se demanda de las interpretaciones que lingüísticamente los informantes ofrecieron en sus entrevistas, y como parte de ello, han permitido la comprensión de las diferentes categorías de estudio, las cuales subyacen directamente de la realidad.

En relación con ello, es preciso que se tome en cuenta la presencia del círculo hermenéutico, donde se constituye el movimiento de las evidencias que son propias del fenómeno estudiado, pero que a su vez, se destacan desde la interpretación de cada una de las evidencias que fueron reveladas, una vez se transcribieron las entrevistas, es decir, se logró la constitución de situaciones en las que se favoreció la comprensión del fenómeno, más allá de lo que se declaró particularmente en cada testimonio.

En relación al método de análisis, se adoptó la teoría fundamentada; la misma es definida en Strauss y Corbin (2002) como aquella que: “Se deriva de la recolección de datos de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación” (p.13). Pues, la teoría fundamentada permitió la recolección de la información en el sitio y, además, su análisis se realiza de manera adecuada desde las especificidades del mismo. Se empleó, entonces, el proceso del análisis microscópico, donde se logró el establecimiento de una serie de aspectos que definen en este caso las prácticas pedagógicas.

De igual forma se propuso el empleo de la categorización, la misma es definida por Buitrago (2009) como: “la más representativa y al mismo tiempo la más habituales sean la categorización y la codificación. Incluso a veces se ha considerado que el análisis de datos cualitativos se caracteriza precisamente por apoyarse en este tipo de tareas” (p. 119), en este sentido, la categorización, implica ubicar la información de acuerdo con las categorías iniciales que surgen de los objetivos de la investigación, de igual forma permite la consideración de categorías emergentes.

Esta investigación se desarrolló en las siguientes fases:

Diagnóstico de necesidades. En esta fase se aplicó el guion de preguntas mediante una entrevista semiestructurada, en este caso, se acudió a cada uno de los informantes, con la finalidad de que ofrecieran sus apreciaciones en relación con cada uno de los planteamientos, al respecto, se les explicó el propósito de la investigación, de la misma manera, se les planteó la necesidad de grabar los hallazgos, con lo que los informantes estuvieron de acuerdo, es importante referir en este caso que en algunas oportunidades el desarrollo de las entrevistas se apoyaron en google meet, debido a los protocolos de bioseguridad impuestos por la pandemia.

Procesamiento de la información. Los datos de las entrevistas se codificaron y categorizaron para observar las categorías, en este caso, se siguieron los postulados de Strauss y Corbin, en relación con la interpretación de la información por medio de la codificación como fundamento de la comprensión de los hallazgos, al respecto, se generó un proceso de grabación de los hallazgos y registros de los mismos en documentos en formato Word, posteriormente transformados en PDF, para ser llevados al programa ofimático Atlas Ti, versión 7.5 y dar inicio con el análisis hermenéutico.

Análisis e interpretación de la información. Para esta fase se utilizó la teoría fundamentada de Strauss y Corbin, por medio de la técnica de la codificación, en la que se tomó en cuenta la adopción de una codificación abierta, la cual permitió el establecimiento de propiedades o denominados códigos, debido a la especificidad de los mismos, posterior a ello, se concretó una codificación axial que arrojan los códigos, en relación con un nivel meso del conocimiento, estas dieron paso a una codificación selectiva, donde se generaron categorías generales en relación con la valoración de los diferentes testimonios.

Teorización de la investigadora. A partir de la información obtenida y las categorías se aportaron los constructos teóricos, donde quedó demostrado que los laboratorios de los científicos de la educación, son los espacios

pedagógicos, donde se lograron los diferentes aportes de los informantes clave, los cuales fueron tomados como base para la construcción del aporte de esta tesis doctoral.

Escenario de la Investigación

Para llevar a cabo una investigación cualitativa, se requiere precisar un lugar o escenario físico; en donde subyacen situaciones complejas que ameritan ser estudiadas. Por consiguiente, para De Sousa (2007) el escenario “está compuesto por el contenido sociocultural que presenta relaciones contractivas y/o armónicas dentro de un grupo social (p.55). Es decir, un ambiente concreto en el que se desarrolla la realidad problemática que pretende investigar, con la intención de observar y ser testigo de la actuación del objeto de estudio en este caso particular en el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria

Por lo descrito, el escenario es la investigación es la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta. Una institución educativa que presta formación en preescolar, primaria, secundaria y media técnica en Colombia, además de ello, funciona en doble jornada, para efectos de la presente investigación se trabajará en la jornada matutina.

Informantes Clave

En un estudio bajo el enfoque cualitativo, los informantes son la fuente esencial para tener acceso a los datos que requiere el investigador. Por consiguiente, deben ser sujetos que representan los rasgos, comportamientos y regularidades de un grupo determinado. Esto implica que, sus aspectos culturales han de expresar similitudes a las de sus representados, debido a que son intermediarios activos de las temáticas relacionadas con el objeto de

estudio, esta concepción es reforzada desde la posición expresa de Martínez (2009) quien afirma lo siguiente:

Usualmente el buen investigador fija un grupo de criterios parecidos, que le dan una imagen global del grupo que desea estudiar. Después busca el grupo o grupos que poseen esas características, para obtener acceso a él y comenzar el estudio. (p. 52)

De acuerdo a lo citado por el autor, los informantes clave son la fuente preferida para obtener datos en la investigación, por ser quienes participan en la descripción de la realidad, lo que sucede con el objeto de estudio, surgen como un conjunto o grupo cultural circundante y que mantiene interacción permanente con lo que se desea investigar, a su vez estos informantes permanecen inmersos en el escenario descrito con anterioridad, cada uno en su espacio ejecuta similares roles en esta caso dentro de la práctica pedagógica en la educación básica primaria.

Por lo mencionado, en el estudio para la selección de los informantes clave se llevó a cabo de manera intencional, porque en la investigación cualitativa, la investigadora tiene la convicción de desarrollar aspectos que precisos para la concreción de situaciones relacionadas con la deconstrucción del escenario, al respecto, se seleccionaron cuatro docentes: tres docentes de básica primaria de diferentes áreas y la coordinadora pedagógica de la institución cuyas características particulares deben ser

1.- Docentes por áreas que laboran en la institución seleccionada, para garantizar que tengan experiencia en la educación primaria y conocimiento de la realidad

2.- Disposición para participar en el otorgamiento de la información necesaria para la investigación lo que facilitó obtener los datos requeridos por la investigadora

3.- Conocimiento y desarrollo de prácticas pedagógicas en la educación primaria

4.- Connotada experiencia en el campo de las prácticas pedagógicas en los espacios escolares de educación primaria.

Caracterización de los informantes clave de la investigación

Cuadro 1.

Caracterización de los Informantes Clave de la Investigación

Profesor	Experiencia docente	Escalafón	Título pregrado	Título de postgrado	Asignatura	Grado
DA1	8 años	2BE	Licenciado en educación con énfasis en lengua castellana	Especialización en práctica pedagógica	Lengua Castellana	4
DA2	14 años	3BM	Licenciado en educación con énfasis en matemática	Maestría en Práctica pedagógica	Matemáticas	5
DA3	15 años	3BM	Licenciado en educación artística	Maestría en Innovaciones educativas	Artística	5
DC1	16 años	3CM	Licenciado en educación con énfasis en matemática	Maestría en educación	Coordinadora	

Nota: Lindarte (2022)

Técnicas para la Recolección de la Información

Los procesos de recolección de la información, por lo general son muy complejos. Pues, el requerimiento que subyace de los mismos es fundamental para la construcción de teorías. Por tanto, la técnica que se empleó fue la entrevista, puesto que permitió generar conversaciones espontáneas flexibles con las informantes claves orientadas por los objetivos de la investigación.

Además, por ser la técnica por excelencia utilizada en la investigación cualitativa al permitir establecer contacto directo para la obtención de información amplia relacionada con el objeto de estudio. Para Rodríguez, Gil y García la entrevista “es una técnica en que una persona (investigador) solicita información a otra o de un grupo (informantes) para obtener datos sobre un problema determinado” (p.167); en este sentido, se utilizó el presente estudio, la entrevista semi estructurada, tanto para los docentes, como para la coordinadora pedagógica. La entrevista es definida por Blasco y Otero (2008), como aquella que: “está definida previamente en un guion de entrevista, pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado; el investigador puede profundizar en alguna idea que considere relevante” (p. 21).

Por tanto, la entrevista semi estructurada, se valió del instrumento denominado guion de entrevista, puesto que se plantearon una serie de preguntas que atienden a las categorías del estudio, en este sentido, se precisa un diálogo, en el que la investigadora pudo insertar nuevas preguntas que surjan a raíz de la conversación que se esté llevando, es importante considerar en este caso que se les solicitará la autorización a cada uno de los entrevistados para registrar las entrevistas en formato de voz, para lograr tener un mayor dominio de la información recolectada.

Análisis e Interpretación de la Información

Tal como se anunció previamente, el análisis de la información debe llevarse a cabo mediante procesamiento adecuados (codificación y categorización) a la teoría fundamentada, para ello, es esencial asumir como procesos sistemáticos los procesos que propone Martínez (2006): “estructuración, categorización y teorización”, estos procesos deben ser sistemáticos con atención en desarrollo de aspectos que sirvan de base para lograr un adecuado tratamiento de la información. De acuerdo con el proceso

de categorización, Strauss y Corbin (2002), lo caracterizan como análisis de línea o análisis microscópico, incluye la codificación abierta y la codificación axial, de manera que es un proceso complejo, donde se logra el establecimiento de la codificación como uno de los fundamentos en el análisis de la información.

Aunado a lo anterior, es preciso definir el proceso de categorización de acuerdo con los postulados de Martínez (2006) de la siguiente manera:

La categorización consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista de nuestro interés investigativo. Se realiza por unidades de registro, es decir, estableciendo una unidad de sentido (otra posible definición de categoría) en un texto registrado por algún medio (usualmente grabado), por lo tanto, es textual y a la vez conceptual. (p. 21).

La información fue presentada como los informantes la ofrezcan, posterior a ello, se estableció la segmentación de la misma, aplicando la técnica de la triangulación, para de allí fijar aspectos emergentes que contribuyan con la generación de constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la institución educativa, es decir, estos aspectos emergentes se definen de manera conceptual.

Rigurosidad Científica de la Investigación

Los estudios cualitativos, evidencian ciertas situaciones que tienen que ver directamente con la calidad de los hallazgos que emergen del estudio, por tanto, se requiere de la validez, como uno de los procesos para comprender lo que se evidencia en la realidad. Tejada (2005) expresa la validez como: "... el grado de precisión con que la entrevista utilizada recolecta la información realmente a lo que está destinado a investigar" (p. 26). En el caso de la validez, se evidencia en función de la calidad de los testimonios que se presentan en

la realidad, es decir, se trata de fijar la correspondencia de las respuestas evidenciadas por los informantes clave en razón de la definición del objeto de estudio, por tanto, se está en la presencia de una validez de fuentes, dada la importancia de los aportes de los informantes en la entrevista.

Aunado a lo anterior, se presentó la fiabilidad, la cual se demuestra en función de la correspondencia de los testimonios entre sí, por ello, Martínez (2006) sostiene: “la fiabilidad de la información puede variar mucho, recomienda contrastarla, usar técnicas de triangulación; para el presente trabajo, la validez la dará la triangulación evidenciada por los testimonios de los actores de la investigación” (p. 129). Con atención en lo anterior, se refiere que la fiabilidad en el presente estudio, se estableció en razón de la correspondencia entre los hallazgos de la entrevista y lo establecido en el fundamento teórico.

Dentro de la rigurosidad científica, se generó el proceso de contrastación de la información, como una de las maneras de establecer la correspondencia entre los hallazgos ofrecidos por los informantes clave en las entrevistas con el fundamento teórico, lo cual, se generó en relación con establecer la robustez de la investigación, lo cual, es clave porque por medio de este procedimiento, se logra el establecimiento de la científicidad de los hallazgos y su valor para lograr el aporte teórico que se desprende directamente de los mismos.

CAPÍTULO IV

LOS RESULTADOS

Análisis e Interpretación de los Resultados

El desarrollo de la investigación, se concreta en la producción de conocimientos que responden de manera directa a los objetivos de la investigación, al respecto, el objetivo general planteado fue: Generar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la Educación Básica Primaria de la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta.

Por lo anterior, fue pertinente referir que como objetivos específicos se plantearon: Determinar las prácticas pedagógicas destacadas por los docentes de la institución seleccionada para la presente investigación. Describir las concepciones de los actores educativos seleccionados, sobre la importancia del pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas de educación primaria. Interpretar las concepciones de los docentes seleccionados desde los lineamientos teóricos pertinentes para el desarrollo del pensamiento crítico desde la práctica pedagógica.

Una vez se contó con estos objetivos, se procedió con el desarrollo del referente teórico, en el que se concretaron evidencias que son fundamentales para el logro de acciones que se configuraron en el diseño del instrumento de recolección de la información, fue una entrevista semi estructurada, realizada a los informantes clave, para ello, se plantea la siguiente descripción:

Cuadro 2.

Descripción de los Informantes Clave

Informante	Características	Etiqueta
Docentes	Docente de educación primaria 8 años de servicio Licenciado en educación con énfasis en lengua castellana Estudios de especialización	DA1
	Docente de educación primaria 14 años de servicio Licenciado en educación con énfasis en matemática Estudios de maestría	DA2
	Docente de educación primaria 15 años de servicio Licenciado en educación artística Estudios de maestría	DA3
Docente coordinador	Docente coordinador de educación primaria 16 años de servicio Licenciado en educación, con énfasis en matemática Estudios de maestría	DC1

Fuente: Lindarte (2022)

A los informantes previamente referidos, se les aplicaron los instrumentos de recolección de datos, para la concreción de la información, ésta fue transcrita en formato word y luego transformada a formato PDF, para alimentar el programa Atlas Ti, versión 7.5, donde se estableció la configuración de una codificación abierta, para el establecimiento de las propiedades de la investigación. Debido a la concreción del método hermenéutico, fue precisa la adopción del círculo hermenéutico, el cual es definido por Dilthey (1983):

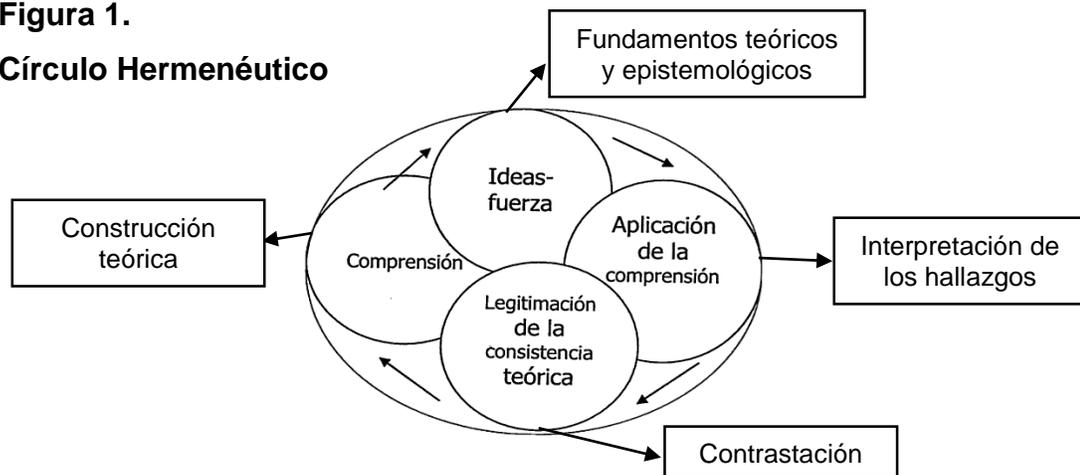
..... movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo, de modo que en cada movimiento aumente el

nivel de comprensión: las partes reciben significado del todo y el adquiere sentido de las partes. Evidentemente el círculo hermenéutico revela un proceso dialéctico, en el cual una cosa depende totalmente de otra y ésta, a su vez, de la primera (p.117).

La adopción de los diferentes niveles de comprensión, dado que en el tratamiento de la información se van estableciendo aportes en cada uno de los procesos involucrados, para ello, se asume un proceso dialéctico en el que se constituya un proceso que sirva de base en la interpretación del objeto de estudio, por tal razón, es pertinente referir la siguiente representación gráfica del mismo.

Figura 1.

Círculo Hermenéutico



Fuente: Dilthey. Adaptado por Lindarte (2022)

En razón de lo anterior, es pertinente reconocer que se trabajó con la teoría de la codificación, donde se logró el establecimiento de categorías abierta, axial y selectiva, en este sentido, es pertinente referir cada uno de estos procesos:

1. Codificación Abierta: Denominada también fase de emergencia de las propiedades, en este caso, Strauss y Corbin (2002) señala que “los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones o interacciones que se consideran conceptualmente similares en

su naturaleza o relacionados en el significado” (p. 111), de manera que es uno de los niveles de mayor apreciación de la información, donde se considera la presencia de diferentes elementos presentes dentro de las entrevistas.

2. Codificación Axial: Corresponde a la definición de elementos un poco más amplios que la codificación abierta, es aquella que agrupa a los elementos de la codificación abierta dentro de sí, para ello, Andréu, García, y Pérez Corbacho (2007) consideran que: “consiste básicamente en codificar intensamente alrededor de una categoría considerada como eje” (p. 92), de acuerdo con lo señalado, es de fundamental importancia que se tome en cuenta situaciones relacionadas con ese eje sobre el cual gira la codificación abierta y la codificación selectiva.
3. Codificación Selectiva: Es el proceso más amplio y complejo dentro de la investigación, sobre este particular, Strauss y Corbin (2002) señalan que: “es el proceso por el cual todas las categorías previamente identificadas son unificadas en torno a una categoría de “núcleo” o “central”, que representa el fenómeno principal que está siendo estudiado” (p. 123), de manera que el proceso de análisis de la información con base en la codificación selectiva, se manifiesta como uno de los procesos donde estas categorías son tratadas como centrales dentro del estudio.

Lo anterior permite establecer una sistematización adecuada a las demandas de la misma, en este caso, se establecieron dos categorías selectivas, las cuales fueron:

1. Prácticas Pedagógicas
2. Concepciones sobre Pensamiento Crítico

Las anteriores categorías, son el eje fundamental sobre las cuales giran las acciones en relación con el aprovechamiento de la información, para ello, se desarrolla cada una de estas categorías de manera específica.

Categoría Selectiva Prácticas Pedagógicas

Las prácticas pedagógicas, constituyen un fundamento en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en este sentido, el docente se vale de diferentes elementos, se pone de manifiesto en los escenarios escolares para lograr una concreción de las acciones, con énfasis pedagógico, por lo anterior, Pizarro (2013) sostiene:

Las prácticas pedagógicas centran su especificidad en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. (p. 02).

Al explicar el contenido de la referida cita, es de fundamental importancia reconocer como el logro de las prácticas pedagógicas, fomenta el interés en relación con la dinamización de la realidad, es de esta manera como se reflejan situaciones en las que se promueve la concreción de la cultura con énfasis en el logro de un espacio, donde se atiendan las demandas formativas de la sociedad, el principal beneficiario, es el estudiante quien se nutre del proceso de enseñanza y con base en la misma construye su propio aprendizaje, desde esta perspectiva, son estas prácticas un fundamento para la interacción entre los docentes y los estudiantes, en un clima didáctico, donde se aticen los intereses formativos de la sociedad, por lo anterior, se propone la siguiente sistematización:

Cuadro 3.**Codificación Selectiva de la Categoría Prácticas Pedagógicas**

Codificación abierta	Categorías Axiales	Categoría selectiva
Aprendizaje colaborativo	Enseñanza	Prácticas pedagógicas
Aprendizaje significativo		
Espacios de autorreflexión		
Saberes del estudiante		
Los valores en el aprendizaje	Aprendizaje	
Proceso de formación		
Estrategias didácticas		
Desarrollo de competencias		
Principio de globalización	Contenidos didácticos	
Requerimientos legales		
Organización		
Potencialización del aprendizaje		
Fortaleza de habilidades	Material didáctico	
Recursos tecnológicos		
Comprensión del mundo real		
Diversidad de materiales pedagógicos		
Estrategias innovadoras		
Administración del currículo	Currículo	
Formación integral		
Elementos curriculares		
Mecanismos escolares		
Construcción de saberes		
Planificación de la enseñanza		
Dominio de la temática	Estrategias	
Comunicación escolar		
Motivación del estudiante		
Clima escolar		

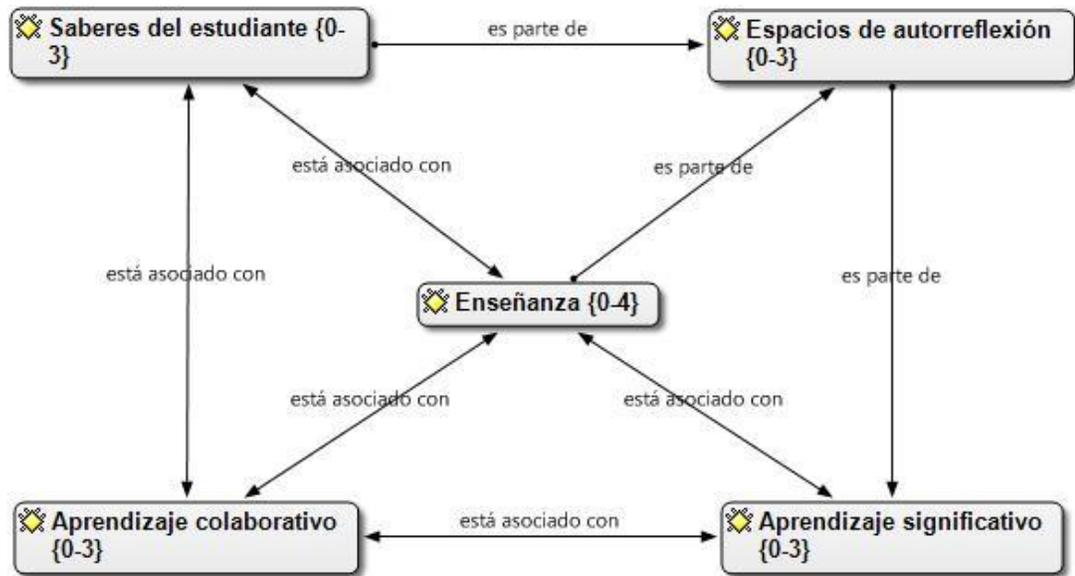
Ejercicios de aprendizaje	
Variedad de actividades	
Enseñanza lúdica	Métodos en las
Transversalidad	prácticas
Desarrollo personal	pedagógicas
Trabajo creativo pedagógico	
Métodos de aprendizaje	
Formación docente	Saber pedagógico
Roles docentes	
Prácticas pedagógicas efectivas	
Labor docente	
Disciplina docente	
Características docentes	

Fuente: Lindarte (2022)

De acuerdo con lo referenciado en la matriz previa, se evidencia una serie de categorías axiales, descritas en función de un sistema que da respuesta a las prácticas pedagógicas, se referencia cada una de estas, a la luz de los diferentes hallazgos ofrecidos por los informantes clave, en este sentido, se establece la categoría axial **enseñanza**, Villarroel (2015) sostiene que es: "...el acto que ha sido concebido siempre como uno comunicacional, es decir, un proceso en el cual alguien comunica algo a alguien. En este caso el alguien serían el profesor y el alumno" (p.105), por tanto, la enseñanza, se constituye como un proceso comunicacional, en este se favorece la interacción con entre el docente y el estudiante para el desarrollo de un tema en específico, para ello, se refiere la siguiente red semántica:

Figura 2.

Enseñanza



Fuente: Lindarte (2022)

De acuerdo con lo anterior, se evidencia el proceso de enseñanza, como un elemento sistematizador, que refiere acciones encaminadas hacia la construcción de aprendizajes, para ello, se plantean los siguientes hallazgos:

DA1: El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser orientado a través de la motivación y el juego teniendo en cuenta el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes herramientas didácticas, estrategias y métodos que el docente utiliza para llevar a cabo el aprendizaje significativo a sus estudiantes.

DA2: El proceso de enseñanza en las prácticas pedagógicas, lo concibo como un proceso de auto reflexión, formado por un espacio de conceptualización, investigación y experimentación, donde el estudiante evoca saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas enriquece el conocimiento y la comprensión del proceso educativo.

DA3: El desarrollo de las prácticas pedagógicas son espacios donde el docente realiza un proceso de auto reflexión, investigación, elaboración de estrategias didácticas que enriquecen el aprendizaje.

DC1: Los docentes conciben la enseñanza como el proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que los docentes están convencidos del desarrollo del proceso de enseñanza, para fomentar el aprendizaje, para ello, se debe origina la motivación con énfasis en aspectos como el juego, esto permite evidenciar el trabajo colaborativo de una manera adecuada en función del empleo de herramientas didácticas y estrategias, esto reconoce el interés de los estudiantes hacia la concreción de acciones favorecedoras de la formación integral del estudiante, todo ello enfocado hacia la construcción de un aprendizaje significativo en el que se provoque la importancia de una enseñanza motivadora.

Por ello, es pertinente que se logre un proceso de prácticas pedagógicas que consoliden el desarrollo integral del individuo, con atención en procesos tales, como la construcción de conceptos, así como también la articulación de procesos en los que se refleje la sistematización de los procesos educativos, por tal motivo, se toman las prácticas pedagógicas, como la base para la creación de estrategias didácticas, estas fomentan el aprendizaje significativo, donde se tome en cuenta las diferentes disciplina que se presentan en la realidad.

En este mismo orden de ideas, en la enseñanza se refiere la autorreflexión como uno de los elementos favorecedores de los procesos de investigación y de experimentación, esto fomenta el desarrollo de aprendizajes significativos y así se reconozca el valor de las acciones de los sujetos en el proceso educativo. Además de ello, es preciso tomar en cuenta el empleo de estrategias pedagógicas, por su incidencia de manera favorable en la construcción de aprendizajes significativos, por ello, la autorreflexión es clave, porque mediante esta se provoca la conceptualización de los saberes y se

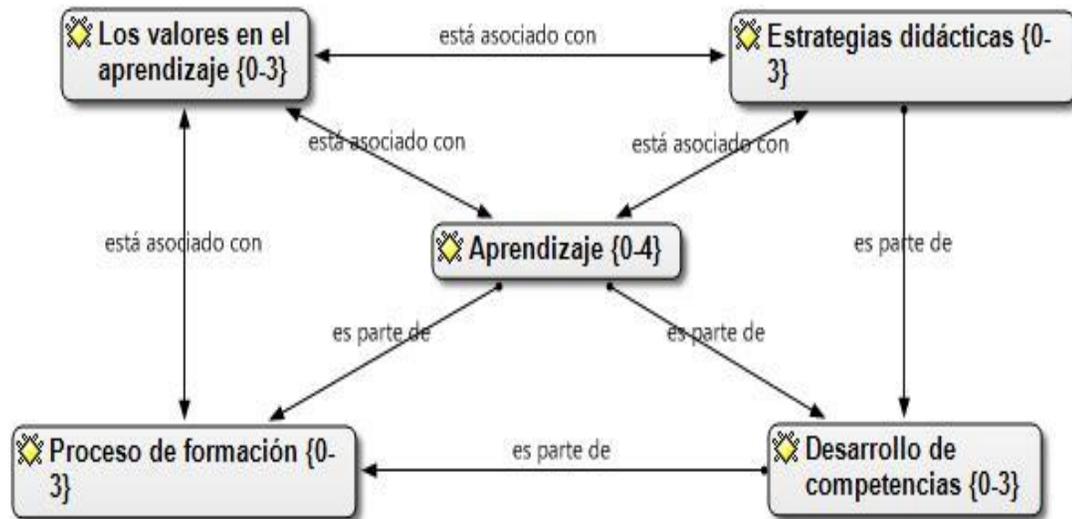
alcanza la construcción de aprendizajes significativos, con atención en lo anterior, Meneses (2007) considera que la enseñanza es:

Un fenómeno que se vive y se crea desde dentro, esto es, procesos de interacción e intercambio regidos por determinadas intenciones (...), en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; y a la vez, es un proceso determinado desde fuera, en cuanto que forma parte de la estructura de instituciones sociales entre las cuales desempeña funciones que se explican no desde las intenciones y actuaciones individuales, sino desde el papel que juega en la estructura social, sus necesidades e intereses (p. 44).

De acuerdo con lo anterior, es inevitable que se favorezca el desarrollo de procesos de enseñanza, en los cuales se tome en cuenta una intencionalidad, porque a partir de allí, el estudiante puede construir aprendizajes significativos, es así como el docente reconoce el valor de la enseñanza, en función de un acto social, donde se tomen en cuenta las individuales, pero a su vez, se logre fomentar intereses en los cuales se le preste atención tanto a las necesidades, como a los intereses de los estudiantes, allí radica la importancia de la enseñanza.

Aunado a lo anterior, se presenta la categoría axial **aprendizaje**, visto como el proceso de construcción de conocimientos, en razón de ello, Bello (2013) considera que: “el aprendizaje no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (recepción), ya que éste puede ser igual de eficaz, si se cumplen unas características”. (p. 101), de manera que la consecución de aprendizaje, se evidencia en función de las acciones que los docentes desarrollan en sus prácticas pedagógicas, por lo que se toma en cuenta la siguiente red semántica:

Figura 3.
Aprendizaje



Fuente: Lindarte (2022)

Con relación en lo expresado, es pertinente tomar en cuenta que el aprendizaje se define como la capacidad de las personas para construir sus conocimientos, con énfasis en los estímulos que subyacen del medio, y se configuran en los siguientes testimonios:

DA1: *El aprendizaje debe asumirse con responsabilidad y compromiso, es necesario estimular el interés particular de cada uno de los estudiantes.*

DA2: *Considero el aprendizaje como el fundamento de las prácticas pedagógicas, porque le da sentido al proceso de formación.*

DA3: *Se asume con responsabilidad y profesionalización a través de estrategias didácticas donde los alumnos se apropien de los procesos formativos y cognitivos.*

DC1: *Las prácticas de aula utilizadas por los docentes, prima el componente de la clase magistral las cuales se encuentran acompañadas de diferentes estrategias didácticas como son los talleres, laboratorios, búsquedas bibliográficas. Es de resaltar las diversas estrategias en el aula utilizadas por los docentes con el fin*

de lograr una apropiación conceptual, y un buen desarrollo de competencias para los estudiantes, teniendo en cuenta que el mayor alcance de competencias se adquiere en las prácticas y de manera lúdico-pedagógico.

De acuerdo con cada uno de los testimonios ofrecidos por los informantes, para que haya aprendizaje, debe promoverse la responsabilidad y el compromiso, porque con base en este se logra que el estudiante se interese en los procesos de enseñanza, en razón de ello, es pertinente que los docentes desarrollen estímulos que motiven al estudiante para que así se alcance un escenario favorable que promueva la construcción de aprendizajes significativos. Además de ello, es preciso que se sustente el interés en función de promover prácticas pedagógicas de naturaleza formativa, donde se tomen en cuenta las demandas de la sociedad.

Asimismo, se considera como el proceso de aprendizaje, demanda del docente su compromiso por la conformación de un sujeto en cuanto a la responsabilidad, todo ello se manifiesta como uno de los aspectos en los cuales se fomenta el interés para así reconocer el valor de los procesos que inciden en la formación de los estudiantes. En este mismo orden de ideas, se refleja el interés en relación con la búsqueda de estrategias como es el caso de la investigación, estos aspectos constituyen una incidencia favorable en los estudiantes, porque desde allí se refleja la apropiación conceptual de las acciones que se desarrollan en la realidad y donde el docente logra fomentar el desarrollo de los sujetos, en función del fortalecimiento de su estructura cognitiva, este particular, se sustenta en lo referido por García (2012):

La voluntad de aprender, la interrelación entre personas, pero también el deliberado esfuerzo institucional, posibilitan en el ámbito de la formación docente, el surgimiento de contextos de aprendizaje que van facilitando el desarrollo complejo de los individuos que forman y que se forman. Esta visión del aprendizaje adquiere particular complejidad en la era tecnológica por cuanto supone asimilar no solo el manejo de nuevas herramientas y conceptos sino la asimilación de un modo distinto de asumir el hecho pedagógico. (p. 72).

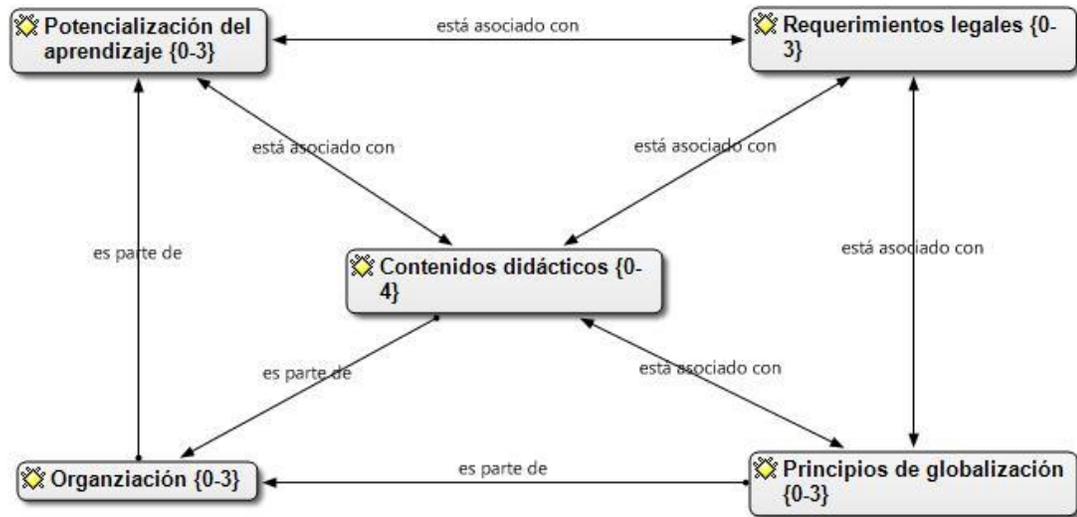
De acuerdo con lo expresado, el aprendizaje reconoce la formación del docente, como el punto de partida para que se avive el desarrollo del sujeto, por ello, se toma en cuenta la complejidad del mismo, porque a partir de este se evidencian procesos como el caso de la asimilación, todo ello, se constituye como uno de los fenómenos en los cuales se aviva el interés en razón de las demandas de un hecho pedagógico que reconozca la particularidad del alumno, enfocado este a fortalecer una formación adecuada de los estudiantes.

En consecuencia, se evidencia como el aprendizaje, es responsabilidad exclusiva de los estudiantes, deben asumir el mismo con compromiso y, por tanto, los docentes despertar el interés en cada uno de sus descendentes, para alcanzar mejoras en los procesos formativos. De igual modo, se evidencia como la base del proceso formativo, es sin duda alguna la construcción de conocimientos, para ello, los docentes se deben capacitar constantemente, con base en el logro de estrategias didácticas que partan del fomento de procesos formativos y cognitivos, enfocados hacia la superación de constante uso de las clases magistrales, que no dan cabida a la participación del estudiante.

Por lo anterior, se procede con el tratamiento de la categoría axial **contenidos didácticos**, en este caso, es fundamental que los docentes asuman la didáctica como uno de los fundamentos de los temas que desarrollan y con atención en ello, se fomente el interés por reconocer la capacidad del docente, para hacer entendible un contenido, al respecto, Bello (2013) enuncia: “los contenidos, para promover el aprendizaje en los estudiantes, deben ser dinámicos, creativos, que logren atraer la atención, porque es a partir de allí que se logra provocar la construcción de aprendizajes significativos” (p. 32), de manera que los contenidos didácticos, cobran una connotada importancia en razón de las demandas mismas de la realidad, al respecto se plantea la siguiente red semántica:

Figura 4.

Contenidos Didácticos



Fuente: Lindarte (2022)

Los contenidos didácticos, atizan el interés en relación con la consecución de acciones, donde se favorece la construcción de aprendizajes significativos, por ello, es pertinente proponer los siguientes hallazgos:

DA1: *Los contenidos didácticos los incorporo en mi práctica pedagógica de forma global y transversal, potenciando con dinamismo el aprendizaje y teniendo en cuenta las innovaciones existentes.*

DA2: *Se incorporan de acuerdo a la edad cronológica del estudiante y a los contenidos temáticos emanados del Ministerio de Educación y a sus preceptos legales*

DA3: *Organizando el espacio físico, el ambiente escolar sano, interacción con la comunidad y familia.*

DC1: *Los docentes orientan adecuadamente, siendo pertinentes y relevantes, al proceso formativo, potencializan el desarrollo humano, permiten la socialización entre pares, promulgan el respeto, la igualdad, dan los espacios amigables de construcción colectiva.*

Con relación en los señalado, los contenidos didácticos, se evidencian, como uno de los elementos en los cuales, se anima la forma global y transversal, para ello, es conveniente que el docente promueva la innovación como uno de los fundamentos en los cuales se manifiestan intereses que son valiosos para reconocer la importancia del acto pedagógico. Por este motivo, se reflejan acciones en los que se parta de los temas con énfasis en la definición de lo que los estándares básicos de formación por competencias establecen.

En este mismo orden de ideas, se refleja el interés en función de la organización del ambiente escolar, dado que esto también incide en el logro de una comunidad donde se formulan acciones que correspondan a las demandas de los estudiantes, por lo anterior, es pertinente que se tome en cuenta el proceso de formación donde se potencialicen las competencias de cada uno de los sujetos, por ello, la socialización, es uno de los aspectos que se favorece con el desarrollo de contenidos didácticos, en razón de ello, se construyen un aprendizaje desde la óptica colectiva.

En relación con lo anterior, es oportuno referir lo señalado por Bello (ob. cit) quien señala que: “el acto pedagógico, debe permitir el desarrollo de contenidos didácticos, en los cuales se favorezca el desarrollo de los procesos por medio de su organización, para así impactar en la formación del estudiante” (p. 36), de acuerdo con lo señalado, es adecuado que se fomente el interés en relación con procesos donde se demarque el interés en función de un aprecio por lo didáctico para motivar al estudiante.

Se precisa, por tanto, aspectos en los que se reconocen los contenidos didácticos, desde la incorporación de los principios de globalidad, como una forma de incorporar los diferentes elementos que hacen parte de un contenido, al respecto, es importante la connotación de transversalidad, como otro de los principios que hacen énfasis en la potenciación del aprendizaje y donde se alcanza una innovación constante en las prácticas pedagógicas. Por ello, se

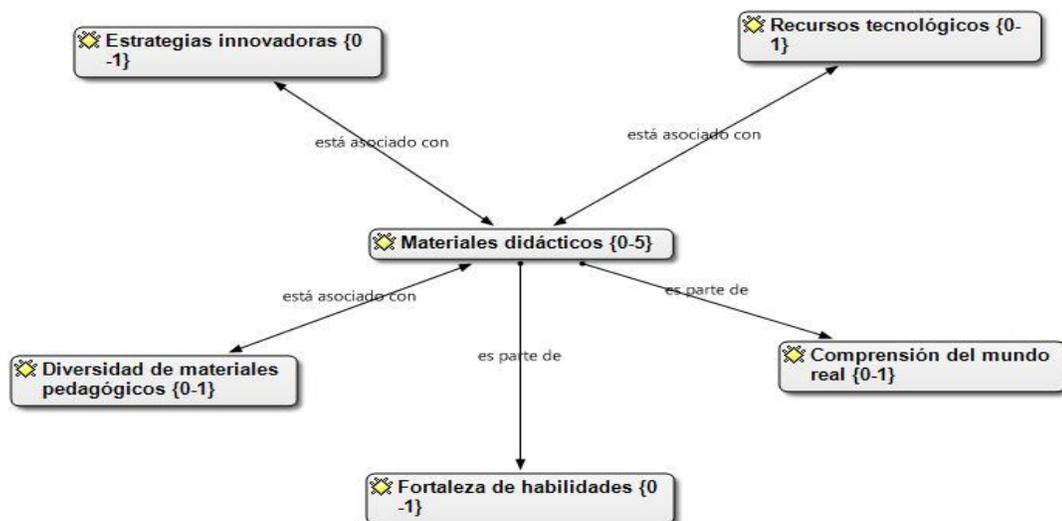
debe tomar en cuenta, la evolución del estudiante desde su edad cronológica con base en la legalidad que impone el MEN.

Además de lo anterior, se destaca, el interés de los docentes por la organización del espacio físico, en el que se fomente el desarrollo de una adecuada interacción, no solo con el estudiante, sino con la comunidad, por tanto, esta es una de las bases en las prácticas pedagógicas efectivas. Es de este modo, como se conjugan aspectos, donde el proceso formativo parte desde la socialización, como uno de los aspectos en los que se favorece la construcción colectiva de los saberes.

Desde esta misma perspectiva, es justo que se refiera la categoría axial **material didáctico**, el cual es definido por Bello (ob. cit) de la siguiente manera: “son los medios que permiten alcanzar el desarrollo de las estrategias, son catalogados como recursos, porque el docente los utiliza con la finalidad de dinamizar las prácticas pedagógicas” (p. 21), de acuerdo con lo señalado, se genera la adopción de materiales didácticos, donde se fomente el logro de acciones que impacten en la consecución de aprendizajes significativos, por lo que se plantea la siguiente red semántica:

Figura 5.

Materiales Didácticos



Fuente: Lindarte (2022)

El material didáctico, es uno de los aspectos que favorece el desarrollo de contenidos, con énfasis en estos se promueve la consecución de acciones que reflejan la presencia de un aprendizaje significativo, en razón de ello, se refieren los siguientes testimonios:

DA1: *El material didáctico es usado para fortalecer las habilidades y destrezas teniendo en cuenta el medio donde se encuentran los niños, dándole uso a diferentes materiales: material reciclable, botellas plásticas, revistas, cartón, hojas secas, tapas, palitos y demás. De igual manera se utilizan recursos tecnológicos como colores, vinilos, loterías, tijeras, cartulina, punzón, fotocopias.*

DA2: *El material didáctico es fundamental para una mayor comprensión del mundo real asociado a la práctica. Se involucra en la explicación y en la experimentación, para afianzar el aprendizaje.*

DA3: *Fomentando el aprendizaje por medio de la utilización de las tecnologías trabajo en equipo, cambio de roles en diferentes juegos en el proceso formativo.*

DC1: *A través de materiales auditivos, materiales de imágenes, materiales gráficos, materiales impresos, y materiales mixtos la docente realiza sus prácticas pedagógicas innovando estrategias lúdico-pedagógicas que motivan cada vez más el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y hacen de su aula un territorio de paz.*

De acuerdo con las connotaciones previamente referidas, el material didáctico, se usa para lograr fortalecer el proceso de enseñanza, esto es favorable, porque por medio de este material, se logra el desarrollo de competencias, con énfasis en la utilización de recursos que son fundamentales para la consecución de aprendizajes significativos. Otro de los elementos que dinamiza la construcción de conocimientos, son los recursos tecnológicos, los cuales se ponen en evidencia en la actualidad, porque desde allí se fomenta el compromiso en función de considerar un equilibrio entre los recursos materiales y los recursos tecnológicos para incidir favorablemente en el estudiante.

Por lo anterior, el uso de material didáctico, porque con base en esta materia, se privilegia una mayor comprensión del mundo, porque los recursos definen la realidad y así reconoce el afianzamiento del aprendizaje, por ello, se reconoce el valor de las tecnologías en función de un proceso formativo, con énfasis en las demandas de los estudiantes, por ello, es acertado que se tome en cuenta elementos que incidan en el establecimiento del significado por parte del estudiante, para que de esa manera se logre un aprendizaje para la vida.

En consecuencia, se demanda de un material didáctico en el que se fortalezcan las habilidades de los estudiantes, porque en la educación primaria, es uno de los procesos en los que se refleja la necesidad de incorporar diferentes materiales a la formación del estudiante, al respecto, uno de estos materiales es el uso del reciclaje, al igual que el empleo de la tecnología, así como también con recursos asociados como la papelería en general. Desde esta perspectiva, dicho material permite comprender el mundo real, desde demandas en las que se toma en cuenta incluso la experimentación como base para afianzar el aprendizaje.

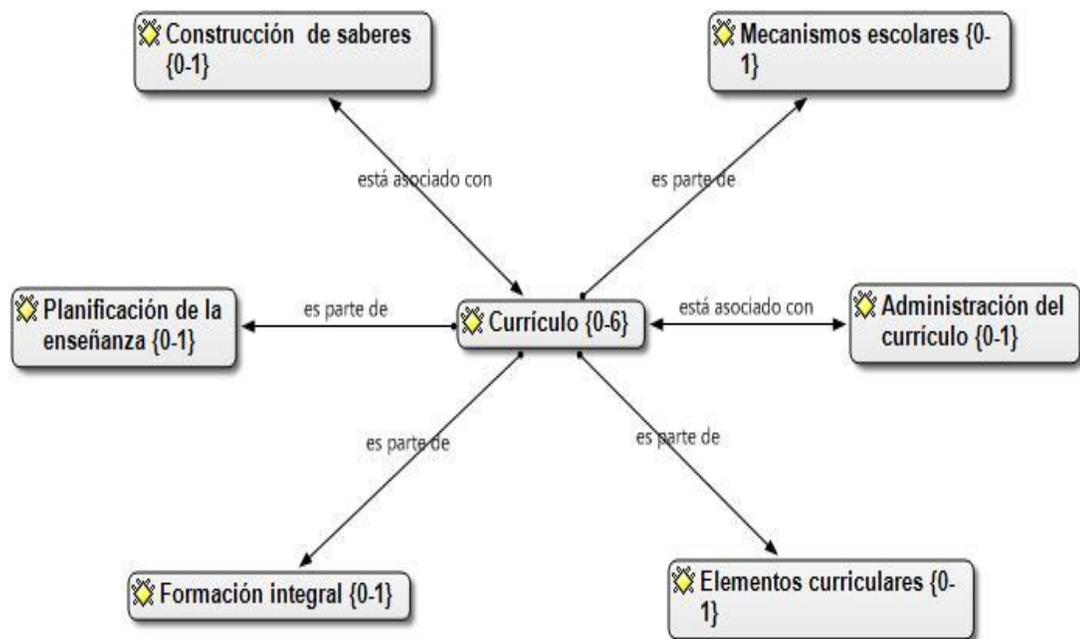
Por tanto, se reconoce, la necesidad en el uso de las tecnologías, además de un trabajo cooperativo en el que se cuente con cambio de roles dentro del proceso de formación que se recibe en la educación primaria. Es de esta forma, como se refiere la inclusión de materiales de acuerdo a los estilos de aprendizaje, tanto visuales, auditivos, gráficos, entre otros, los cuales despiertan el interés para que se produzca un proceso de enseñanza y aprendizaje en relación con construir un ambiente de paz en el aula de clase.

Desde esta perspectiva, es adecuado que se fomente el uso adecuado de materiales didácticos, por este motivo, Gimeno (2013) considera que:

Los cambios científicos tecnológicos determinan que los centros de educación superior transformen sus misiones y objetivos para poder cumplir responsablemente con la preparación, recalificación y formación continua de los recursos humanos que exige la reestructuración económica de cada país” (p. 49)

En este caso, es pertinente que se favorezca el empleo de los recursos tecnológicos, estos se usaron de manera connotada en la pandemia y dieron un resultado adecuado en las comunidades educativas. En este mismo orden de ideas, se presenta la categoría axial **currículo**, para ello, es apropiado que se destaque la importancia de este documento, porque desde allí emerge una realidad, en la que se configura la formación de los estudiantes, en razón de ello, Barrios (2010) sostiene que: “el currículo permite desarrollar competencias relacionadas con el desarrollo personal e intelectual, a través de las distintas actividades que permitan un desempeño docente de constante perfeccionamiento y de realización personal” (p. 11), en el caso de Colombia, el documento curricular que orienta los procesos de formación, son los estándares básicos de formación, como uno de los elementos que dinamizan el logro de una formación de calidad, por lo expresado se propone la siguiente red semántica:

Figura 6.
Currículo



Fuente: Lindarte (2022)

El currículo, como documento de formación, incide de manera directa en las prácticas pedagógicas, porque a partir de las mismas, se logra su operatividad en la realidad, por este particular, es pertinente referir los testimonios que a continuación se mencionan:

DA1: *El currículo desempeña un papel fundamental en la práctica pedagógica, porque le permite al educador llevar una organización y control de las actividades que se desarrollen en el proceso educativo con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.*

DA2: *El currículo es fundamental, porque contribuye a la formación integral y a la construcción de la identidad e integralidad del educando.*

DA3: *Creando los comités por áreas de gestión, implementando el plan de área ajustado al currículo del ministerio de educación. Trabajando en el fortalecimiento del mismo de acuerdo a los resultados de las pruebas externas como mecanismo de mejora del mismo.*

DC1: *Los docentes dirigen a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y social. o propuesto, conciben la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque teórico determinado, establecen su estructuración metodológica en cuanto a fines, recursos, técnicas y condiciones contextuales académicas, administrativas e institucionales.*

En relación con lo anterior, los docentes consideran la importancia del currículo, como uno de los elementos que dinamizan la práctica pedagógica, desde esta perspectiva, los docentes asumen los contenidos en relación con los objetivos propuestos. Por este particular, el currículo se toma en cuenta como uno de los aspectos que contribuyen con la formación integral de los estudiantes, desde esta perspectiva, se anima la integralidad del estudiante n función de las demandas mismas del contexto.

Por este particular, es pertinente que se tomen en cuenta los fundamentos curriculares, como un medio d gestión, dado que es mediante este que se reconoce la actuación del ministerio de educación nacional, para

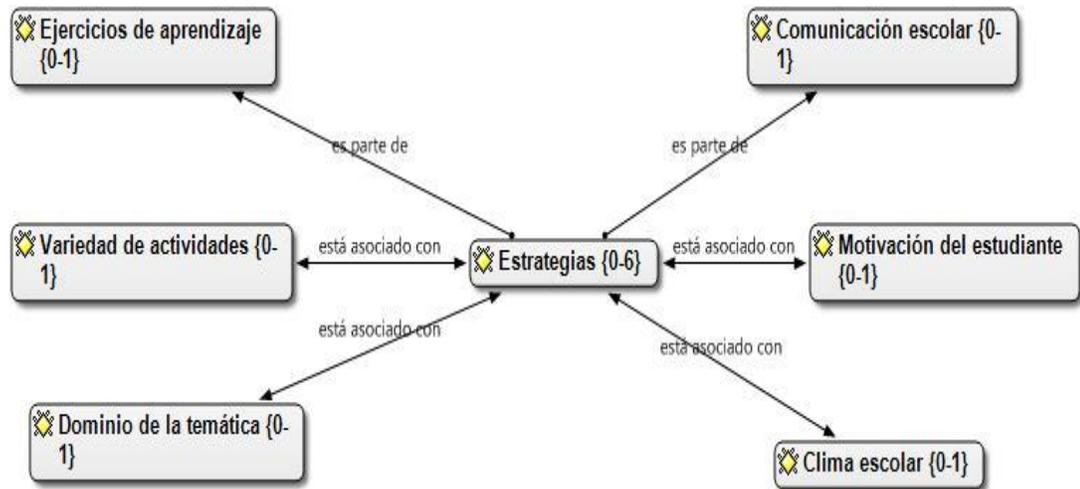
que mediante este se fomente el desarrollo de las pruebas externas, donde se valore la calidad de la formación. Por este particular, el currículo es uno de los medios en los que se les da dirección a los saberes, es decir, es una de las vías para el desarrollo personal, por medio de este se concreta el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, además del valor que el contexto toma en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva, Gimeno (2013) define el currículo como: “un documento que promueve la formación integral de los estudiantes, por medio de la construcción de saberes” (p. 16), de esta manera, es pertinente referir que el currículo, es uno de los fundamentos esenciales en la educación, porque es por medio de este que se logra planificar, además de lo anterior, se promueve mediante el mismo la construcción de saberes, lo cual, es favorable porque con atención en lo anterior, se potencian los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Consecuentemente, el currículo, es uno de los documentos ineludibles en las prácticas pedagógicas, con base en este se organiza controlan las diferentes actividades que se reflejan en la realidad educativo, en el que se toma como norte los objetivos propuestos. Desde esta perspectiva, se persigue la formación integral, enfocada en la identidad de los estudiantes, para ello, se generan procesos de gestión que fortalezcan incluso los resultados de las pruebas externas, en el que se reflejen intereses que con la base de las diferentes condiciones que se reflejan en la realidad.

Además de lo anterior, se presenta la categoría axial **estrategias**, estas permiten el desarrollo de contenidos, de una manera adecuada, para ello, Romero (2011) señalan que: “son los medios, por los cuales se dinamiza el proceso de enseñanza, a partir de estas se valora el proceso de enseñanza, para causar un aprendizaje significativo” (p. 28), por lo anterior, se manifiesta el interés en relación con una sistematización de los procesos, por ello, se plantea la siguiente red semántica:

Figura 7.
Estrategias



Fuente: Lindarte (2022)

Las estrategias, se definen como uno de los elementos sobre los cuales se favorece el desarrollo de las prácticas pedagógicas, con atención en estos, se presenta la siguiente red semántica:

DA1: Las estrategias sirven como apoyo para facilitar el aprendizaje de los contenidos aplicados a los niños, permitiendo el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades por medio de una preparación de clase, teniendo en cuenta el dominio de la temática, la claridad y el uso de las diferentes herramientas didácticas y promoviendo un trabajo colaborativo, el cual favorece una comunicación acertada en la construcción de un ambiente propicio para el aprendizaje, de igual manera es fundamental realizar la retroalimentación como parte de la estrategia pedagógica.

DA2: La principal estrategia que aplico es la constante motivación del estudiante, despierto en él la chispa de la curiosidad y así obtengo su máxima atención que afianza los conocimientos y por consiguiente se logra el aprendizaje significativo.

DA3: Preparar un espacio físico en un clima escolar apropiado para promover el aprendizaje significativo. Utilización de recursos tecnológicos, talleres trabajo en grupo involucrar la familia hacer evaluaciones formativas la retroalimentación de los temas.

DC1: *Los Docentes manejan estrategias como: el aprendizaje a través del juego, el ejercicio de la expresión oral, el trabajo con textos, la observación de objetos del entorno y fenómenos naturales, resolución de problemas y la experimentación, todas estas acciones son realizadas por la mayoría de los docentes, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes utilizando el juego, las artes escénicas, la pintura y la lectura, las cuales se transforman en estrategias lúdico-pedagógicas que favorecen el desarrollo integral del niño.*

Lo referido previamente, considera que las estrategias, se constituyen como uno de los elementos que destacan en función de aprendizajes que promuevan el desarrollo de las habilidades para que se reconozcan las capacidades de los estudiantes, al respecto, el docente al seleccionar las estrategias sea muy cuidadoso y responda a las particularidades de los estudiantes, para ello, el docente debe tener pleno dominio de los contenidos, y así la selección sea la adecuada para promover el aprendizaje significativo.

Además de lo anterior, dentro de las estrategias la motivación, este es uno de los particulares, en los cuales se exploran las curiosidades con énfasis en privilegiar el logro reconocimientos para la vida. Es de esta manera como se promueve la valoración de los espacios físicos, para que de esta manera se genere un impacto positivo en la realidad, además de lo anterior, se promueve la valoración de los ambientes, para que así se logre incentivar al estudiante acerca de los contenidos que se están desarrollando.

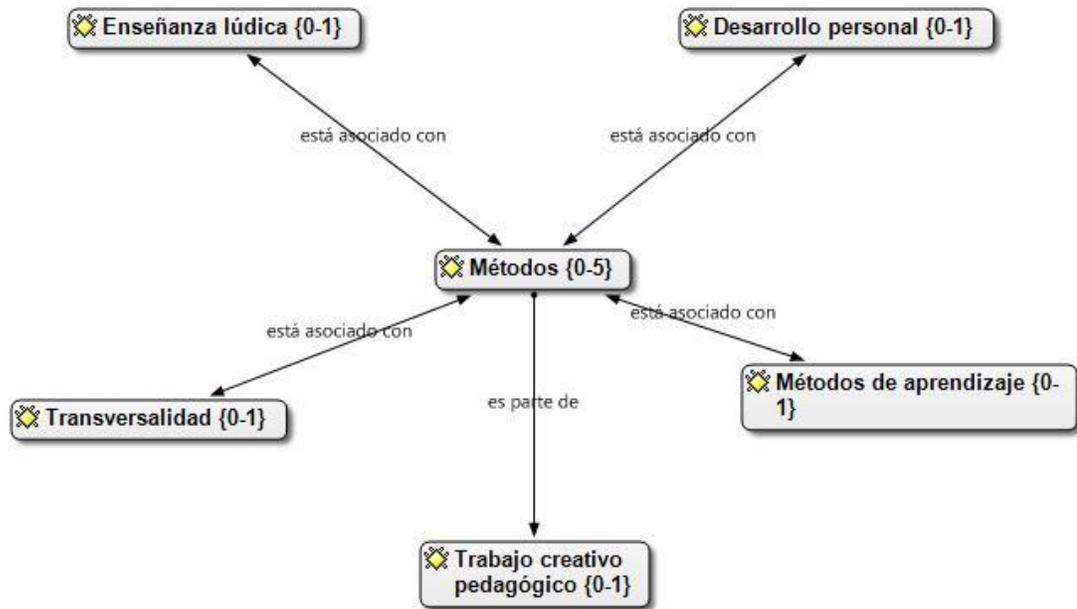
Se reflejan demandas entonces en las que se refiere la facilitación de aprendizaje, para ello, es pertinente que se tome en cuenta el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades que poseen los niños de educación primaria, contexto muy diverso en relación con diferentes situaciones en las que se favorece la comunicación, por medio del trabajo colaborativo, este sirve de base para la construcción de un ambiente armónico, enfocados hacia la construcción de aprendizajes.

En el mismo orden de ideas, se refleja, la necesidad de a motivación como una de las bases en las que el conocimiento, destaque la importancia para generar aprendizajes significativos, en los que se recreen aspectos como el uso de los recursos tecnológicos, la administración de talleres, las evaluaciones desde una perspectiva formativa. Al respecto, se refiere un proceso de aprendizaje en el que se logre promover el juego, con atención en el entorno, pero también aprovechando el arte que es uno de los medios más llamativos para los estudiantes.

En este sentido, las estrategias se muestran como un sustento para la construcción de aprendizajes, así lo refiere Romero (2011) señala: “las estrategias, son un aspecto ineludible dentro de las prácticas pedagógicas porque a partir de estas el docente logra incidir positivamente en el logro de aprendizajes” (p. 21), por lo anterior, es ineludible que en toda formación se integren situaciones que son favorables en la motivación de los estudiantes para que así se logre incentivar a los mismos hacia el aprendizaje, de allí, la importancia de la variedad de estrategias, para dinamizar las clases de una manera pertinente.

En el mismo orden de ideas, se plantea la categoría axial **métodos en las prácticas pedagógicas**, en este caso, Romero (Ob. Cit) señala que: “lo métodos de enseñanza, fortalecen las prácticas pedagógicas, porque por medio de estos se logra promover un interés acerca de la construcción de aprendizajes significativos” (p. 16), por atención en lo anterior, son los métodos una de las formas de construir escenarios para el aprendizaje, como uno de los aspectos en los que se destaca la importancia del interés de los docentes, relacionados con una enseñanza en la que se construyan prácticas que atiendan las necesidades de los estudiantes, en este orden de ideas, se plantea la siguiente red semántica:

Figura 8.
Métodos



Fuente: Lindarte (2022)

Los métodos, son un elemento que se configura en función de aspectos sobre los cuales se reconoce la importancia de las prácticas pedagógicas, para ello, se establecen los siguientes testimonios:

DA1: *Algunos métodos que se incorporan en la práctica pedagógica son: el juego dándole prioridad para enseñar conceptos y desarrollar destrezas; el trabajo colaborativo- participativo, implica el trabajo en pequeños grupos; proyectos transversales para estimular el aprendizaje de los estudiantes a través de la vinculación de las diferentes áreas teniendo en cuenta la parte cognitiva, afectiva y motivacional.*

DA2: *En mis prácticas pedagógicas me gusta trabajar el aprendizaje colaborativo. Este método mejora la interacción entre los estudiantes, desarrolla el pensamiento de alto nivel, de la comunicación oral, de la autogestión, desarrolla habilidades de liderazgo, incrementa la retención académica, desarrolla autoestima, responsabilidad, orden y prepara para situaciones sociales de diversas perspectivas en contextos reales.*

DA3: *El estudiante debe ser la esencia activa del proceso, trabajar el hacer y ser fomentando la creatividad.*

DC1: *Para lograr el aprendizaje deseado por los estudiantes los docentes utilizan métodos donde incorporan la divulgación que lo hacen dirigiéndose a todos los estudiantes sin dejar de transmitir la información deseada, otro método es la demostración que puede ser usada para un hecho a través de una combinación de evidencia visual y razonamiento asociado, otro es el método de la colaboración utilizado por los docentes que permiten a los estudiantes participar activamente en el proceso de aprendizaje hablando entre sí y escuchando otros puntos de vista haciendo así muy interactiva su proceso enseñanza aprendizaje ayudando a los estudiantes a pensar de una manera menos personalmente sesgada, otro método utilizado por los docentes es el habla en el aula que permite que el estudiante tenga la oportunidad igual de interactuar y expresar sus puntos de vista.*

Con relación en lo señalado, respecto a los métodos, se evidencia como estos contribuyen con el desarrollo de los métodos, en este caso se evidencia la presencia de un método lúdico, donde se reconozca el valor de un trabajo cooperativo, donde se tomen en cuenta el trabajo en pequeños grupos, por lo que se forjan los proyectos transversales, donde reconozca la motivación y el afecto como principales evidencias, donde se tome en cuenta la interacción con los estudiantes, por lo que la comunicación se convierte en uno de los aspectos en los que se favorece el desarrollo integral de los estudiantes.

Además de lo anterior, se destaca el interés por referir que se requiere de la creatividad, donde se valore las acciones del docente en función de lo que se establece en el contexto. Por lo anterior, se favorece la divulgación, es así como se manifiesta el interés de los docentes por apreciar un trabajo proactivo en relación con lo que los estudiantes demandan. En razón de lo anterior, se refieren situaciones donde se favorezca el desarrollo de los sujetos por medio de un trabajo pedagógico creativo.

Desde estas apreciaciones, se refleja la importancia de los métodos que se toman en cuenta dentro de las prácticas pedagógicas en las que se tome en cuenta elementos tales como el juego, este despierta el interés de los

estudiantes y genera un aprendizaje que atiende los criterios de colaboración y participación, por ello, la estrategia del trabajo en pequeños grupos, se refleja como uno de los aspectos vinculantes entre lo cognitivo, lo afectivo y motivacional, en lo que se reconozca la importancia de la formación integral del estudiante.

Sobre este particular, se refleja como las prácticas pedagógicas, se sustentan en el enfoque de aprendizaje colaborativo, como uno de los sustentos en la efectividad, para que se destaque la importancia de una interacción entre los estudiantes, además porque esta genera un proceso en el que se desarrolla el pensamiento desde un nivel más alto, donde se tome en cuenta la comunicación, la autogestión, los procesos en los que se incorpora una realidad donde se valoren las diferentes perspectivas de los estudiantes.

Al configurar lo referido, se evidencia la esencia activa del estudiante, pero también del docente quien logra la concreción de la creatividad, con base en la divulgación de los diferentes aspectos, donde se promueva una interacción directa ente la enseñanza y el aprendizaje, donde el docente, se refleje como una de las figuras en las que se sustenta la formación en la educación primaria, por medio de la participación de los estudiantes.

Aunado a lo anterior, se presenta la categoría axial **saber pedagógico**, en este caso, es importante referir que dicho saber se enmarca en el manejo que el docente tiene sobre este particular, por ello, Oliva (2008) plantea que:

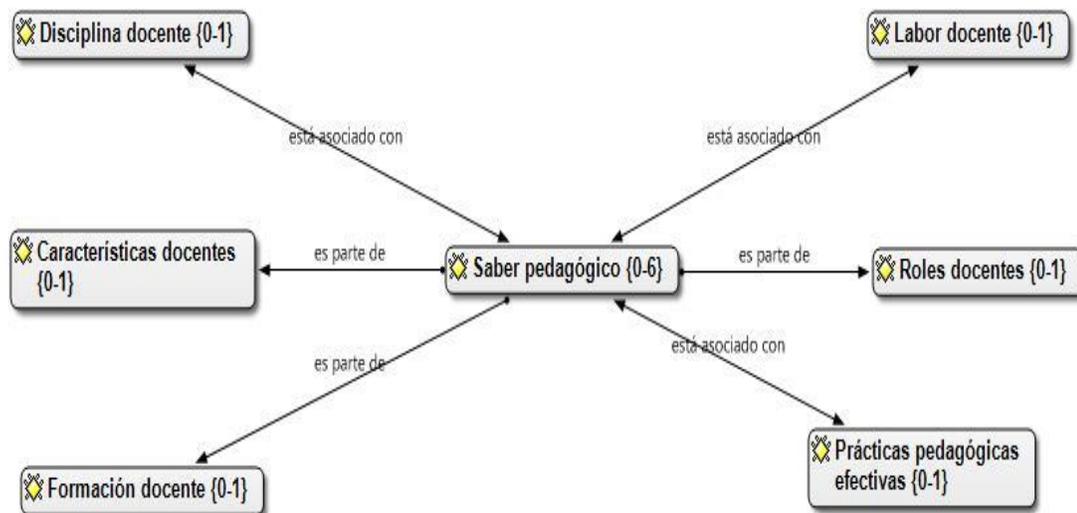
El saber pedagógico pretende estudiar las estructuras profundas de las distintas ciencias que representan y coexisten en el mundo de la educación. Es decir, no las presenta poniéndolas a un mismo nivel de valor e importancia, sino que sus peculiaridades y en su conjunto resulten esclarecedoras de la acción social educativa, para lo cual, es indispensable, sin duda alguna la reflexión crítica (p. 31).

De acuerdo con lo referenciado, el saber pedagógico es uno de los elementos que dinamizan las prácticas pedagógicas, al respecto, es de suma importancia referir que ese saber posee sus propias particularidades, con

énfasis en ello, se destaca una reflexión crítica por parte del docente de todo lo que desarrollan en la realidad, por lo anterior, es pertinente plantear la siguiente red semántica:

Figura 9.

Saber Pedagógico



Fuente: Lindarte (2022)

El saber pedagógico constituye, uno de los aspectos favorables en el desarrollo de las prácticas educativas, porque a partir de allí, se provoca el desarrollo de situaciones con énfasis en las acciones que se sustentan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por este motivo, es fundamental que se tomen en cuenta los siguientes testimonios:

DA1: *El saber pedagógico se puede fundamentar desde diferentes formas, una de ellas es la formación docente en la integración de todos los aspectos del aprendizaje, sea este teórico, personal, disciplinar y como investigador, cumpliendo con el rol de orientador y dinamizador en la construcción del conocimiento a través de la práctica diaria.*

DA2: *El saber pedagógico es fundamental porque se convierte en el sustento para unas prácticas pedagógicas eficaces. Es la construcción del conocimiento que tiene el docente, adquirido este*

de manera formal e informal (valores, ideologías, actitudes, prácticas), en un contexto histórico cultural y producto de las interacciones personales con su contexto, que evolucionan su integralidad y que de una forma u otra se van a reflejar en su quehacer pedagógico.

DA3: *Es muy importante la disciplina propia del maestro para poder impartir conocimiento en su labor cotidiana valores, ideologías, actitudes, prácticas.*

DC1: *La importancia la ejecuta los docentes con procesos de formación integral en el estudiante, tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexión desde la cotidianidad, evaluando los procesos cognitivos. Permite evaluar los conceptos de la cotidianidad y de esta forma estructura contenidos que se deben tener en cuenta para la enseñanza de las diferentes disciplinas. Como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante está abordando saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión.*

El saber pedagógico, es uno de los elementos que fundamentan el desarrollo de acciones, donde prima la formación docente, por ello, la integración de diferentes aspectos, los cuales surgen desde la realidad, para ello, se dinamiza la construcción de conocimientos, a partir de las prácticas pedagógicas. Además de ello, es el saber pedagógico uno de los medios por los cuales se promueve el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas, donde incluso se tome en cuenta los valores, la ideología, entre otros aspectos que reflejan la importancia de estos particulares en los saberes pedagógicos.

Aunado a lo anterior, es preciso considerar que el maestro debe ser un sujeto disciplinado que cumpla con las exigencias de las sociales y de su misma cotidianidad, porque incidirá de manera contundente en la formación del estudiante, es así como el saber pedagógico se demuestra como uno de los aspectos en los cuales se logra la socialización de experiencias, la reflexión, los procesos cognitivos, todo ello, incide de manera favorable en la

realidad formativa del estudiante, además de ello, por promueve la autorreflexión con énfasis en las demandas de cada uno de los estudiantes.

De manera que es el saber pedagógico, uno de los elementos donde la labor docente, se enmarca en una serie de acciones que estimulan el compromiso de los sujetos por alcanzar mejores prácticas pedagógicas. Por este particular, se fomenta la construcción de valores, desde el desempeño cotidiano del maestro, cuya importancia radica en la formación integral de los estudiantes, por medio de la articulación de las diferentes disciplinas, con atención en ello, Álvarez (2014) destaca que:

El trabajo metodológico, es la dirección del proceso docente-educativo en el cual se desarrollan tanto la planificación y organización del proceso como su ejecución y control. Por lo que se hace necesario redimensionar el trabajo metodológico en la institución educativa en función de esta nueva concepción de pedagogía nueva debido a que se encuentra atomizado, está desarticulado en todas las modalidades y presenta un solapamiento de actividades metodológicas en los colectivos. (p. 73).

El impacto de la figura docente dentro de la realidad, es inminente, sus bases filosóficas, atienden al desarrollo de procesos administrativos, tales como la planificación y la organización, para de esa forma verificar un proceso de ejecución y control, de manera que para ello, la escuela le otorga a los sujetos una serie de evidencias, donde puedan ejecutar tales situaciones, de manera que la formación docente, formula especial atención a consideraciones propias de la relación del sujeto con la realidad, es importante que se aclarar que trasciende desde lo ontológico, hasta lo gnoseológico.

En consecuencia, son las prácticas pedagógicas, uno de los elementos en los cuales se configura la realidad, con énfasis en la personalidad del docente, donde los docentes demuestren una integralidad, como es el caso del dominio de estrategias, de métodos, de recursos, porque todo ello, impacta de manera directa en la realidad, e incide favorablemente en la formación integral de los estudiantes, de manera, que se destaca la importancia de las prácticas pedagógicas desde la integralidad del docente.

Al reflexionar sobre la categoría selectiva prácticas pedagógicas, es preciso reconocer como, la enseñanza es uno de los procesos que promueve el aprendizaje colaborativo, con atención en la construcción de conocimientos significativos, con base en la construcción de autorreflexión, para prestar atención a los saberes del estudiante. Por este motivo, se debe tomar en cuenta los valores en el aprendizaje, con atención en un proceso de formación en el que se tomen en cuenta estrategias didácticas como fundamento del desarrollo de las competencias.

Desde este marco de referencia, es precisa la adopción de contenidos didácticos, con atención en el principio de globalización y transversalidad, lo que atiende a los requerimientos legales, para la potencialización del aprendizaje. De allí, la importancia del material didáctico, como uno de los aspectos que consolida las fortalezas del estudiante, por medio del uso de recursos tecnológicos, en los que se destaque la comprensión del mundo real, por medio del uso de estrategias innovadores.

Desde esta perspectiva, se presenta el currículo, como uno de los documentos requeridos en la administración de las prácticas pedagógicas, donde prima la atención a la formación integral, con atención en mecanismos escolares, para la construcción de saberes, a partir de la planificación de la enseñanza. Por ello, las estrategias son de fundamental importancia, en relación con el dominio de la temática que se está desarrollando en la realidad, donde se atiende la comunicación escolar, con atención en la motivación del estudiante, para que este desarrolle diversos ejercicios y actividades que contribuyan con su aprendizaje.

En correspondencia con lo señalado, se demanda de métodos en las prácticas pedagógicas, donde se tome en cuenta una enseñanza lúdica, con atención en la transversalidad, para el desarrollo personal, alcanzado a través de un trabajo creativo pedagógico. De allí, la importancia del saber pedagógico, implícita en la formación docente, donde se destaque la relevancia de los roles docentes orientados hacia prácticas pedagógicas

efectivas, enfocados en una disciplina que permita el logro de acciones propias de la realidad del profesional de la enseñanza.

Categoría Selectiva Concepciones sobre Pensamiento Crítico

El pensamiento crítico, es una de las tendencias, en las cuales se fundamenta el hecho de que los sujetos aprovechan el entorno para lograr que se reconozca el valor de situaciones desde una perspectiva crítica, en razón de ello, Horkheimer (2003) considera que:

El pensamiento crítico está motivado por el intento de suprimir y superar realmente esa tensión, de suprimir la oposición entre la conciencia de fines, la espontaneidad y la racionalidad esbozadas en el individuo y las relaciones del proceso de trabajo, fundamentales para la sociedad. El pensamiento crítico contiene un concepto del hombre que se opone a sí mismo en tanto no se produzca esa identidad (p. 242).

Con atención en lo anterior, el pensamiento crítico, se manifiesta como uno de los aspectos donde el sujeto, sea capaz incluso de apreciar su propio comprometimiento y el de los demás, desde esta perspectiva, se evidencia como el pensamiento crítico, se define en función de las relaciones del sujeto con la realidad, en razón de ello, es pertinente que se fomente el mismo dentro de la realidad, por ello, se plantea la siguiente sistematización:

Cuadro 3.

Codificación de la Categoría Selectiva Pensamiento Crítico

Codificación abierta	Categorías Axiales	Categoría selectiva
Cotidianidad	Conocimiento de la realidad	Concepciones sobre pensamiento crítico
Contexto		
Didáctica		
Desarrollo humano		
Contexto del estudiante	Cotidianidad	
Vivencias		

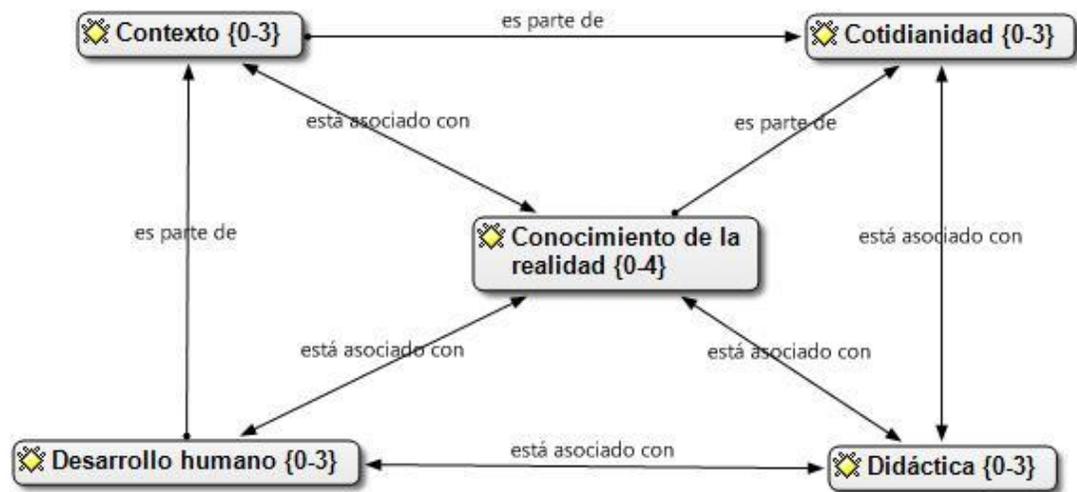
Valores éticos	
Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico	Transformaciones sociales
Habilidades del estudiante	
Transformación	
Capacidades del estudiante	
Valores en la comunidad	Crítica social
Sociedad	
Vivencias	
Propuesta de enseñanza	
Complemento en la formación	Autorreflexión
Interacción	
Formación de la autocrítica	
Comprensión	
Pensamiento activo	
Experiencias	Mediación entre la teoría y la práctica
Mediación	
Competencias	
Relación teoría práctica	
Habilidades comunicativas	Fenómenos estudiados
Autogestión	
Mejora continua	
Resolución de problemas	
Fundamento humano	

Fuente: Lindarte (2022)

De acuerdo con lo señalado en el cuadro anterior, es pertinente referir que existen una serie de categorías axiales, así como propiedades que dinamizan la investigación, para ello, el desarrollo de cada uno de estos elementos, como es el caso de la categoría axial **conocimiento de la realidad**, Morales (2014) señala al respecto: “la crítica de la realidad, es uno

de los primeros pasos para alcanzar el desarrollo pleno del pensamiento crítico, es una de las formas, en las cuales se constituye el pensamiento humano” (p. 42), de manera que para que se desarrolle el pensamiento crítico, se requiere del pleno conocimiento de la realidad, para así fijar una concepción propia sobre la realidad, por este particular, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 10.
Conocimiento de la Realidad



Fuente: Lindarte (2022)

El conocimiento de la realidad, se asume desde consideraciones específicas del contexto en el cual se ubica el sujeto, por ello, es importante hacer referencia a los testimonios que otorgaron cada uno de los informantes clave:

DA1: *El conocimiento de la realidad en la práctica pedagógica se forma en la cotidianidad, en la reflexión del proceso constructivo para el fortalecimiento del aprendizaje.*

DA2: *En el aprendizaje colaborativo es fundamental asociar el conocimiento con el contexto real en el que se desenvuelve el estudiante, bien sea la práctica en contextos del cotidiano,*

afianzado con situaciones problémicas que requieran de la evocación de situaciones actuales aplicables al contexto que vive el alumno, incluida la resolución de problemas práctico.

DA3: *Se incorpora por medio de la didáctica, las estrategias y métodos que permitan que la totalidad de sus alumnos se encuentren en las mismas condiciones para adquirir y apropiarse de los contenidos impartidos, como parte de su proceso formativo.*

DC1: *Orientando adecuadamente, es pertinente y relevante, al proceso formativo, donde potencializa el desarrollo humano, permite la socialización entre pares, promulga el respeto, la igualdad, y los espacios amigables de construcción colectiva.*

De acuerdo con lo previamente señalado, se configuran aspectos en los que se valore la realidad, por ello, dentro de las prácticas pedagógicas este particular es clave, es decir los docentes deben promover el aprecio por la cotidianidad en función de la reflexión, sobre el proceso constructivo de aprendizaje. Además de lo anterior, es preciso que se reconozca la presencia del aprendizaje colaborativo, como uno de los medios para que se generen espacios en los que el estudiante reciba la formación adecuada hacia la resolución de problemas.

En este mismo orden de ideas, es pertinente que se tome en cuenta la didáctica, como uno de los elementos que promueve el logro de acciones inherentes a la consecución de situaciones, donde se logren favorecer las acciones enfocadas hacia las manifestaciones de la mejora de la calidad de vida. Además de ello, es fundamental orientar al sujeto hacia el logro de un proceso formativo, donde se tome en cuenta la potencialización del desarrollo humano y de esta manera configurar una realidad que responda a las demandas del contexto.

Por tanto, se declara, la importancia del conocimiento en las prácticas pedagógicas, donde se tome en cuenta un proceso constructivo que favorezca el conocimiento de los estudiantes, es así, como uno de los medios reiterativos que se presentan dentro de las prácticas pedagógicas efectivas, es el

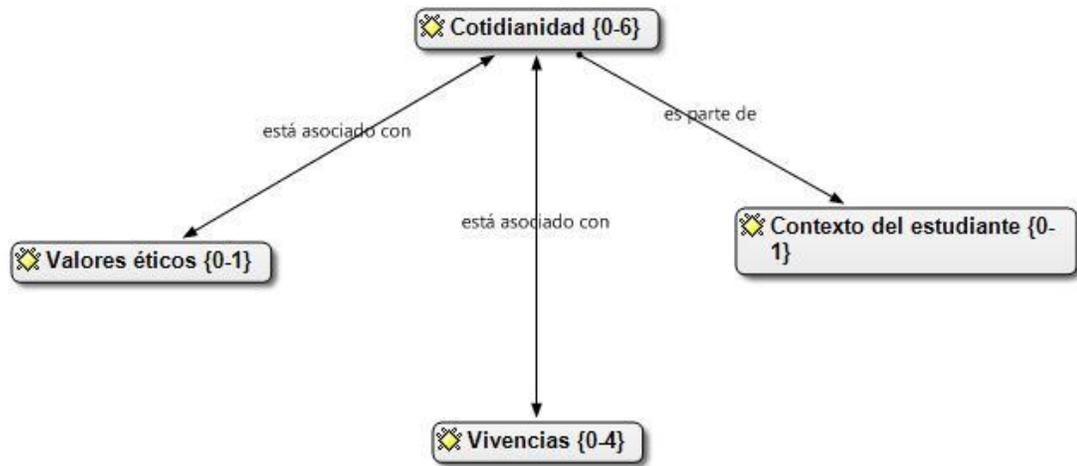
aprendizaje colaborativo, en el que se evidencia la demanda por la solución de problemas, con base en las exigencias del contexto real, de lo cotidiano, es decir, se le ofrece al estudiante un proceso en el que el docente demuestre la propiedad con la que desarrolla los saberes.

Desde esta perspectiva, Bourdieu (2000) señala que: “antes de pensar cómo nos gustaría que fuese la realidad, debemos primero comprender cómo es, hasta ese momento estaremos facultados para pensar en otras posibilidades” (p. 46), en razón de lo anterior, se conjuga la comprensión de la realidad, para posteriormente emitir juicios críticos, porque desde allí se faculta a los sujetos para que aprecien desde una naturaleza holística la realidad.

De allí, el interés por considerar un proceso en el que el docente avive el desarrollo de los procesos, desde allí se demandan acciones pedagógicas como la base para lograr un escenario formativo en el que se dinamice un contexto que favorezca la labor formativa, con atención en las determinaciones que son esenciales para consolidar las habilidades de los estudiantes.

En este mismo orden de ideas, se presenta la categoría axial ***cotidianidad***, la cual, es fundamental en el pensamiento crítico, porque en razón de esta se constituyen evidencias que son favorables desde el contexto diario del sujeto, por lo anterior, Agustín (2010) señala: “la formación de un pensamiento crítico no significa la formación de un pensamiento antisistema, sino la formación de ciudadanos que tengan la capacidad de defenderse cotidianamente ante cualquier abuso de sus más elementales derechos” (p. 65), en este caso, es pertinente reconocer como el pensamiento crítico se apropia de la realidad, con énfasis en un sujeto que defina las acciones más elementales sobre sus derechos, por este particular, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 11.
Cotidianidad



Fuente: Lindarte (2022)

Las consideraciones previamente referidas, se manifiestan como la cotidianidad de la escuela agrupa dentro de sí, elementos que orientan procesos inherentes al desarrollo humano, por ello, se refiere lo expresado por los informantes clave:

DA1: *La cotidianidad en la práctica pedagógica se desarrolla por la realidad de la escuela; donde se superan las adversidades los desequilibrios sociales y culturales de los estudiantes.*

DA2: *La cotidianidad fortalece las prácticas pedagógicas, porque la vivencia de las situaciones fortalece el conocimiento haciéndolo significativo.*

DA3: *Los valores éticos, como la responsabilidad, honestidad, amor, solidaridad.*

DC1: *El proceso de formación integral en el estudiante, los docentes ejecutan acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos, orientados por un currículo, en un contexto educativo, dirigido a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y social.*

De acuerdo con estos señalamientos, dentro de los cuales se reflejan evidencias, donde se toma en cuenta el contexto del estudiante, el cual es clave para el logro de acciones dentro de las prácticas pedagógicas, todo ello, permite al estudiante superar las adversidades y con base en ello, entender situaciones tanto a nivel social, como cultural. En este mismo orden de ideas, se asumen las consideraciones relacionadas con las vivencias, las cuales son esenciales para que se construya el aprendizaje significativo.

De esta forma se provoca el interés por poner de manifiesto, aspectos que son relacionados con los valores éticos, de los cuales se debe promover con mayor énfasis la responsabilidad, la honestidad, el amor, la solidaridad, los cuales son clave en los estudiantes. Además de ello, se favorece el desarrollo de la formación integral, porque a partir del mismo, se enfocan intereses en los cuales se comprende al sujeto desde una misión reflexiva, en razón de ello, se fomenta el interés por generar desde las prácticas pedagógicas el desarrollo de la personalidad.

Por lo anterior, es pertinente que se referencien situaciones en las cuales se promueva la adopción de características particulares, en relación con ello, Morales (2014) sostiene que: “es en la cotidianidad, donde se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, desde allí se fomentan intereses que permiten comprender la realidad” (p. 32), con atención en ello, se formulan evidencias que son esenciales en relación con la consecución de situaciones que definen a un sujeto, para que se reconozca el valor de las acciones diarias.

En consecuencia, se evidencia como la cotidianidad demarca acciones en las que se refleja la práctica pedagógica, enfocada desde la superación de las adversidades, así como también de los desequilibrios sociales que se presentan en la realidad, por tanto, se refleja una vivencia en la que se fortalece el aprendizaje significativo, así como los valores en la realidad, establecidos desde los saberes de los estudiantes.

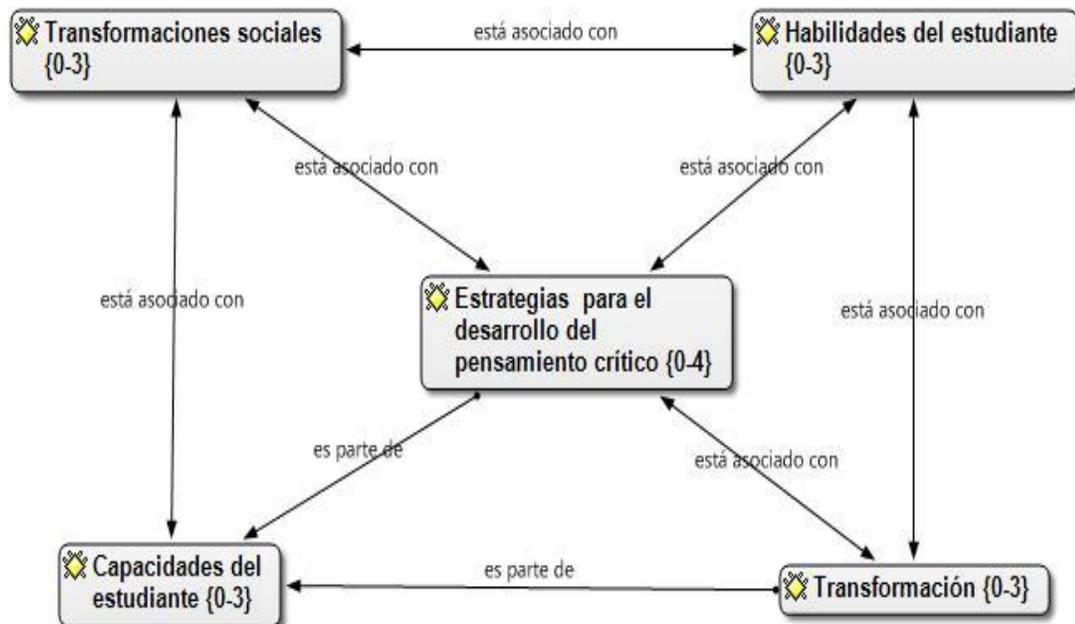
En relación con lo anterior, se presenta la categoría axial **transformaciones sociales**, desde esta perspectiva, Horkheimer (2003) expresa que:

Este ser humano es ahora un niño, de modo que, según esta lógica, «adulto» sólo puede significar que hay un núcleo fijo que permanece igual a sí mismo: «este ser humano»; a él se le aplican, una después de la otra, las dos cualidades, el ser niño y el ser adulto (p. 255).

Con atención en lo expresado, las demandas de transformación, no solo a nivel social, sino a nivel personal, porque desde allí se manifiesta el interés por reconocer que en la medida en que el ser humano se transforma, genera un impacto positivo en la realidad, por ello, se manifiestan intereses en los que se manifiesta el compromiso con énfasis en la valoración del sujeto, porque ello asegurará un ser humano integral que atienda las demandas del entorno, para ello, se propone la siguiente red semántica:

Figura 12.

Transformaciones Sociales



Fuente: Lindarte (2022)

De acuerdo con las transformaciones sociales se demanda desde la realidad, la concreción de evidencias que se presentan en los siguientes testimonios:

DA1: *El deseo de un maestro es mejorar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje, estimulando el pensamiento crítico a través de estrategias metodológicas encaminadas en la comprensión de la enseñanza como una forma comunicativa, social y cultural.*

DA2: *El desarrollo del pensamiento crítico fomenta en nuestros estudiantes el discernimiento entre lo cierto y lo falso, lo importante y lo superficial, las evidencias y las opiniones, permite tomar conciencia de nuestros pensamientos, por lo tanto, transformaría la sociedad, porque sus integrantes serían personas integrales, con habilidades y competencias para saber resolver situaciones del cotidiano, independientes, creativos, capaces en situaciones polifacéticas.*

DA3: *Creando jóvenes integrales creativos capaces de transformar la humanidad*

DC1: *A través de la capacidad de análisis y organización de las ideas, reflexión y análisis y construcción de opiniones, en nuevos modos de pensar y organizar, en la autonomía y reflexión y en la innovación, y creatividad en nuevas conexiones entre lo que sabe y lo que aprende.*

Con atención en lo anterior, es pertinente que se evidencien situaciones en las cuales se favorezca el desarrollo del sujeto, pero para ello, es pertinente que se cuente con un docente que promueva la estimulación del pensamiento y que por medio de este se alcance la adopción de estrategias metodológicas que respalden el desarrollo de ese pensamiento crítico en el que se favorezca incluso la comunicación y se dinamicen las dimensiones tanto sociales, como culturales. Desde esta misma perspectiva, las prácticas pedagógicas se deben enfocar hacia el desarrollo de competencias, donde se le brinde autonomía al sujeto, en función de brindar independencia a los sujetos de una manera creativa.

La capacidad de los docentes, debe enfocarse hacia intereses en los cuales se reconozca el valor de un análisis y construcción de opiniones porque mediante estas, se constituyen evidencias que son fundamentales en función de la autonomía y de la creatividad, favoreciendo el desarrollo del aprendizaje desde una propuesta de la enseñanza, para ello, Horkheimer (2003) señala que: “la filosofía moderna está marcada por una autoconfianza radical, ya que cree posible que todo puede ser, tal como debe ser” (p.57), desde estas reflexiones, se manifiesta el interés en función de promover desde la crítica, la autoconfianza en función de la crítica social.

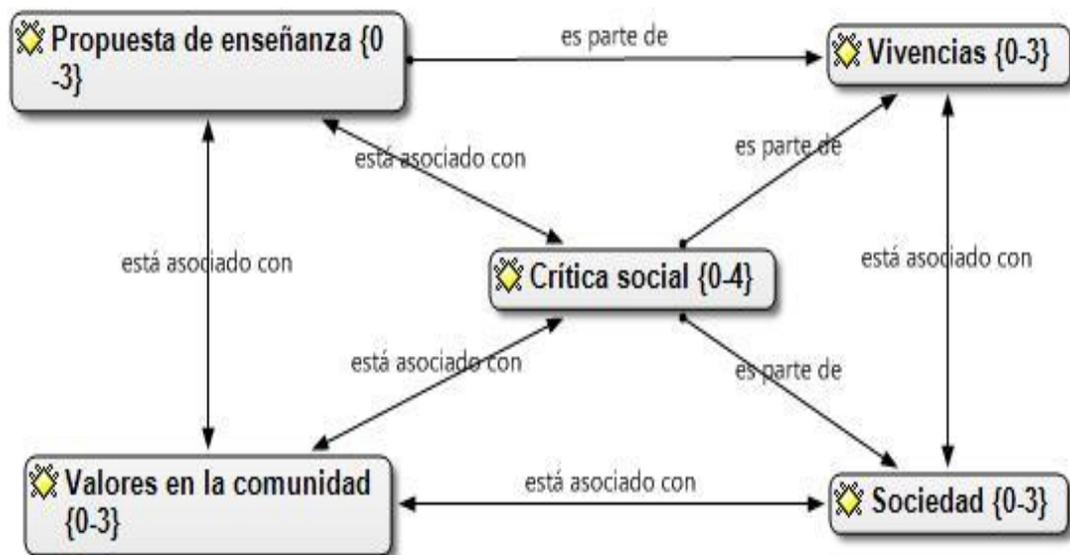
En consecuencia, se evidencia como el docente desde el proceso de enseñanza, estimula el pensamiento crítico, por medio del uso de diferentes estrategias metodológicas que son la base para la comunicación en los espacios escolares. Aunado a ello, es preciso referir como los estudiantes deben asumir una perspectiva en la que el discernimiento sea uno de los fundamentos relacionados con lo verdadero y o falso, como uno de los aspectos en los que se fortalece el criterio personal de los estudiantes para fijar su posición frente a los diferentes eventos que ocurren en la realidad.

Por ello, es pertinente el desarrollo de la capacidad de análisis, por medio de esta se logra la organización de los aspectos en los que se genera además de ello, la autonomía, en relación con ello, se demuestra la necesidad de innovar con base en los nuevos aprendizajes, consolidados, desde los fundamentos de los conocimientos previos, es decir, el pensamiento crítico va de la mano con el aprendizaje significativo.

Por este particular, se presenta la categoría axial **crítica social**, como uno de los elementos esenciales en relación con la consecución de situaciones que favorezcan la realidad del individuo, por ello, Morales (2014) sostiene que: “El pensamiento crítico, para ser verdaderamente aceptado como tal, debe ser crítico de sí mismo, y combinando tanto la crítica epistemológica kantiana como la crítica científico social marxista” (p. 18), de manera que la crítica social, es una de las evidencias que sustenta la construcción del pensamiento

crítico con énfasis en las misma vivencias de la sociedad, por ello, se asume el planteamiento de la siguiente red semántica:

Figura 13
Crítica Social



Fuente: Lindarte (2022)

La crítica social, se manifiesta como uno de los procesos en los cuales se constituye el interés por reconocer la crítica social, como uno de los medios que respalda la formación integral de los estudiantes, por ello, se presentan los siguientes testimonios:

DA1: *La crítica social propone una transformación de las prácticas y de los valores educativos teniendo en cuenta el ámbito de la comunidad.*

DA2: *La crítica social, los diferentes enfoques teóricos, los procesos sociales, culturales, políticos, educativos, de la escuela, el hombre y la sociedad actuales fortalecen o deben fortalecer las prácticas pedagógicas y hacer de ellas un movimiento moderno acorde a las necesidades actuales que tienen nuestros estudiantes, para que sean sujetos de cambio, de cambio social.*

DA3: *Se toma como vivencias pasadas que se deben transformar para terminar con las brechas de desigualdad e injusticia social.*

DC1: *Se toma como una propuesta de enseñanza que intenta ayudar a los estudiantes a cuestionar y desafiar la dominación y las creencias y prácticas que la generan. En otras palabras, es una teoría y práctica (praxis) en la que los estudiantes alcanzan una conciencia crítica.*

Con base en lo anterior, es pertinente reconocer como la crítica, se asume desde promover las prácticas de los valores, sobre todo en los espacios educativos, donde se requiere de la dinamización de la realidad, para que se provoque el desarrollo de acciones enfocadas hacia el ámbito de la comunidad, por este motivo, se toman en cuenta situaciones relacionadas con la consecución de acciones en las que se tomen en cuenta las dimensiones políticas, sociales, culturales, entre otros aspectos que permitan el cambio social y de esta manera, se reconozca el valor de las personas para promover el logro de una formación adecuada.

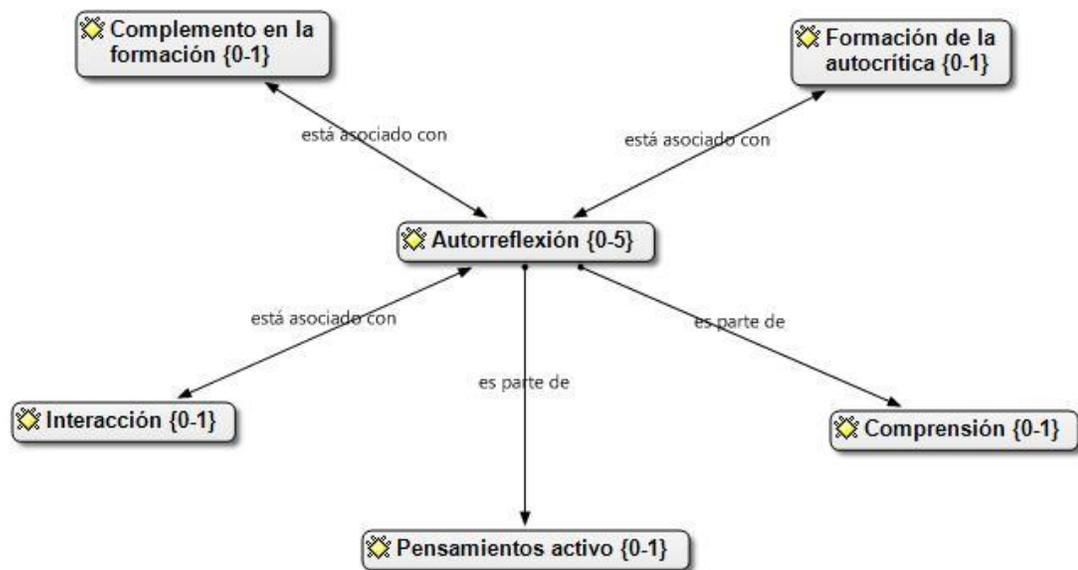
Además de lo anterior, se aprecian las demandas de la realidad, en relación con superar muchos de los elementos que orientan la desigualdad social, porque en la medida en que el sujeto se desarrolle, se logrará que este respalde el desarrollo de situaciones enfocadas, hacia las manifestaciones reales, donde se promueva el interés en función de cuestionarse sobre lo que está sucediendo y cómo hacer para transformar la realidad. Al respecto, Morales (2014) reconoce que: “el valor de una formación crítica, se enfoca desde la superación de las brechas de desigualdad que presenta la sociedad” (p. 15), por lo considerado, es importante asumir la formación del pensamiento crítico.

En este punto, es importante referir la categoría axial denominada **autorreflexión**, la cual, se define como un elemento que complementa la autorreflexión y que, con base en este, se alcanza el logro de la comprensión, en razón de ello, Méndez (2014) refiere que;

La práctica pedagógica se concibe como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo (p. 27).

Desde estas consideraciones, se manifiesta el interés en función de una autorreflexión en la que se consideren las capacidades de conceptualización, para de esta manera ofrecer un impacto favorable en la realidad, es así como los procesos investigativos, contribuyen con el logro de un escenario en el que se favorezca el logro de un proceso de aprendizaje, en el que el sujeto ponga de manifiesto su interés por asumir la enseñanza, como uno de los espacios en los cuales se concreta la posibilidad de desarrollo de la comprensión, en razón de ello, se plantea la siguiente red semántica:

Figura 14.
Autorreflexión



Fuente: Lindarte (2022)

Promover la autorreflexión, implica que el sujeto sea capaz de apreciar las diferentes situaciones que se le presentan en la realidad, sobre este particular, se destacan los siguientes testimonios:

DA1: *La autorreflexión es un elemento fundamental en el proceso de formación de cada estudiante, donde él puede complementar su desarrollo integral fortaleciendo sus capacidades a través del pensamiento crítico.*

DA2: *Promuevo el desarrollo de la autorreflexión en mis estudiantes, porque en mi práctica pedagógica incorporo el aprendizaje colaborativo, el cual, mediante la interacción y la práctica vivencial, promueve la autorreflexión de los estudiantes, en cada uno de sus avances.*

DA3: *Implementando la formación en valores el ser personas eficientes capaces de realizar la autocrítica*

DC1: *El estudiante promueve la autorreflexión a través de organizarse, comunicar sus pensamientos y comprender si realmente entienden un tema. y los estudiantes se comuniquen y reflejen sus pensamientos a través de distintas herramientas. La autorreflexión es la utilización constante del pensamiento activo de los estudiantes a pensar y debatir de forma interna con nuestra forma de pensar más rígida.*

De acuerdo con las consideraciones previamente señaladas, la autorreflexión, promueve la construcción de un pensamiento crítico, en el cual se logra favorecer al estudiante, desde la perspectiva de formación integral, dado que estas manifestaciones se evidencian en función de las capacidades del estudiante. Asimismo, se destaca el interés en función de situaciones de las prácticas pedagógicas que los docentes desarrollan para que así los estudiantes puedan generar una autorreflexión, con énfasis en los procesos adecuados del aprendizaje colaborativos.

Aunado a lo anterior, se refieren procesos en los cuales se destaca una formación en valores, enfocados hacia la autocrítica, donde se promueva la autocrítica, es así como estas acciones se enfocan desde el debate de ideas, donde cada uno de los sujetos pongan de manifiesto su interés en función de

un pensamiento activo, de esta manera, Méndez (2014) destaca que: “La autorreflexión es un espacio desarrolla en el estudiante la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas”. (p.27), de manera que se anima el desarrollo de las acciones enfocadas hacia el análisis propuesto por el estudiante para alcanzar una mejor práctica.

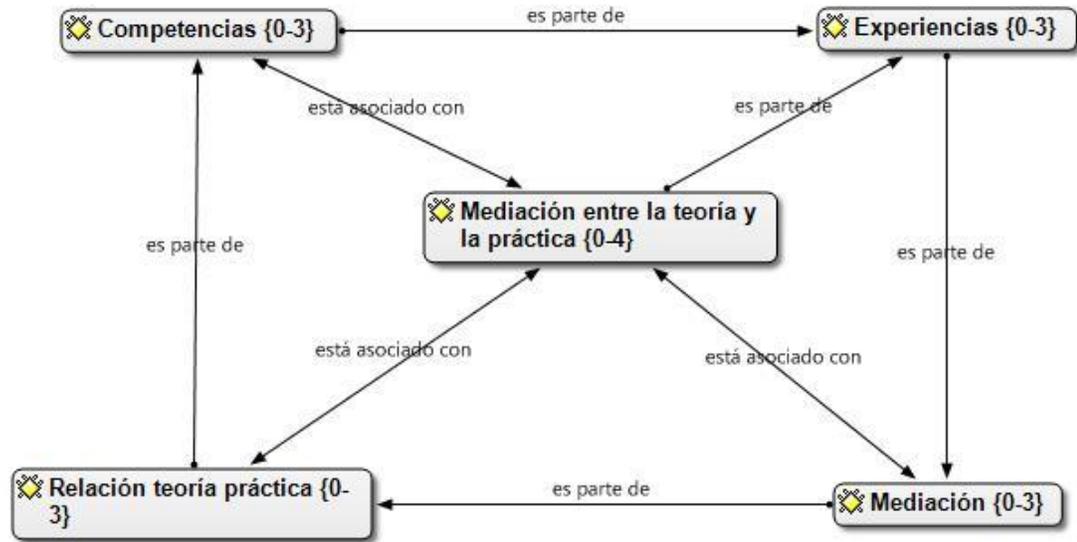
En este mismo orden de ideas, se presenta como subcategoría axial, **la mediación entre la teoría y la práctica**, al respecto, es importante considerar que ese equilibrio existente entre ambos aspectos hace que se genere una visión sociocrítica de la realidad, en razón de ello, Giner (2008) reconoce que:

El pensamiento, la ciencia y la filosofía occidentales tienen su origen histórico en las ciudades de Grecia clásica. La especulación racional y la indagación científica del mundo natural y del humano de nuestro tiempo, no ya en Occidente, sino también en todo el mundo moderno, tienen sus raíces en la civilización griega. Nuestra deuda con ella es vasta y profunda. Sin ella apenas se explicaría la nuestra (p.17).

En relación con lo expresado, se manifiesta el interés de promover la adopción correlacional entre la teoría y la práctica, desde una perspectiva filosófica, se asume desde las consideraciones de diferentes sociedades en las cuales se orienta una profunda transformación, donde se determinen las explicaciones de los fenómenos que ocurren en la realidad, por ello, se referencia la siguiente red semántica:

Figura 15.

Mediación entre la teoría y la práctica



Fuente: Lindarte (2022)

En relación con lo anterior, se demanda la mediación entre la teoría y la práctica, con atención en lo anterior, estos aspectos demandan las competencias con el entendimiento de la teoría, en razón de ello, se destaca la presencia de los siguientes testimonios:

DA1: *Es fundamental tener presente la construcción del conocimiento a través de experiencias, vivencias donde integramos el proceso educativo con la parte cultural y social de los estudiantes.*

DA2: *Esta mediación surge en la experimentación y en la continua interacción entre pares que fomenta la investigación y por ende el aprendizaje significativo.*

DA3: *Implementación competencias combinadas de los saberes, el saber el ser y el hacer llevando diferentes estrategias con los recursos apropiados para desarrollar unas muy eficientes didácticas de aprendizaje*

DC1: *La práctica pedagógica se da en la teoría donde nace sobre la base de la práctica, y es el resultado de una generalización de la experiencia práctica de las masas. sin práctica, no puede*

haber teoría científica. La teoría se ocupa de generalizaciones universales e independientes del contexto; la práctica se refiere a los casos particulares y dependientes del contexto. La teoría trata de ideas abstractas; la práctica de realidades concretas.

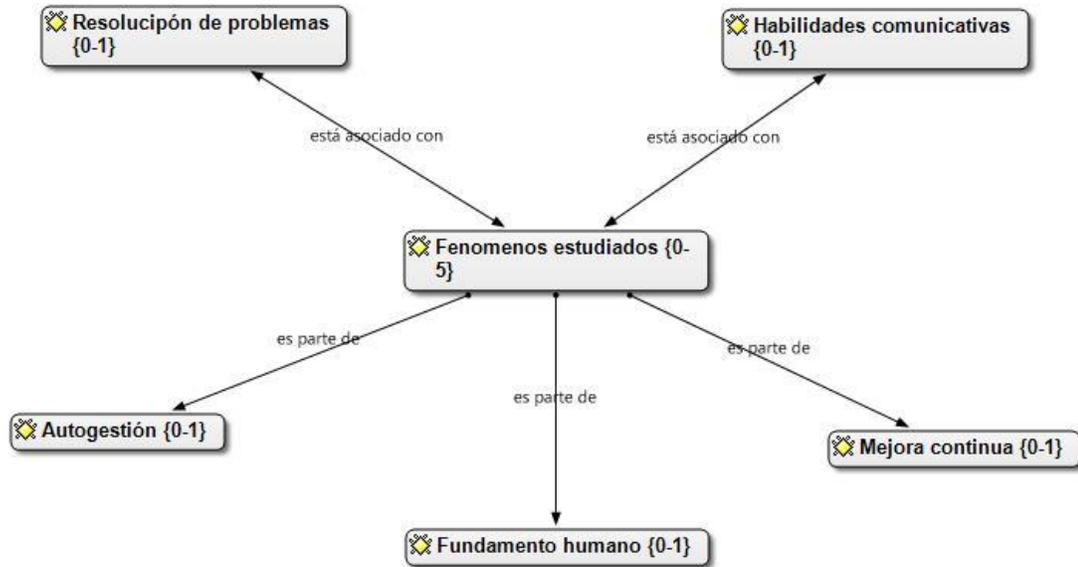
Con relación en lo anterior, se comprende que dentro del pensamiento crítico, debe evidenciarse la constitución de acciones, donde se privilegie el contexto para la adopción de evidencias que sirven de base en la construcción de conocimientos experiencias y vivencias, donde se cuente con los elementos vivenciales, es decir, a nivel práctico constituye un valor para el individuo, pero se debe promover el interés porque se manifiesten en función de un proceso educativo, donde se demarque lo cultural y lo social, como parte de los estudiantes.

En este mismo orden de ideas, se favorecen las funciones como el caso de la mediación y de la experimentación, porque desde allí se manifiesta el interés por promover el aprendizaje significativo, de manera que esa relación entre la teoría y la práctica, con énfasis en la didáctica, donde el docente en conjunto con el estudiante, refiera acciones que son fundamentales para valorar el conocimiento del ser, sobre este particular, Morales (2014) sostiene que: “para que exista pensamiento crítico, se debe visibilizar esa interrelación entre la teoría y la práctica” (p. 11), se aviva entonces en esta interrelación, un escenario en el que se orienta la comprensión de la práctica en la medida en que se comprende la teoría.

En el mismo orden de ideas, se presenta la categoría axial **fenómenos estudiados**, al respecto, Morales (ob. cit): “la realidad, presenta fenómenos que son estudiados, desde la misma pericia del sujeto, es así como al desarrollar la capacidad de crítica, se fomenta el interés por fijar una posición frente a los desafíos que se presentan” (p. 24), de esta manera convergen en acciones donde se favorece el desarrollo humano con relación en ello, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 16.

Fenómenos Estudiados



Fuente: Lindarte (2022)

La composición de los fenómenos estudiados, se refleja, como una de las composiciones en las cuales, se atiende el desarrollo de las habilidades mismas del sujeto, por ello, se plantean los siguientes testimonios:

DA1: *El pensamiento crítico conlleva a un proceso de búsqueda del conocimiento y un buen desarrollo en las habilidades comunicativas, en la construcción del aprendizaje personal a través de su propia práctica.*

DA2: *Su valor radica en que fomenta el discernimiento, la auto reflexión y la autogestión.*

DA3: *El autocontrol la autorrealización y la corrección de falencias presentadas en fenómenos pasadas para una mejora continua.*

DC1: *Se trata de un pensamiento racional, reflexivo y auto dirigido que se da ante la resolución de problemas. Su principal función no es tanto generar ideas como revisarlas, analizarlas y evaluarlas desde una perspectiva crítica y objetiva generando respuestas contrastadas y certeras. El pensamiento crítico es visto como parte fundamental de las habilidades que el ser humano culto debe tener.*

De acuerdo con lo señalado, es de fundamental importancia reconocer como los fenómenos que definen la realidad, pueden ser apreciados desde el pensamiento crítico, en razón de ello, se favorece la concreción de un conocimiento que parte desde lo personal y en función del establecimiento de vivencias que ofrecen una realidad. En este sentido, se les presta atención a elementos tales como la autogestión y el autocontrol, para de esta manera, alcanzar niveles de conocimiento superiores.

En esa constitución del ser crítico, se debe asumir lo señalado por Braslavsky (2004) quien señala que: “No funcionaría del todo bien, aquel profesional forjado con los más altos estándares de modernidad, si carece de fundamentos que se sustenten sobre las bases del amor y la paz y con una marcada visión de solidaridad y cooperación”(p. 145), de esta manera, se favorece el desarrollo del ser desde escenarios de solidaridad y cooperación, para así fomentar el interés por el autoconocimiento, como una forma de fomentar la crítica.

Al reflexionar sobre las consideraciones de los informantes clave, es pertinente reconocer como las concepciones sobre pensamiento crítico, se reflejan en función del conocimiento de la realidad, por lo que se demanda de la cotidianidad, como una de las formas para valorar el contexto, con base en la didáctica, para el desarrollo humano. Por tanto, la cotidianidad, se refleja desde la valoración del contexto del estudiante, con atención en las vivencias diarias y en los valores éticos.

Por tanto, se generan las transformaciones sociales, donde se atienden las estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico, para valorar las habilidades y capacidades del estudiante. De allí, el valor de la crítica social, en la que cobran importancia los valores en la comunidad, donde la sociedad y las vivencias se enmarquen en las propuestas de enseñanza, es así, como la autorreflexión, en el que se evidencie el complemento en la formación, por

medio de la interacción a través de la comprensión que demanda de un pensamiento activo.

En consecuencia, se evidencia un proceso de medición entre la teoría y la práctica, en la que se toman en cuenta las experiencias, por medio del desarrollo de competencias, en el que se les preste atención a los fenómenos estudiados, con atención en las habilidades comunicativas, en las que se refiere la autogestión como un elemento de mejora continua que se asume desde la resolución de problemas, como un fundamento humano.

Contrastación de los Hallazgos

El proceso de contrastación, se presenta como uno de los elementos que es esencial en relación con evidenciar la robustez de la información, al respecto, es importante referir lo señalado por Martínez (2007) quien refiere que: "la contrastación, es una de las técnicas que posee la investigación cualitativa para demostrar la científicidad de los hallazgos, se realiza por medio de las diferentes fuentes de información involucradas en el estudio" (p. 26), en este sentido, se sigue este procedimiento con la intención de dar científicidad a la investigación, a partir de la correspondencia de los hallazgos.

Para el desarrollo de este proceso, se procedió con el empleo de la técnica denominada matriz triangular, propuesta por Bisquerra (2003) propone que es: "...una técnica cualitativa que permite reconocer y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí" (p. 264), de acuerdo con lo señalado, es importante tomar en consideración este particular, dado que la misma se manifiesta en función de comparar los resultados en una tabla que le ofrece científicidad, por ello, se presenta la siguiente tabla:

Cuadro 5.**Contrastación de los Hallazgos**

Categoría selectiva	Principales Hallazgos	Entrevista	Fundamento Teórico
Prácticas pedagógicas	Enseñanza	√	√
	Aprendizaje	√	√
	Contenidos didácticos	√	√
	Material didáctico	√	√
	Currículo	√	√
	Estrategias	√	√
	Métodos en las prácticas pedagógicas	√	√
	Saber pedagógico	√	√
Concepciones sobre pensamiento crítico	Conocimiento de la realidad	√	√
	Cotidianidad	√	√
	Transformaciones sociales	√	√
	Crítica social	√	√
	Autorreflexión	√	√
	Mediación entre la teoría y la práctica	√	√
	Fenómenos estudiados	√	√

Fuente: Lindarte (2022)

De acuerdo con lo anterior, las categorías selectivas, se manifiesta en función de las prácticas pedagógicas, donde se reflejan como principales hallazgos, la enseñanza, aprendizaje, contenidos didácticos, currículo, estrategias, métodos, saber pedagógico. En este mismo orden de ideas, se

presenta como categoría selectiva las concepciones sobre pensamiento crítico, en este caso cada uno de los hallazgos se manifiesta como el conocimiento de la realidad, cotidianidad, transformaciones sociales, crítica social, autorreflexión, mediación entre la teoría y la práctica y fenómenos estudiados.

Los diferentes elementos que se hacen presentes allí, se reflejan en función de la correspondencia entre los hallazgos, lo cual le imprime una adecuada correspondencia en relación con dicha información, al respecto, García (2001) reconoce que: “Cuando los hallazgos coinciden en una investigación cualitativa, es muestra de la robustez de los testimonios y de la calidad que estos le imprimen a la investigación” (p. 61), en este sentido, se reflejan aspectos donde se destaque la importancia en relación con la calidad de los testimonios, dado que se genera una adecuada robustez.

En consecuencia, se evidencia como dentro de las prácticas pedagógicas, se evidencia la importancia de la enseñanza, tanto en las entrevistas realizadas a los informantes clave, como en el fundamento teórico, situación que de igual manera se refleja en el aprendizaje, es importante considerar como en los contenidos didácticos, son asumidos, tanto por los docentes, como en el fundamento teórico, situación que permite reconocer como las acciones se sustentan en el logro de una robustez precisa de la información.

Aunado a lo anterior, en cuanto al currículo, se comprueba que el mismo, es un documento legal que atiende la administración de las prácticas pedagógicas, desde los procesos de planificación, evidencias que se hacen presentes en ambas fuentes de información, es decir, tanto en la entrevista, como en el fundamento teórico. Respecto a lo planteado, las estrategias, son uno de los aspectos que se valoran por parte de los docentes, para generar efectividad en el acto pedagógico, donde se determina su correspondencia tanto en los hallazgos de los docentes, como en el fundamento teórico.

De igual modo, es preciso referir como los informantes clave, les dan una connotada importancia a los métodos en las prácticas pedagógicas, lo cual generan aspectos que son respaldados en el fundamento teórico, de allí el interés por reconocer la importancia de un saber pedagógico, donde se consolida la posibilidad de una capacitación constante de los docentes, para lograr un proceso formativo enmarcado en el aprendizaje significativo.

Respecto a las concepciones sobre pensamiento crítico, se refleja una correspondencia entre los diferentes hallazgos, por ello, se toma en cuenta el conocimiento de la realidad, lo cual, es valorado por los docentes, también se sustenta en el fundamento teórico de la investigación. En el caso de la cotidianidad, se refleja un proceso en el que se advierten connotaciones que son la base para el desarrollo del pensamiento crítico, desde esta perspectiva se manifiestan tanto en lo teórico, como en las entrevistas.

Por tanto, se requiere de transformaciones sociales que son demandadas por los docentes, y se respaldan en los fundamentos teóricos, situación similar ocurre con la crítica social, apreciada en las entrevistas ofrecidas por los informantes clave, y lo contemplado en el fundamento teórico, esto es favorable para el estudio. En el caso de la autorreflexión, se evidencia la correspondencia, tanto en las entrevistas, como en los fundamentos teóricos, así como también en la mediación entre la teoría y la práctica y los fenómenos sociales.

En consecuencia, tal como se logra establecer, la correspondencia existente entre los diferentes hallazgos, permite evidenciar como la información recolectada en la realidad es de alta fiabilidad, dado que la misma se respalda en los diferentes fundamentos teóricos abordados en la presente investigación, por tanto, se evidencia la robustez en los hallazgos debido a la consistencia de la misma, porque con base en estos se logra generar un aporte teórico.

Divergencias Catoriales

Como una forma de evidenciar la sistematicidad de los estudios, se manifiesta como un interés, en función de ofrecer la respuesta a los objetivos de la investigación, previa constitución del aporte de la tesis doctoral, para ello, es importante referir que en el caso del objetivo específico número uno: Determinar las prácticas pedagógicas destacadas por los docentes de la institución seleccionada para la presente investigación, se evidencia en este caso, como los docentes valoran tanto los procesos de enseñanza, como de aprendizaje, lo que da un valor fundamental en relación con la concreción de las prácticas pedagógicas dentro de la educación primaria.

De la misma manera, es importante reconocer, como los docentes, toman en cuenta los contenidos, desde una visión didáctica, con la finalidad de motivar e incentivar a los estudiantes, se apropian de material didáctico, en el cual, no solo se toman en cuenta elementos físicos, sino también tecnológicos, lo cual favorece de una manera connotada el desarrollo de acciones inherentes a la consecución de acciones donde el docente toma en cuenta la naturaleza de los contenidos y así adaptar los materiales didácticos a los mismos.

Es importante referir como se toma en cuenta el currículo, como uno de los documentos ineludibles en el sistema educativo y que como tal, se manifiesta el interés de los docentes por asumir estrategias adecuadas a los diferentes temas, donde se demuestre la creatividad del docente y también del estudiante, para que así se atice el desarrollo de acciones enfocadas hacia manifestaciones en las que se consolidan aprendizajes significativos, y se fortalece la experiencia del docente, para poner en práctica los métodos que orientan el desarrollo de las clases con la finalidad de promover la constitución de un saber pedagógico.

En consecuencia, se evidencian situaciones al determinar las prácticas pedagógicas destacadas por los docentes de la institución seleccionada para

la presente investigación, se establece como las mismas son importantes para los docentes, porque con base en estas se fundamenta un proceso de planeación, es importante rescatar en este caso el constante uso del aprendizaje colaborativo, lo cual es favorable, a pesar de que en algunos casos, pudiera convertirse en un aspecto desfavorable, porque puede crear dependencia en algunos estudiantes, lo que impedirá el desarrollo del pensamiento crítico.

Aunado a lo anterior, en cuanto al segundo objetivo específico: Describir las concepciones de los actores educativos seleccionados, sobre la importancia del pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas de educación primaria, al respecto, es importante considerar que de acuerdo con las concepciones de los docentes, una de las maneras de conformarse como sujeto crítico, requiere de un conocimiento de la realidad, dado que es allí donde se reconoce el valor de la personalidad, en función de las demandas mismas del contexto y de cómo el sujeto debe actuar en este plano.

Aunado a lo anterior, es pertinente la valoración de la cotidianidad, como un elemento que orienta las acciones dentro del contexto, dado que se manifiesta un interés por promover las transformaciones sociales, las cuales, deben partir del ser, de esa constante transformación del sujeto, para así reconocer la crítica social, lo cual fomenta las acciones que se presentan en el contexto y generan una autorreflexión, en función de la mediación que debe existir entre la teoría y la práctica, como una de las formas de valorar los fenómenos que se estudian en la realidad.

Al describir las concepciones de los actores educativos seleccionados, sobre la importancia del pensamiento crítico en las prácticas pedagógicas de educación primaria, se refleja la importancia de la cotidianidad por lograr un proceso de promover un cambio en los estudiantes, para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, es importante considerar como desde la institución educativa, se debe fomentar esa reflexión en el estudiante que le permita

distinguir lo bueno de lo malo, es decir, fijar un criterio frente a las situaciones que se presentan en la realidad, y ser capaces de resolver el problema.

Por lo anterior, es pertinente dar paso, al tercero de los objetivos específicos, el cual es: Elaborar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria, para el desarrollo de este objetivo, se tomarán en cuenta todos los hallazgos aquí expresados, para constituir un aporte consistente que dé respuestas a las demandas de este objetivo, para ello, se dispone el capítulo siguiente, en el que se establece un aporte significativo subyacente desde las consideraciones de cada uno de los informantes clave.

CAPÍTULO V

CONSTRUCTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Presentación

La constitución de un pensamiento crítico, a partir de prácticas pedagógicas efectivas, se manifiesta como un reto, dado que a partir de allí, se fomenta el interés en función de promover cambios dentro de los contextos formativos de educación primaria, en este sentido, la práctica pedagógica debe partir por reconocer el valor de la persona, con base en esto, se reconoce la necesidad de promover el desarrollo adecuado del sujeto, con énfasis en relación con la apreciación de la realidad, para ello, se refiere lo planteado por Díaz (2006):

La práctica pedagógica, desde una perspectiva ontológica, es compleja y cuando reflexionamos entre el ser y el deber ser de la actuación del docente encontramos que nos corresponde orientar a nuestros alumnos, contribuir a resolver sus problemas, pero muchas veces se nos hace difícil resolver el problema de nuestros hijos y no logramos que progresen en sus estudios y en su vida personal. Pareciera que somos *luz hacia fuera y oscuridad hacia dentro* y esta es una primera evidencia de nuestra realidad como formadores (p. 91).

Las prácticas pedagógicas, se evidencia en función de acciones donde se destaque la relación del ser con el ente, todo ello, se destaca de acuerdo con acciones que se reconocen desde la realidad, en este sentido, se requiere de un proceso de reflexión de los docentes, para que se genere todo un proceso formativo, en relación con la resolución de problemas, es ahí donde

se destaca el interés en función de promover desde la educación primaria, situaciones en las que los docentes fijan sus propias acciones pedagógicas para que se anime el desarrollo integral de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir como al elaborar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria, se tomaron en cuenta los hallazgos que emergieron desde los informantes clave, ubicados en la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, donde se evidencia como en algunos casos, no se logra la concreción del pensamiento crítico desde las prácticas pedagógicas.

En este marco de referencia, en las aulas de clase de la institución objeto de estudio, se evidencian prácticas pedagógicas, enmarcadas en la administración del currículo, por medio de la planeación, cuya principal estrategia es el trabajo colaborativo, lo cual, en algunas oportunidades es importante porque se valoran las habilidades de todos los estudiantes, sin embargo, esto puede fomentar el facilismo en algunos estudiantes quienes se hacen a un buen equipo que los va llevando en el desarrollo de las clases y esto pone en riesgo la formación del pensamiento crítico.

En relación con lo anterior, es imperiosa la necesidad por fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, porque con atención en este se genera una persona autónoma, crítica de su propio entorno, al respecto, Horkheimer (2003) considera que:

El proceso de confrontación crítica entre los sectores avanzados de la clase social y los individuos que declaran la verdad acerca de ella, así como entre estos sectores más avanzados, junto con sus teóricos, y el resto de la clase, debe ser entendido como un proceso de acción' recíproca en el cual la conciencia desarrolla, al mismo tiempo que sus fuerzas liberadoras, sus fuerzas propulsoras, disciplinantes y agresivas (p. 247)

En virtud de lo reseñado, es importante que se entienda a la crítica como uno de los aspectos, que demarcan las clases sociales, en el caso de educación primaria, en estos escenarios se presentan las situaciones que sirven de base en la concreción de un carácter, el cual, se enfoca desde las manifestaciones de la verdad, sobre los cuales se asume incluso esa crítica hacia los sectores más avanzados, razón por la cual, se promueve el interés en razón de asumir la crítica, como una acción recíproca, en la que se superen los escenarios de agresividad a los cuales constantemente los sujetos se someten.

De allí, el interés por promover prácticas pedagógicas efectivas, para que estas sean el marco de referencia en una formación amparada en el pensamiento crítico, por ello, es pertinente que el proceso de enseñanza se asuma desde consideraciones en las cuales se favorezcan los procesos de aprendizaje, donde se tome en cuenta esa capacidad que tienen los estudiantes para criticar cualquier aspecto dentro de la realidad, no obstante, es importante referir que la mera crítica emitida, por parte del sujeto hacia algo que no le parece carece de juicio lógico.

Por este motivo, es necesario que se tomen en cuenta situaciones en las que se reconozca el valor de las acciones pedagógicas, como una de las formas de promover el desarrollo humano desde su integralidad, esto es favorable, porque así la crítica se integra en un escenario donde se favorezca al sujeto, por ello, Duarte (2016) señala que en las prácticas pedagógicas efectivas se deben: “desarrollar en una persona la confianza y la seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida positivamente” (p. 32), esto desde las manifestaciones de acción en función de partir de la confianza que se le da al entorno educativo, porque así la formación es positiva.

Es la educación primaria, el escenario propicio para desarrollar las capacidades de los estudiantes, pero no solo intelectuales, o académicas, sino que estas trasciendan hacia la constitución de procesos, donde el niño vaya

alcanzado una madurez de la crítica, además de la razón y de la reflexión, esto se logra desde la consecución de evidencias en las que se favorece al sujeto y es allí, donde los docentes ponen de manifiesto un accionar pedagógico, encontrando en los contenidos, un verdadero valor formativo, a partir de lo pedagógico, que fomente el aprendizaje y donde se fortalezcan las diferentes competencias del estudiante.

De manera que el sustento que las prácticas pedagógicas, se enmarca en lo expuesto por Kant (2002), quien plantea: “un intento por establecer la naturaleza y la mejor manera de producir el conocimiento humano” (p. 322), una de las evidencias que promueve el desarrollo del ser humano, desde la perspectiva del conocimiento con énfasis en la construcción de situaciones, donde se favorecen acciones en las que se constituyen aspectos donde se favorece un aspecto en el que se congrega el empleo de las estrategias para que así se logre promover la constitución de un saber pedagógico, donde se muestre el valor del docente, para fomentar el desarrollo del sujeto.

En razón de lo anterior, se demuestra el interés en función de las demandas que se especifican en la realidad, por ello, es importante sostener que las prácticas pedagógicas, reconocen el valor de las acciones, por ello, Morales (2014) expresa:

Un lugar donde el pensamiento crítico ha tenido influencia notable es en la Educación. Esta influencia ha sido desarrollada de múltiples maneras, pero para concretar y focalizar el análisis de las derivaciones más comunes e importantes del pensamiento crítico en la educación: la teoría crítica de la educación y la pedagogía crítica (p. 12).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente que se valoren acciones en las que se anime el desarrollo del sujeto, por ello, las prácticas pedagógicas en función de las demandas, se manifiestan como uno de los procesos en los cuales se reflejan demandas donde se reconocen múltiples manera de formación de ese pensamiento crítico, para que se reconozca el valor que tiene la teoría crítica, como uno de los sustentos en relación con la consecución de

una pedagogía crítica, donde se atice el interés por apreciar la formación de los estudiantes desde una perspectiva compleja.

De allí que el pensamiento crítico, reconoce el valor de los sujetos en función de un conocimiento amplio de la realidad, en el que se constituya un fundamento en el que se favorezca una accionar, donde se reconozca la realidad, en función de la cotidianidad, al respecto, Bourdieu, (2000) señala que se deben tomar en cuenta:

Principios generadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente *reguladas* y regulares sin ser el producto de la obediencia a reglas y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta (p. 91).

Tal como se logran las apreciaciones, se toman en cuenta situaciones en las que se provoque el desarrollo del sujeto, por ello, se parte de la objetividad, como uno de los aspectos en los cuales se favorezca el interés donde se refiera una importancia en la que se avive el desarrollo de los sujetos, para que desde lo colectivo, se fomente el desarrollo de la personalidad, tomando como referente al docente, como director de la orquesta y donde se manifiesta el compromiso de la educación acerca del pensamiento crítico.

Por lo anterior, es pertinente reconocer lo señalado por Flórez (2008) quien sostiene que: “Enseñar y aprender surgió como una necesidad desde los tiempos más primitivos. Por ello surgieron los métodos para estos procesos, entre ellos la imitación, la acción y observación” (p. 12), de esta manera, se fomenta el desarrollo de los sujetos, en función de los métodos, de esta manera, el compromiso se evidencia en función de las apreciaciones en lo que constituye un fomento para el desarrollo humano.

A lo anterior, se le suma lo referido por Castoriadis (2003), refleja la postura del pensamiento crítico desde las siguientes evidencias:

Realidad es construida, interpretada, leída por cada sujeto en un momento histórico social determinado. Esta concepción de

figuras/formas/imágenes es una obra de creación constante por parte de cada sujeto inmerso en una sociedad, de este modo ejerce su libertad, se transforma y va transformando el mundo que lo rodea. (p.29)

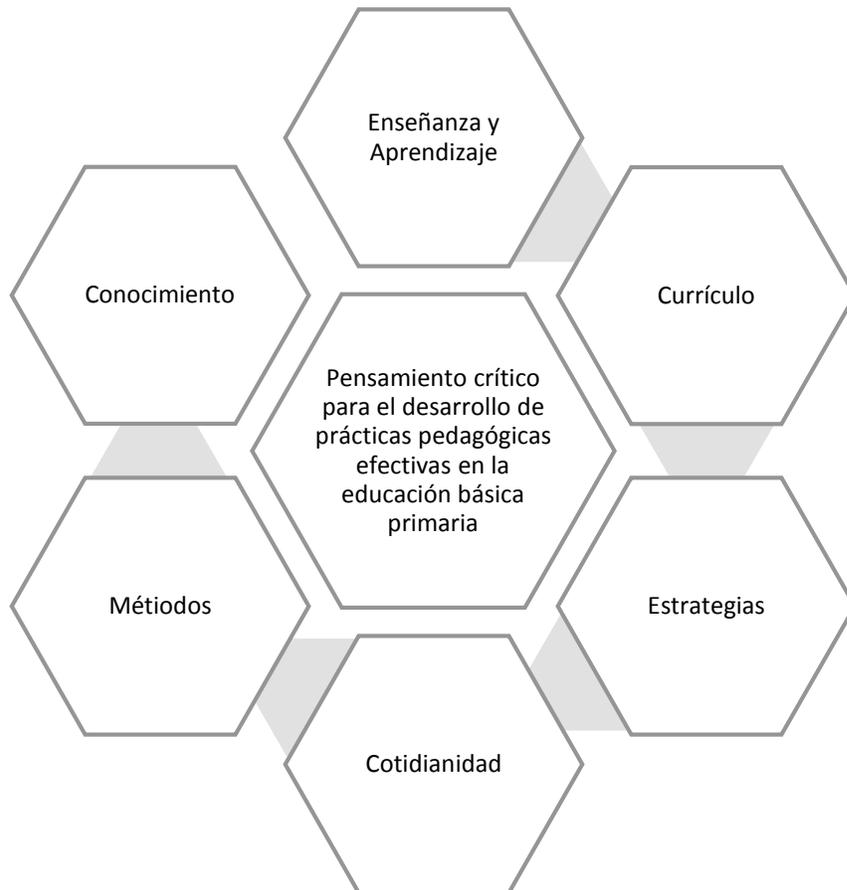
De acuerdo con lo señalado, es pertinente que se interprete la realidad, con atención en las necesidades del sujeto, para ello, se fortalecen las concepciones de la realidad, enfocado en las demandas del medio, para ello, se orientan procesos en los cuales se avive el desarrollo de la personalidad, porque desde allí se genera la formación de una personalidad en la cual, se provoque el desarrollo humano, por lo anterior, se generan constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la educación básica primaria, como una de las formas en las cuales se reconoce el valor de la educación primaria.

En consecuencia, al elaborar constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en básica primaria, a partir de las evidencias logradas en la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, se requiere de un proceso sistemático que permita evidenciar como los constructos, son el producto del análisis de la realidad, donde surgen elementos clave en la consecución de un nuevo conocimiento científico, como es el caso de las prácticas pedagógicas efectivas.

Con atención en lo anterior, Duran, Daguerre y Lara (1996) un constructo teórico es “una estructura sistemática compuesta por varios elementos como hallazgos, categorías y relaciones de interacción con la organización y evaluación de hechos fortuitos” (p. 187), de manera que se manifiesta el interés en función de destacar la producción de una estructura sistemática que se compone de los elementos que surgen desde la realidad, por ello es importante prestar atención al siguiente aporte gráfico:

Figura 17.

Visión Holística del Constructo



Fuente: Lindarte (2022)

Con atención en lo anterior, se manifiesta que la consecución de estos constructos teóricos, emanan directamente desde la realidad, por ello, es necesario tomar en cuenta la producción de los siguientes constructos:

1. Prácticas Pedagógicas en la construcción pensamiento crítico
2. El docente de educación primaria ante la formación del pensamiento crítico

Sistematización de los Constructos Teóricos

De acuerdo con las evidencias captadas en Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, se refleja la consistencia de la realidad, en función de estos constructos que son esenciales para dinamizar la educación primaria, al respecto, es importante el desarrollo de cada uno de los constructos desde una perspectiva específica, dado que, desde allí, se formulan aportes significativos que constituyen un fundamento en el desarrollo de la presente investigación:

1. Prácticas Pedagógicas en la construcción pensamiento crítico

De acuerdo con los hallazgos de la investigación y a partir de los elementos que definen los aspectos teóricos tomados en cuenta, se refiere como las prácticas pedagógicas, son el sustento para lograr la formación de un estudiante que demuestre el desarrollo del pensamiento crítico, como una de las formas, en las cuales el docente construye un escenario para promover el desarrollo integral de los niños de educación primaria, desde estas manifiesta es imprescindible el logro de una labor que reconozca en la crítica un fundamento para una formación significativa.

De allí que construir el pensamiento crítico, desde las prácticas pedagógicas, implica reconocer el valor que tienen las mismas dentro de la realidad, en la que el docente comprenda el valor que posee el sujeto y como formarlo para el futuro, por esta razón, Morales (2014) señala que:

El pensamiento crítico se propone como la única alternativa válida para salir de la dominación que se lleva a cabo mediante el sistema capitalista y la institución educativa, no solo trata de imponerse sobre las conciencias individuales, sino que se auto presenta como la verdad ante un mundo de falsedades (p. 18).

De acuerdo con lo anterior, es preciso que se atice el interés en función de las demandas de la realidad, por lo que se considera al pensamiento crítico

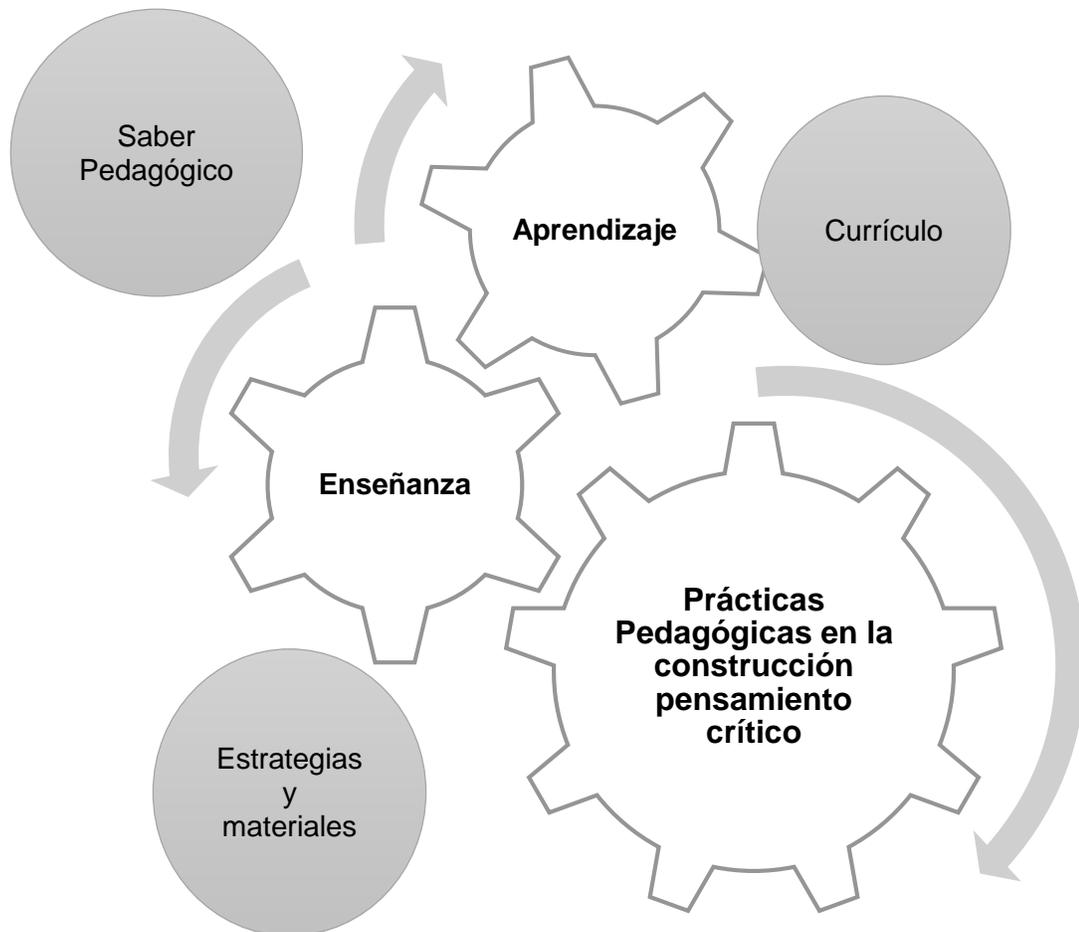
promueve la independencia y la autonomía del sujeto, para que de esta manera se orienten situaciones en las cuales se determine el valor de una acción pedagógica, donde se destaque la importancia de una formación que le permita al sujeto enfrentarse a la realidad, es así, como las demandas se manifiestan en función de las verdades que se demandan desde la realidad, por ello, se logra una formación adecuada en la educación primaria.

A partir de los hallazgos otorgados por los informantes clave que hacen vida activa en la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, se logra establecer como las prácticas pedagógicas, son esenciales para el desarrollo del pensamiento crítico, porque el docente de educación primaria de esta institución educativa, demanda de elementos de orden teórico, como el caso de este aporte, para sistematizar sus acciones relacionadas con el perfeccionamiento de su acción pedagógica.

Dada la pertinencia de los hallazgos, es importante considerar como para que se genere un pensamiento crítico, se debe promover procesos de aprendizajes, en los cuales se contemplen incluso elementos curriculares que orienten los procesos de formación, donde el saber pedagógico del docente, sea la base para la consecución de un pensamiento crítico que responda la realidad circundante, donde el estudiante fije su propia posición y posea una identidad en relación con asumir una visión autónoma de los saberes que se están manejando en la realidad, es de esta manera como se fomenta la formación integral del estudiante de educación primaria, como un sistema que responde a las demandas de la realidad actual, por este motivo, se presenta la siguiente representación gráfica:

Figura 18.

Prácticas Pedagógicas en la construcción pensamiento crítico



Fuente: Lindarte (2022)

Las prácticas pedagógicas, con atención en el desarrollo del pensamiento crítico, promueven el reconocimiento de acciones en las cuales se respalda la consecución de un sujeto que dé respuesta a los constantes cambios de la realidad, Habermas (2006) señala:

La crítica reniega de la pretensión contemplativa de las teorías construidas mono lógicamente. Desde esta perspectiva el materialismo histórico puede ser conceptualizado como una teoría de la sociedad proyectada con intención práctica que evita las debilidades complementarias de la política tradicional y de la

filosofía social moderna, así pues, que liga la pretensión de científicidad con una estructura teórica referida a la praxis. (p. 14).

De acuerdo con lo expresado, se fomenta una crítica, donde se definan situaciones en las que se tomen los aportes del materialismo, donde se reflejen situaciones en las que se reconozca el valor donde se atice una intención práctica, en la cual se supere lo tradicional, con énfasis en desarrollo un proceso pedagógico que atienda a las demandas de la científicidad que el mismo debe tener, para ello, el docente reflexiona sobre su labor, con énfasis en la consecución de situaciones en las que se logren procesos de enseñanza y aprendizaje que destaquen una formación integral.

En este orden de ideas, es preciso reconocer como los procesos de enseñanza y aprendizaje, en relación con el desarrollo de contenidos, los cuales se definen en función de la naturaleza del currículo, desde allí se evidencia como las estrategias, son un fundamento en relación con la selección de los contenidos que se desarrollen, en relación con esto, los docentes asumen métodos en los cuales se favorezca el saber pedagógico y así se fortalezcan los intereses de los sujetos en relación con una formación integral que responde a las diferentes demandas de la sociedad.

De allí, la importancia de asumir como constructo teórico la práctica pedagógica para el desarrollo del pensamiento crítico, porque con base en estas, el docente configura una labor en la que se determinan posibilidades didácticas donde se valoran las competencias de los estudiantes, por este particular, se reflejan consideraciones en las que se logra desde la labor docente, un aprovechamiento de la contextualización, para que el estudiante piense en términos críticos, donde se realicen acciones en las que se renueven las prácticas tradicionales, y se logre una verdadera transformación de los espacios escolares.

2. El docente de educación primaria ante la formación del pensamiento crítico

Los hallazgos, a la luz de la teoría tomada para el estudio, centra su atención en la teoría práctica y en la crítica social, por ello, es importante que estos aspectos se contemplen dentro de la formación de un pensamiento crítico, en el cual, se configuran aspectos, donde se debe promover un desarrollo pleno del estudiante, de allí, la insistencia de fomentar desde la educación primaria, el desarrollo del pensamiento crítico, se manifiesta como uno de los aspectos en los cuales se reconoce el valor de un proceso pedagógico en el que se promueva este particular desde la infancia, porque es allí, donde se alcanza el desarrollo pleno del sujeto y se dan las bases para una vida de progreso encaminada hacia el éxito, sobre este particular, Heidegger (2008) señala:

Pero del hombre se dice, y con toda razón, que él puede pensar. Pues, el hombre es el animal racional. La razón, la ratio, se despliega en el pensar. En cuanto animal racional, el hombre debe saber pensar sólo con que quiera. Quizás el hombre quiera pensar y, sin embargo, no sepa. En último término, él quiere demasiado en este querer pensar y por eso mismo puede tan poco. El hombre puede pensar en cuanto tiene esa posibilidad. Pero, esa posibilidad no nos garantiza que seamos capaces de tal cosa. Ya que, ser capaz de algo, quiere decir: permitir que entre en nosotros ese algo según su esencia y resguardar constantemente esa entrada (p. 128).

En relación con lo anterior, el pensamiento crítico es fundamental en todas las etapas de la vida porque promueve el desarrollo de la razón, como uno de los aspectos en los cuales se supera la consecución de evidencias, donde se anime el interés en relación a qué se debe pensar y para qué pensarlo, es así como el niño desde la escuela primaria se desarrolla en un escenario donde se reconozca la pertinencia de esas acciones en las que se resguarda de la realidad, porque mediante esta se garantiza la capacidad del sujeto en relación con la consecución de acciones en las cuales se manifiestan intereses que favorecen la formación integral de los estudiantes.

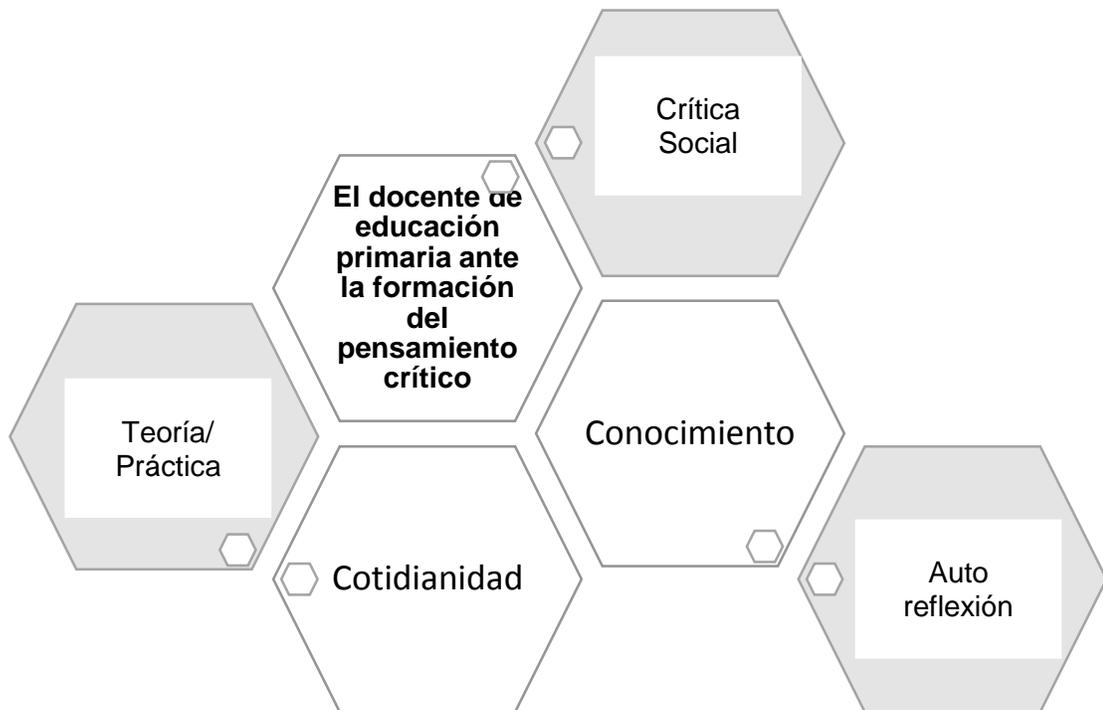
El saber pedagógico del docente de educación primaria, es clave para la conformación del pensamiento crítico desde este nivel que es clave para la formación de los estudiantes, en el caso de los profesionales de la enseñanza que se desempeñan en la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, es requerida la apropiación de elementos estratégicos en los que se dinamice el desarrollo de la crítica, no solo con base en las adopciones escolares, sino desde una perspectiva social.

En este sentido, es la crítica uno de los elementos que el ser humano asume de una manera contundente dentro de su vida, se trata entonces que los estudiantes de educación primaria de la referida institución adopten elementos que sirvan de base en la consecución de un pensamiento crítico, que promueva la reflexión, enfocados hacia las demandas de la realidad, todo ello, se refleja en la construcción de un escenario en el que se fomente el compromiso de los docentes, en relación con valorar la realidad cada quien desde su propia perspectiva.

Este constructo, aporta desde la efectividad de las prácticas de los docentes, el fomento del pensamiento crítico, donde se genere un escenario, en el que se construyan indicadores, para promover el mismo, donde el estudiante, a pesar de ser de educación primaria, refleje una demanda constante, para que logren crear un sujeto integral que logre atender las demandas contextuales. En razón de lo anterior, es pertinente generar el siguiente aporte gráfico que orienta aspectos esenciales en la realidad del contexto de la educación primaria, por ello, se plantea lo siguiente, enarcado en la definición del docente de educación primaria, ante la formación del pensamiento crítico, por medio de las practicas pedagógicas efectivas que favorecen la construcción de aprendizajes significativos:

Figura 19.

El docente de educación primaria ante la formación del pensamiento crítico



Fuente: Lindarte (2022)

El docente, es uno de los principales actores que se relaciona con el desarrollo del pensamiento crítico, porque es quien orienta el desarrollo de las clases en función de una dinámica transversal en la cual se favorezca el conocimiento de la realidad, porque a partir de allí, se fomenta el interés en función de promover que desde el contexto cotidiano, se destaca la posibilidad de desarrollar evidencias en las cuales se conjugan compromisos que son fundamentales para que el sujeto alcance un desarrollo adecuado de la realidad, además de ello, destacar la necesidad de una formación para la vida.

En por ello que se fomenta el interés en función de dinamizar el pensamiento crítico, desde las manifestaciones de la realidad, por ello, Piaget (1986) señala que:

La enseñanza, debe proveer las oportunidades y materiales para que los niños aprendan activamente, descubran y formen sus propias concepciones o nociones del mundo que les rodea, usando sus propios instrumentos de asimilación de la realidad que provienen de la actividad constructiva de la inteligencia del sujeto (p.71)

De acuerdo con lo anterior, es preciso que se manifieste el interés por desarrollar un proceso de enseñanza, en el que se configure la transformación de la sociedad, para ello, el estudiante acude a la institución con el propósito de fomentar la crítica social, la cual, es uno de los fundamentos en función, de promover una formación en la que prime la autorreflexión, como uno de los aspectos en los cuales se manifiestan intereses con énfasis en el logro de evidencias que favorezcan al sujeto, es así como la educación primaria refleja los intereses en función de los fenómenos estudiados.

En consecuencia, el docente debe estar claro de la mediación que debe existir entre la teoría y la práctica, en la cual se reconozca el valor de la educación primaria, como uno de los aspectos en los cuales se favorezca el desarrollo humano, es en primaria, donde se reconoce la capacidad del individuo, para que se promueva el reconocimiento de una realidad, en la que se requiere de una formación, donde las demandas inciden en la conformación integral de un sujeto que además responde de manera directa a las demandas del medio en el cual se desempeña.

De allí que se refleje la importancia del docente de educación primaria ante la formación del pensamiento crítico, porque el docente es clave en relación con la construcción de un escenario escolar propicio para tal fin, en esa interacción entre el docente y los estudiantes, se promueven aspectos en los que se logre el reconocimiento para la concreción de un escenario escolar,

en el que se refleje un proceso formativo, donde se adquirieran compromisos que están relacionados con la calidad de la educación.

Desde esta perspectiva, tanto los docentes, como los estudiantes de la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, implica reconocer la necesidad de un pensamiento crítico, en el que se animen proceso de acción, donde lo escolar sea la base en el fomento del pensamiento. En este escenario, es propicia la reflexión epistemológica, dado que, en la conformación del pensamiento crítico, se manifiesta como un compromiso que permite el reconocimiento de un conocimiento científico, por ello, Hoyos (2006) señala que:

La reflexión epistemológica debe fundamentarse en la historia material de la especie humana. Apoyándose en análisis del joven Hegel, Habermas propone como punto de partida el estudio de las relaciones del hombre con sus semejantes y con la naturaleza, desde una triple relación dialéctica fundamental y originaria. Se trata de la relación dialéctica del trabajo, el lenguaje y la interacción social. Mediante el trabajo, el ser humano, tanto en su historia colectiva como en su historia individual, se relaciona con la naturaleza material que lo rodea. (p 72)

En consecuencia, se demanda entonces de la reflexión epistemológica, porque con base en esta se fundamentan situaciones en las cuales se favorece el desarrollo humano, todo ello, demanda de una conformación dialéctica en la cual se tome en cuenta situaciones de interacción social, donde se logre valorar lo colectivo, porque desde allí se fomenta el desarrollo de un sujeto que responde a las demandas de integralidad que se asumen dentro de la educación primaria, como uno de los aspectos en los cuales el docente condensa procedimientos que responden a una realidad.

Desde lo contemplado, es pertinente la labor del docente, porque con base en esta se logra que los estudiantes alcancen mecanismos en los que se determine la importancia en relación con formar estudiantes integrales, donde no solo se tomen en cuenta competencias de orden intelectual, sino que por el contrario, se logre reconocer como el desarrollo de los sujetos se evidencia

en función de su contexto, donde se alcance una mejora en la calidad de la educación, no solo de la Institución Educativa “Carlos Ramírez Paris”, ubicada en el Barrio Antonia Santos Atalaya, Municipio de Cúcuta, sino de la educación en general.

Consideraciones Finales

El reto de formular constructos teóricos del pensamiento crítico para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas en la educación básica primaria, implican reconocer como los mismos deben poseer un hilo conductor entre lo determinado en las prácticas pedagógicas y su efectividad, en relación con el fomento del pensamiento crítico, por ello, se valoran acciones en las cuales se destacan en función de reflexionar sobre como la educación primaria puede generar un impacto favorable en el contexto, por ello, se plantea:

1. **La naturaleza del acto formativo:** Tomando en cuenta que el estudiante proviene de contextos diversos, en los cuales se demanda de la necesidad de generar un espacio, en el que se valore a todos por igual, pero se comprenda que se debe fomentar una formación autónoma, en la cual se constituyan situaciones que favorezca la formación integral del estudiante. Es allí, donde se valora la necesidad de promover el logro de un pensamiento crítico, dado que los niños requieren de su revisión en la realidad, para que su desempeño con el medio sea el adecuado.
2. **La crítica como parte de la pedagogía:** es ineludible que las prácticas pedagógicas se desarrollen en un marco de referencia, donde se logre fomentar el logro pleno de una constitución integral del individuo, por ello, es preciso que los docentes pongan de manifiesto su interés por lograr motivar al estudiante hacia determinaciones en las cuales se favorezca el desarrollo integral del estudiante. La pedagogía, es uno de los procesos que orienta el

desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello, deben ser tomados en cuenta en función de que el niño refleje su crítica frente a lo que le están enseñando y lo que está aprendiendo.

3. **El saber pedagógico como fundamento en la formación de un ciudadano crítico:** El docente de educación primaria guarda en su conformación una connotada experiencia pedagógica, la cual se constituye como un saber, es desde donde se toman en cuenta esas experiencias para a diario transformar los entornos y alcanzar mejoras sustanciales en las prácticas pedagógicas. En este sentido, es pertinente reconocer como, el docente, debe promover desde su realidad, un escenario en el que el estudiante de educación primaria genere procesos que le permitan constituirse como un ser crítico que no solo critique a los demás, sino que se autocritique frente a los elementos que se presenten en la realidad.

En consecuencia, cada una de las consideraciones expresadas como consideraciones finales responden a la naturaleza del acto formativo, debe ser flexible, empática, donde el docente este en la capacidad de demostrar entendimiento de las acciones de sus estudiantes, en la educación primaria, se destaca una urgencia en relación con promover la constitución del pensamiento crítico, en el que se logre una correspondencia entre lo que se forma a nivel intelectual, y también a nivel personal y social.

Por tanto, la importancia de la pedagogía desde una visión crítica, se enmarca en la efectividad de la mismas, en la que se logre alcanzar un saber pedagógico, donde se forme un verdadero ciudadano crítico que sea capaz de vivir en sociedad, con base en un pensamiento donde el estudiante demuestre la capacidad para establecer un equilibrio entre la teoría y la práctica, para ello, es importante la conjunción de aspectos didácticos que transformen la labor docente en la educación primaria.

REFERENCIAS

- Agudelo, A. (2012). *Las prácticas pedagógicas en la escuela*. Venezuela: Océano.
- Agustín J. (2010). Estrategia para fomentar el pensamiento crítico en estudiantes de Licenciatura en Enfermería. *Educación Médica Superior*, [Revista en Línea] 19(4). Disponible: <http://scielo.cu/pdf/ms05405.pdf>. [Consulta: 2020, noviembre 20]
- Álvarez, J. (2014). *Filosofía de la Educación*. Argentina. Editorial Pirámide.
- Andréu, J.; García-Nieto, A.; Pérez Corbacho, A. (2007). *Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. Madrid: CIS
- Anzueta, S. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. *Revista de Investigación Educativa*, Vol.4 n.2 La Paz
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Caracas, Venezuela: Episteme
- Aylwin, M., Muñoz, A.L., Flanagan, A., y Ermter, K. (2005). *Buenas prácticas para una pedagogía efectiva: Guía de apoyo para profesoras y profesores*. Santiago de Chile: Mineduc.
- Arnal, M. (2002). *Teoría crítica*. México: McGraw Hill.
- Barrios, T. (2010). *Consideraciones Sociales de la formación Docente*. Argentina. Ediciones Siglo XXI.
- Bautista, O. (2012). *El concepto de valor en José Ortega y Gasset, Luis Villoro y Fernando Savater*. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bello, J. (2013). *Los Modelos Pedagógicos en la Informática*. Bogotá. Editorial Océano.
- Benítez, V y Benítez, I (2019). *Potencialización del pensamiento crítico en los estudiantes desde las prácticas pedagógicas interdisciplinarias de los docentes: un estudio interpretativo- comprensivo*. Universidad de Sucre. Sincelejo

- Bermúdez J. (2021). El aprendizaje basado en problemas para mejorar el pensamiento crítico: revisión sistemática. *Innova Research Journal*,
- Bisquerra, R. (2003). *Orientación, Tutoría y Educación Emocional*. Ediciones Corporación Social Chilena
- Blasco, T. y Otero, L. (2008) Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). Centro Nacional de Medicina Tropical. Instituto de Salud Carlos III. *Nure Investigación*, nº 33, Marzo – Abril
- Borja, J. (2007). *Prácticas pedagógicas en la escuela*. Colombia: Norma.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Editorial Istmo.
- Braslavsky, C. (2004). *Diez factores para una Educación de Calidad para Todos en el siglo XXI*
- Buitrago, M. (2009). *La Investigación Acción Educativa*. Barranquilla-Colombia. CEIP.
- Cabrera, G. (2011). *La acción docente en Latinoamérica*. México: Trillas.
- Carrasco, J. (2004). *Estrategias de aprendizaje*. Para aprender más y mejor. Madrid, España: RIALP.
- Castoriadis, C. (2003), *La institución imaginaria de la sociedad*, en Colombo, El imaginario Social. Montevideo. Altamira y Nordan Comunidad.
- Castro, J y Navas, L. (2017). *Incidencia de las prácticas tempranas en la formación inicial del profesorado de educación básica*. Tesis doctoral. Universidad de Costa Rica
- Chíquiza, N; Sánchez, A; y Sandoval, S. (2019). *La transformación de las prácticas de enseñanza con estrategias curriculares de alfabetización visual para el fortalecimiento del pensamiento crítico*. Universidad de la Sabana. Bogotá
- Colás, M y Hernández, S (1998). *Métodos de Investigación*. Colombia: Norma.
- Constitución Política de Colombia (1991). Senado de la República. Bogotá.
- Dale, H. (2007). *Teorías del aprendizaje*. México: Pearson.
- Dávila, V. (2006). *Con la otra mano*. Puerto rico: Yo Apoyo la Lectura.

- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Revista de Educación Laurus*. [Revista en línea] 12. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109906> [Consulta: 2021, marzo 9]
- Díaz, E. (2003). *El Sujeto Y La Verdad, Memorias De La Razón Epistémica*. Rosario, Laborde Editor.
- Dilthey, W. (1983). *Las Ciencias del Espíritu*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Esquea, O. (2017). Sentidos de la práctica pedagógica en la formación docente. Caso Facultad de Educación: Universidad del Atlántico. *Praxis*, 13(2), 167-176. Doi: <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.2359>
- Fernández, S. (2012). *La educación social*. Caracas: Panapo.
- Ferrater, M. (2004). *Diccionario Filosófico*. España: Granica.
- Flórez, R. (2008). *Evaluación, Pedagogía y Cognición*. Bogotá. Mac Graw Hill Ediciones Interamericana.
- Gallucci, J. (2014). Investigating the effect of increasing positive teacher-student interactions on adolescent behavior and teacher student relationships. (Doctoral dissertations, Universidad de Connecticut, Estados Unidos).
- García, M. (2012). *Innovación, Asesoramiento y Desarrollo Profesional*. Madrid. Editorial CIDE.
- Gimeno, S. (2013). *Comprender Y Transformar La Enseñanza*. España. Ediciones Morata.
- Giner, S. (2008). *Historia del pensamiento social*. 12a. Edición. España.
- González, V. (2013). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. México: Pax.
- Guyot, V. (2007). *La enseñanza de las ciencias*. *Revista Alternativas publicación periódica del LAE-UNSL*, año IV, n.º 17. Argentina.
- Habermas, J. (1984). *The Theory Of Communicative Action. Volume One: Reason and The Rationalization of Society*. Beacon Press Books. Boston.
- Habermas, J. (1986). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.

- Habermas, J. (2006). *La Lógica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Tecnos.
- Heidegger, M. (2008). *El Habla*. Espacios, Año II, No.6, Puebla.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría Crítica*. Amorrortu Editores. Argentina.
- Hoyos, G. (2006). *Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Javaloyes, M. (2016). *Enseñanza de estrategias de aprendizaje en el aula. Estudio descriptivo en profesorado de niveles no universitarios*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Valladolid, España.
- Kant, I. (2002). *Crítica de la razón pura* (Traducción de J. Rovira Armengol). Barcelona: Ediciones Folio.
- Ley 115. (1994). *Ley general de Educación*: Colombia.
- Mallart, J. (2000). *Didáctica: Del Currículum A Las Estrategias De Aprendizaje*. Documento Electrónico. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/59516972/Didactica-Concepto-y-Finalidades-relatoria> [Consulta 2018. Octubre 04]
- Martínez, A. (2010). *Teoría Pedagógica Una Mirada Arqueológica de la Pedagogía*. Recuperado de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/4944/1/50004.pdf>
- Martínez, G; Guevara, A; Valles, M. *El Desempeño Docente Y La Calidad Educativa Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 6, julio-diciembre, 2016, pp. 123-134 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2007). *La Investigación Cualitativa Etnográfica*. México. Trillas.
- Martínez, M. (2011). *El Paradigma Emergente*. México: Editorial Trillas.
- Medina, A. (2009). *Una Mirada a la Didáctica Escolar*. Trillas: México.
- Méndez, N. (2014). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid. Santillana. Siglo XXI
- Mendoza, A. (2018). *Caracterización De Las Prácticas Pedagógicas En Torno A La Formación De Competencias En El Área De Ciencias Sociales En*

Un Colegio Del Municipio San José Cúcuta 2017. Tesis Doctoral. Documento en Línea. disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/competencias-ciencias-sociales.html>

- Meneses, H. (2007). *Prácticas Pedagógicas*. Colombia. Rojo
- Ministerio de Educación Nacional (2012). *Análisis de la Práctica Pedagógica en el Aula de Clase*. Bogotá.
- Miro, A. (2019). *Desarrollo del Pensamiento Crítico y la acción empoderada del estudiantado universitario en la fase de detección de necesidades en los proyectos de Aprendizaje- Servicio (ApS)*. España. Universidad de Lleida. Escuela Doctoral.
- Morales, L. (2014). *El Pensamiento Crítico En La Teoría Educativa Contemporánea*. Universidad de Costa Rica
- Morín, E. (2006). *La Cabeza Bien Puesta. Repensar La Reforma - Reformar El Pensamiento. Bases Para Una Reforma Educativa*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Muñoz, J. (2018). *La Práctica Pedagógica Investigativa En Las Escuelas Normales Superiores Del Norte Del Departamento De Nariño. Universidad De Nariño Rudecolombia Doctorado En Ciencias De La Educación San Juan De Pasto*. Tesis Doctoral. Universidad del Atlántico.
- Odreman, N. (2014). *Realidades de la Educación Latinoamericana*. Ediciones Norma. Colombia.
- Ojeda, D. (2016). *Desarrollo Del Pensamiento Crítico A Través De Estrategias Mediadas Por Tic En Educación Superior*. Barranquilla. Universidad de la Costa.
- Oliva, E. (2008). *Metateoría De La Educación Como Meditación Filosófica: Sentidos E Importancia*. Argentina. Siglo XXI.
- Piaget, J. (1986). *La Psicología de la Inteligencia*. España. Editorial AKAL.
- Piñero, M y Rivera, E (2013). *Investigación Cualitativa. Orientaciones Procedimentales*. Barquisimeto: FEDUPEL.
- Pizarro, H. (2013). *Manifestaciones Culturales de la Educación*. Colombia. Ediciones norma.

- Popkewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Madrid: Mondadori.
- Porlán, R. (2007). *Constructivismo y Escuela*. Ediciones Diada. Sevilla, España.
- Quintasi, J. (2019). Procesos Pedagógicos Y Pensamiento Crítico De Estudiantes De La Institución Educativa 50898 Kiteni – Echarati 2017. Tesis doctoral. Universidad Cesar Vallejo. Perú
- Quintero, J. (2020). Aportes del pensamiento crítico en la etapa discipular de la formación de sacerdotes en el Seminario Mayor el Buen Pastor del municipio de Ocaña, Norte de Santander. Universidad Santo Tomás.
- Quiroz, R. (2021). *El nivel de desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de cuatro años de educación inicial de la institución educativa “América School” – Santa, año 2017*. Perú. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Rajadell, N. (2008). Didáctica General para Psicopedagogos. Madrid: EDS
- Rodríguez, A. (2018). Paradigma Sociocrítico en Investigación: Historia, Características, Ejemplos. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.lifeder.com/paradigma-socio-critico/> Fecha de Consulta: 14 de noviembre de 2019.
- Romero, A. (2011). *Investigar en la acción Educativa, una Estrategia Pedagógica de Participación Comunitaria*. Colombia. Ediciones Norma.
- Sánchez, S., y Domínguez, A. (2007). Buenos maestros vs. malos maestros. *Psicología Iberoamericana*, 15 (2), 11-16.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Serrano, M. (2018). El juego de roles como estrategia pedagógica grupal en el desarrollo de hábitos de pensamiento crítico en los estudiantes del grado quinto en la Institución Educativa Colegio Club de Leones de San José de Cúcuta. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Strauss, L., Corbin, J., & Zimmerman, E. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (p. 341). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tejada, J. (Comp.). (2005). *Instrumentos de Evaluación*. España: Universidad de Barcelona

- Tobón, S. (2006). *Aspectos Básicos de la Formación por Competencias*. Talca: Proyecto Mesesup. México
- UNICEF (2005). *Buenas prácticas para una Pedagogía Efectiva. Guía para Profesoras y Profesores*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Chile
- Villarroel, M. (2015). *La enseñanza Universitaria. El Escenario y sus Protagonistas*. Colombia. Ediciones Norma.
- Villalta, M., Martinic, S., Assael, C., y Aldunate, N. (2018). Presentación de un modelo de análisis de la conversación y experiencias de aprendizaje mediado en la interacción de sala de clase. *Revista Educación*, 42(1), 87-104.
- Zabalza, M. (2007). *Competencias docentes del profesor universitario*. Narcea, S.A Ediciones Madrid.
- Zarzar, C. (2.000). *Temas de Didáctica*. Editorial Progreso S.A C. V MEXICO
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e Historia*. [Documento en línea].<http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/4941/1/50004.pdf> [Consulta 2018. Octubre 04]

ANEXOS

Anexo A.

Transcripción de las entrevistas

1. ¿En qué forma desarrolla el proceso de enseñanza en las prácticas pedagógicas?

DA1: El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser orientado a través de la motivación y el juego teniendo en cuenta el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes herramientas didácticas, estrategias y métodos que el docente utiliza para llevar a cabo el aprendizaje significativo a sus estudiantes.

DA2: El proceso de enseñanza en las practicas pedagógicas, lo concibo como un proceso de auto reflexión, formado por un espacio de conceptualización, investigación y experimentación, donde el estudiante evoca saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas enriquece el conocimiento y la comprensión del proceso educativo.

DA3: El desarrollo de las prácticas pedagógicas son espacios donde el docente realiza un proceso de auto reflexión, investigación, elaboración de estrategias didácticas que enriquecen el aprendizaje.

DC1: Los docentes conciben la enseñanza como el proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión de enseñanza-aprendizaje

2. ¿Cómo asume el aprendizaje dentro de las prácticas pedagógicas?

DA1: El aprendizaje debe asumirse con responsabilidad y compromiso, es necesario estimular el interés particular de cada uno de los estudiantes.

DA2: Considero el aprendizaje como el fundamento de las prácticas pedagógicas, porque le da sentido al proceso de formación.

DA3: Se asume con responsabilidad y profesionalización a través de estrategias didácticas donde los alumnos se apropien de los procesos formativos y cognitivos.

DC1: Las prácticas de aula utilizadas por los docentes, prima el componente de la clase magistral las cuales se encuentran acompañadas de diferentes estrategias didácticas como son los talleres, laboratorios, búsquedas bibliográficas. Es de resaltar las diversas estrategias en el aula utilizadas por los docentes con el fin de lograr una apropiación conceptual, y un buen desarrollo de competencias para los estudiantes, teniendo en cuenta que el mayor alcance de competencias se adquiere en las prácticas y de manera lúdico-pedagógico.

3. ¿Cómo incorpora los contenidos didácticos en las prácticas pedagógicas?

DA1: Los contenidos didácticos los incorporo en mi práctica pedagógica de forma global y transversal, potenciando con dinamismo el aprendizaje y teniendo en cuenta las innovaciones existentes.

DA2: Se incorporan de acuerdo a la edad cronológica del estudiante y a los contenidos temáticos emanados del Ministerio de Educación y a sus preceptos legales

DA3: Organizando el espacio físico, el ambiente escolar sano, interacción con la comunidad y familia.

DC1: Los docentes orientan adecuadamente, siendo pertinentes y relevantes, al proceso formativo, potencializan el desarrollo humano, permiten la socialización entre pares, promulgan el respeto, la igualdad, dan los espacios amigables de construcción colectiva.

4. ¿En qué forma involucra el material didáctico en las prácticas pedagógicas?

DA1: El material didáctico es usado para fortalecer las habilidades y destrezas teniendo en cuenta el medio donde se encuentran los niños, dándole uso a diferentes materiales: material reciclable, botellas plásticas, revistas, cartón, hojas secas, tapas, palitos y demás. De igual manera se utilizan recursos tecnológicos como colores, vinilos, loterías, tijeras, cartulina, punzón, fotocopias.

DA2: El material didáctico es fundamental para una mayor comprensión del mundo real asociado a la práctica. Se involucra en la explicación y en la experimentación, para afianzar el aprendizaje.

DA3: Fomentando el aprendizaje por medio de la utilización de las tecnologías trabajo en equipo, cambio de roles en diferentes juegos en el proceso formativo.

DC1: A través de materiales auditivos, materiales de imágenes, materiales gráficos, materiales impresos, y materiales mixtos la docente realiza sus prácticas pedagógicas innovando estrategias lúdico-pedagógicas que motivan cada vez más el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y hacen de su aula un territorio de paz.

5. ¿Cómo valora el currículo desde las prácticas pedagógicas?

DA1: El currículo desempeña un papel fundamental en la práctica pedagógica, porque le permite al educador llevar una organización y

control de las actividades que se desarrollen en el proceso educativo con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

DA2: El currículo es fundamental, porque contribuye a la formación integral y a la construcción de la identidad e integralidad del educando

DA3: Creando los comités por áreas de gestión, implementando el plan de área ajustado al currículo del ministerio de educación. Trabajando en el fortalecimiento del mismo de acuerdo a los resultados de las pruebas externas como mecanismo de mejora del mismo.

DC1: Los docentes dirigen a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y social. o propuesto, conciben la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque teórico determinado, establecen su estructuración metodológica en cuanto a fines, recursos, técnicas y condiciones contextuales académicas, administrativas e institucionales.

6. ¿Cuáles son las estrategias que emplea en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas?

DA1: Las estrategias sirven como apoyo para facilitar el aprendizaje de los contenidos aplicados a los niños, permitiendo el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades por medio de una preparación de clase, teniendo en cuenta el dominio de la temática, la claridad y el uso de las diferentes herramientas didácticas y promoviendo un trabajo colaborativo, el cual favorece una comunicación acertada en la construcción de un ambiente propicio para el aprendizaje, de igual manera es fundamental realizar la retroalimentación como parte de la estrategia pedagógica.

DA2: La principal estrategia que aplico es la constante motivación del estudiante, despierto en él la chispa de la curiosidad y así obtengo su máxima atención que afianza los conocimientos y por consiguiente se logra el aprendizaje significativo.

DA3: Preparar un espacio físico en un clima escolar apropiado para promover el aprendizaje significativo. Utilización de recursos tecnológicos, talleres trabajo en grupo involucrar la familia hacer evaluaciones formativas la retroalimentación de los temas.

DC1: Los Docentes manejan estrategias como: el aprendizaje a través del juego, el ejercicio de la expresión oral, el trabajo con textos, la observación de objetos del entorno y fenómenos naturales, resolución de problemas y la experimentación, todas estas acciones son realizadas por la mayoría de los docentes, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes utilizando el juego, las artes escénicas, la pintura y la lectura, las cuales se transforman en estrategias lúdico-pedagógicas que favorecen el desarrollo integral del niño.

7. ¿Cuáles son los métodos que incorpora en las prácticas pedagógicas?

DA1: Algunos métodos que se incorporan en la práctica pedagógica son: el juego dándole prioridad para enseñar conceptos y desarrollar destrezas; el trabajo colaborativo- participativo, implica el trabajo en pequeños grupos; proyectos transversales para estimular el aprendizaje de los estudiantes a través de la vinculación de las diferentes áreas teniendo en cuenta la parte cognitiva, afectiva y motivacional.

DA2: En mis prácticas pedagógicas me gusta trabajar el aprendizaje colaborativo. Este método mejora la interacción entre los estudiantes,

desarrolla el pensamiento de alto nivel, de la comunicación oral, de la autogestión, desarrolla habilidades de liderazgo, incrementa la retención académica, desarrolla autoestima, responsabilidad, orden y prepara para situaciones sociales de diversas perspectivas en contextos reales.

DA3: El estudiante debe ser la esencia activa del proceso, trabajar el hacer y ser fomentando la creatividad.

DC1: Para lograr el aprendizaje deseado por los estudiantes los docentes utilizan métodos donde incorporan la divulgación que lo hacen dirigiéndose a todos los estudiantes sin dejar de transmitir la información deseada, otro método es la demostración que puede ser usada para un hecho a través de una combinación de evidencia visual y razonamiento asociado, otro es el método de la colaboración utilizado por los docentes que permiten a los estudiantes participar activamente en el proceso de aprendizaje hablando entre sí y escuchando otros puntos de vista haciendo así muy interactiva su proceso enseñanza aprendizaje ayudando a los estudiantes a pensar de una manera menos personalmente sesgada, otro método utilizado por los docentes es el habla en el aula que permite que el estudiante tenga la oportunidad igual de interactuar y expresar sus puntos de vista.

8. ¿Cuál es la importancia del saber pedagógico en las prácticas pedagógicas?

DA1: El saber pedagógico se puede fundamentar desde diferentes formas, una de ellas es la formación docente en la integración de todos los aspectos del aprendizaje, sea este teórico, personal, disciplinar y como investigador, cumpliendo con el rol de orientador y

dinamizador en la construcción del conocimiento a través de la práctica diaria.

DA2: El saber pedagógico es fundamental porque se convierte en el sustento para unas prácticas pedagógicas eficaces. Es la construcción del conocimiento que tiene el docente, adquirido este de manera formal e informal (valores, ideologías, actitudes, prácticas), en un contexto histórico cultural y producto de las interacciones personales con su contexto, que evolucionan su integralidad y que de una forma u otra se van a reflejar en su quehacer pedagógico.

DA3: Es muy importante la disciplina propia del maestro para poder impartir conocimiento en su labor cotidiana valores, ideologías, actitudes, prácticas.

DC1: La importancia la ejecuta los docentes con procesos de formación integral en el estudiante, tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexión desde la cotidianidad, evaluando los procesos cognitivos. Permite evaluar los conceptos de la cotidianidad y de esta forma estructura contenidos que se deben tener en cuenta para la enseñanza de las diferentes disciplinas. como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante está abordando saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión.

9. ¿Cómo incorpora el conocimiento de la realidad en sus prácticas pedagógicas

DA1: El conocimiento de la realidad en la práctica pedagógica se forma en la cotidianidad, en la reflexión del proceso constructivo para el fortalecimiento del aprendizaje.

DA2: En el aprendizaje colaborativo es fundamental asociar el conocimiento con el contexto real en el que se desenvuelve el estudiante, bien sea la practica en contextos del cotidiano, afianzado con situaciones problémicas que requieran de la evocación de situaciones actuales aplicables al contexto que vive el alumno, incluida la resolución de problemas práctico.

DA3: Se incorpora por medio de la didáctica, las estrategias y métodos que permitan que la totalidad de sus alumnos se encuentren en las mismas condiciones para adquirir y apropiarse de los contenidos impartidos, como parte de su proceso formativo.

DC1: Orientando adecuadamente, es pertinente y relevante, al proceso formativo, donde potencializa el desarrollo humano, permite la socialización entre pares, promulga el respeto, la igualdad, y los espacios amigables de construcción colectiva.

10. ¿Cuál es el valor que posee la cotidianidad en el desarrollo de las prácticas pedagógicas?

DA1: La cotidianidad en la práctica pedagógica se desarrolla por la realidad de la escuela; donde se superan las adversidades los desequilibrios sociales y culturales de los estudiantes.

DA2: La cotidianidad fortalece las prácticas pedagógicas, porque la vivencia de las situaciones fortalece el conocimiento haciéndolo significativo.

DA3: Los valores éticos, como la responsabilidad, honestidad, amor, solidaridad.

DC1: El proceso de formación integral en el estudiante, los docentes ejecutan acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos, orientados por un currículo, en un contexto educativo,

dirigido a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y social.

11. ¿Cómo se transformaría la sociedad a partir de las prácticas pedagógicas centradas en el pensamiento crítico?

DA1: El deseo de un maestro es mejorar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje, estimulando el pensamiento crítico a través de estrategias metodológicas encaminadas en la comprensión de la enseñanza como una forma comunicativa, social y cultural.

DA2: El desarrollo del pensamiento crítico fomenta en nuestros estudiantes el discernimiento entre lo cierto y lo falso, lo importante y lo superficial, las evidencias y las opiniones, permite tomar conciencia de nuestros pensamientos, por lo tanto, transformaría la sociedad, porque sus integrantes serían personas integrales, con habilidades y competencias para saber resolver situaciones del cotidiano, independientes, creativos, capaces en situaciones polifacéticas.

DA3: Creando jóvenes integrales creativos capaces de transformar la humanidad

DC1: A través de la capacidad de análisis y organización de las ideas, reflexión y análisis y construcción de opiniones, en nuevos modos de pensar y organizar, en la autonomía y reflexión y en la innovación, y creatividad en nuevas conexiones entre lo que sabe y lo que aprende.

12. ¿Cómo se toma en cuenta la crítica social en las prácticas pedagógicas?

DA1: La crítica social propone una transformación de las prácticas y de los valores educativos teniendo en cuenta el ámbito de la comunidad.

DA2: La crítica social, los diferentes enfoques teóricos, los procesos sociales, culturales, políticos, educativos, de la escuela, el hombre y la sociedad actuales fortalecen o deben fortalecer las prácticas pedagógicas y hacer de ellas un movimiento moderno acorde a las necesidades actuales que tienen nuestros estudiantes, para que sean sujetos de cambio, de cambio social.

DA3: Se toma como vivencias pasadas que se deben transformar para terminar con las brechas de desigualdad e injusticia social.

DC1: Se toma como una propuesta de enseñanza que intenta ayudar a los estudiantes a cuestionar y desafiar la dominación y las creencias y prácticas que la generan. En otras palabras, es una teoría y práctica (praxis) en la que los estudiantes alcanzan una conciencia crítica

13. ¿Cómo se promueve el desarrollo de la autorreflexión por parte de los estudiantes?

DA1: La autorreflexión es un elemento fundamental en el proceso de formación de cada estudiante, donde él puede complementar su desarrollo integral fortaleciendo sus capacidades a través del pensamiento crítico.

DA2: Promuevo el desarrollo de la autorreflexión en mis estudiantes, porque en mi práctica pedagógica incorporo el aprendizaje colaborativo, el cual, mediante la interacción y la práctica vivencial, promueve la autorreflexión de los estudiantes, en cada uno de sus avances.

DA3: Implementando la formación en valores el ser personas eficientes capaces de realizar la autocrítica

DC1: El estudiante promueve la autorreflexión a través de organizarse, comunicar sus pensamientos y comprender si realmente entienden un tema. y los estudiantes se comuniquen y reflejen sus pensamientos a través de distintas herramientas. La autorreflexión es

la utilización constante del pensamiento activo de los estudiantes a pensar y debatir de forma interna con nuestra forma de pensar más rígida.

14. ¿Cómo se da en las prácticas pedagógicas la mediación entre la teoría y la práctica?

DA1: Es fundamental tener presente la construcción del conocimiento a través de experiencias, vivencias donde integramos el proceso educativo con la parte cultural y social de los estudiantes.

DA2: Esta mediación surge en la experimentación y en la continua interacción entre pares que fomenta la investigación y por ende el aprendizaje significativo.

DA3: Implementación competencias combinadas de los saberes, el saber el ser y el hacer llevando diferentes estrategias con los recursos apropiados para desarrollar unas muy eficientes didácticas de aprendizaje

DC1: La práctica pedagógica se da en la teoría donde nace sobre la base de la práctica, y es el resultado de una generalización de la experiencia práctica de las masas. sin práctica, no puede haber teoría científica. La teoría se ocupa de generalizaciones universales e independientes del contexto; la práctica se refiere a los casos particulares y dependientes del contexto. La teoría trata de ideas abstractas; la práctica de realidades concretas.

15. ¿Cuál es el valor de los fenómenos estudiados en el desarrollo del pensamiento crítico?

DA1: El pensamiento crítico conlleva a un proceso de búsqueda del conocimiento y un buen desarrollo en las habilidades comunicativas,

en la construcción del aprendizaje personal a través de su propia práctica.

DA2: Su valor radica en que fomenta el discernimiento, la auto reflexión y la autogestión.

DA3: El autocontrol la autorrealización y la corrección de falencias presentadas en fenómenos pasadas para una mejora continua.

DC1: Se trata de un pensamiento racional, reflexivo y auto dirigido que se da ante la resolución de problemas. Su principal función no es tanto generar ideas como revisarlas, analizarlas y evaluarlas desde una perspectiva crítica y objetiva generando respuestas contrastadas y certeras. El pensamiento crítico es visto como parte fundamental de las habilidades que el ser humano culto debe tener.